

### **Acta Ordinaria N.º 14-2023**

Acta de la sesión ordinaria número catorce, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el martes catorce de agosto de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutas en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

**Miembros presentes:** M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Margaret Pinnock Branford, vicedecana; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; M.Sc. Eduardo Umaña Rojas, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM; Sra. Valeria Duarte Fernández, representante estudiantil; Sra. Andrea Belén Jiménez Matamoros, representante estudiantil.

**Miembro ausente con excusa:** Sra. Nahomy Vargas Peña, representante estudiantil.

**Secretaria de actas:** Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesterero.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación Acta Ordinaria 10-2023, Acta Ordinaria 11-2023 y Acta Ordinaria 12-2023.
3. [UNA-FCTM-OFIG-236-2023](#). Aprobación POA 2024, Decanato, FCTM.
4. [UNA-FCTM-OFIG-237-2023](#). Aprobación POA 2024, Integrado de la FCTM.
5. [Matriz](#) de dirección ejecutiva.
6. [Matriz](#) de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
7. [UNA-RA-OFIG-438-2023](#). Seguimiento a las minutas de la revisión de cargas académicas, realizadas en noviembre del 2022.
8. [UNA-CCU-FCTM-OFIG-003-2023](#). Conformación de comisión de FCTM sobre el Seguimiento y Vinculación con Personas Graduadas de la FCTM.
9. [UNA-CCU-FCTM-OFIG-005-2023](#). Modificación plan de estudios Maestría en Agricultura Ecológica.
10. [UNA-JB-ACUE-152-2022](#). Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional.
11. [UNA-CATI-SCU-ACUE-66-2023](#). Pronunciamento Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario sobre el receso institucional de medio período. Referencia [UNA-CO-FCTM-ACUE-345-2023](#).
12. [UNA-CATI-SCU-OFIG-131-2023](#). Expediente 23744: "Ley para el reconocimiento y equiparación de títulos y grados universitarios otorgados por instituciones extranjeras de educación superior"

13. [UNA-INISEFOR-OFIC-282-2023](#). Proyecto Red de Laboratorios de Fisiología Vegetal y Mejoramiento Genético”.
14. Seguimiento actividad “50 años en las Ciencias de la Tierra”.
15. Correspondencia:
  - 15.1. [UNA-RA-CIRC-022-2023](#). Suspensión de los plazos del Plan de Publicación de los perfiles aprobados para la depuración Registro de Elegibles, excepto la aprobación de los perfiles
  - 15.2. [UNA-CO-FCS-ACUE-271-2023](#). Sesión permanente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales.
  - 15.3. [UNA-CAAE-SCU-OFIC-032-2023](#). Audiencia “Reglamento del régimen de beneficios académicos para el mejoramiento académico profesional de los funcionarios universitarios de la UNA”.
  - 15.4. [UNA-R-OFIC-1410-2023](#). Importación de material reproductivo, cultivo y actividades conexas para el aprovechamiento del cáñamo, por parte de la Escuela de Ciencias Agrarias.
  - 15.5. [UNA-VE-OFIC-277-2023](#). Premios UNA 2022-2023.
16. Asuntos estudiantiles.
17. Asuntos de CONSACA.
18. Asuntos varios.

## **ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.**

### **Lilliam Quirós Arias:**

Bueno, buenos días, muchas gracias por atender a esa convocatoria de la sesión ordinaria número 14-2023 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, que se celebra hoy en martes 15 de agosto del 2023, a las 8:30 de manera presencial.

Antes de ver el acta, perdón el orden del día, quisiera, bueno, primero felicitar a todas las madres de este grupo, yo creo que el ser madre realmente es una bendición y también muchas veces sacrificios y a todo era así, es que feliz día, aunque lo celebramos ayer un poco raro, pero hoy es el día de las madres, así es que felicitaciones a todas y a las potenciales madres, también a las chicas acá.

Luego quería darle la bienvenida a Don Eduardo Umaña Rojas, que nos acompaña en esta su primera sesión de Consejo de Facultad como director del CINAT así es que don Eduardo agradecerle su disposición de asumir ese gran reto, el CINAT siempre es un instituto que se caracteriza por su grupo de trabajo era siempre tienen metas muy claras, siempre está, ha apoyan los procesos y realmente nuestra admiración por el CINAT y agradecerle que durante 5 años ustedes nos va a acompañar en este Consejo de Facultad, como como usted verá, tiene, es muy dinámico porque vamos cambiando, vamos renovándonos y entonces, hoy entra a usted dentro de unos meses, Ligia por ejemplo, dentro de 1 año y medio otras personas. Entonces siempre el Consejo tiene como esa dinámica de movimiento. Ahora, si es que es un gusto tenerlo por acá y esperamos que para usted sea una experiencia satisfactoria, tanto profesional como personal, así es que bienvenido.

**Eduardo Umaña Rojas:**

Sí, para mí es un honor estar en este grupo de trabajo, verdad, de Consejo de Facultad, representando como director del CINAT, asumiendo todos los retos y responsabilidades que eso conlleva tanto para defender los intereses del CINAT, como para los intereses de la facultad y de la Universidad, verdad, todos estamos en un mismo barco. Entonces tenemos que luchar en una y otra dirección para poder de forma valiente, yo creo los retos, sobre todo ahora ante los problemas que tiene la Universidad por la parte de presupuesto del FEES, y también los retos académicos, verdad que se nos presentan parte cambio climático en la parte de contaminación, muerte de abejas, por ejemplo, por plaguicidas, los retos de innovación que requiere, digamos, nuestra sociedad, verdad, los sectores más vulnerables y siempre la Universidad Nacional se ha caracterizado por esa parte de compromiso con la sociedad y con los grupos más vulnerables entonces, desde ese punto de vista, para mí es un reto interesante ver en qué puedo yo aportar que y defender verdad, o sea que no lesione anteriormente. Estoy más bien, muchísimas gracias por la bienvenida y bueno, mi nombre es Eduardo Umaña y estoy a la disposición de todos ustedes para lo que pueda necesitar y que yo pueda colaborar.

**Lilliam Quirós Arias:**

Don Eduardo no nos conoce a todos. Creo que una presentación rápida así hoy tenemos la particularidad de que tenemos una agenda muy cargada, pero una presentación rápida para que don Eduardo ahí, luego vamos a tener chance de conocernos, pero para que nos identifique y darle también perdón a ver la bienvenida a Valery Duarte, que viene en representación de Naomi de la EDECA, pues si gusta don Joel, si gusta inicias.

**Joel Sáenz Méndez:**

Joel del ICOMVIS para servirle.

**Melissa Blandón Naranjo:**

Melissa Blandón de la Escuela de Ciencias Ambientales, bienvenido don Eduardo.

**Andrés Alpízar Naranjo:**

Andrés Alpízar don Eduardo, de la Escuela de Ciencias Agrarias mucho gusto para servirle en lo que necesite.

**Virya Bravo Durán:**

Bienvenido don Eduardo, Virya Bravo del IRET.

**Margaret Pinnock Branford:**

Aquí de la Vicedecanatura.

**Lilliam Quirós Arias:**

Bueno, Lilliam Quirós, aquí de la decanatura.

**Mario Vargas León:**

Mario Vargas, director ejecutivo de la Facultad, bienvenido don Eduardo, de nuevo.

**Ligia Hernando Echeverría:**

Bienvenido, ya nos presentamos así informalmente, soy Ligia Hernando Echeverría, soy la directora de la Escuela de Ciencias Geográficas bienvenido, bienvenido.

**Andrea Jiménez Matamoros:**

Mucho gusto, mi nombre es Andrea Jiménez y soy estudiante, representarte estudiantil de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**Lilliam Quirós Arias:**

Gracias, bienvenido don Eduardo.

**Lilliam Quirós Arias:**

Vamos a ver el orden del día.

**Lilliam Quirós Arias:**

Este bueno, tendríamos como primer punto lectura y aprobación del orden del día, aprobación de 3 actas, el acta ordinaria 10-2023, acta ordinaria 11-2023 y acta ordinaria 12-2023.

Tendremos como punto 3 la aprobación del POA del Decanato 2024, punto cuatro, la aprobación del POA integrado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar 2024, la matriz de la dirección ejecutiva, la matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

Acá incluimos el punto 7, la informe ejecución de los recursos de los recursos del FFRA y de Junta de Becas, este no estaba en la convocatoria que ustedes recibieron, pero lo incluimos porque ya estamos, ya casi que nada por curva descendente del año y necesitamos tener claridad de cómo está la ejecución de los recursos, entonces con esto nos da tiempo de poder ejecutarlos, entonces acá les traemos una información y este vamos a retomar.

Como punto 8 tenemos el seguimiento de las minutas de la revisión de cargas académicas realizadas en noviembre del 2022.

Como punto 9 tendríamos la conformación de la Comisión de Facultad sobre el seguimiento y vinculación con personas graduadas de la Facultad.

Como punto 10 tendremos la modificación del plan de estudios de la maestría en agricultura ecológica, que es un oficio que nos llega a la Comisión curricular de facultad el 005-2023.

Como punto 11 tendríamos un oficio que nos llega un acuerdo que nos llega de Junta Becas el 152-2022 sobre las instrucciones sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la universidad nacional. Acá nosotros este punto lo vimos la vez anterior, pero este acuerdo tiene algunas particularidades que ahí se señalaron que hay algunos detalles que tenemos que tomar en cuenta.

Como punto 12 tenemos el pronunciamiento de la Comisión de Análisis de temas Institucionales del Consejo Universitario sobre el receso institucional de medio periodo. Esto fue un en respuesta al acuerdo que nosotros habíamos hecho llegar.

Como punto 13, hay una solicitud de la Cati del Consejo Universitario sobre un pronunciamiento al expediente 23744 sobre la Ley para el reconocimiento y equiparación de títulos y grados universitarios otorgados por instituciones extranjeras de educación superior.

El punto 14 que ustedes tienen en agenda como 13 se elimina porque está dentro de los proyectos que vamos a aprobar en la matriz, entonces por eso lo eliminamos de acá como punto 15 tendríamos el seguimiento a las actividades, a la actividad de 50 años en las Ciencias de la Tierra, que es el evento que estamos organizando desde la facultad.

Como correspondencia tendríamos una circular enviada por la Rectoría Adjunta donde se esos la suspensión de plazos de publicación de perfiles aprobados para la depuración del registro de elegibles, excepto la aprobación de los perfiles.

Como punto, como 16.12 tendríamos la sesión, un acuerdo de la Facultad de Ciencias Sociales sobre la sesión permanente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales. Como punto 16.3 tendríamos la audiencia del Reglamento de beneficios académicos para el mejoramiento académico profesional de los de los funcionarios universitarios de la Universidad nacional como punto 16.4. tendríamos la importación de material reproductivo de cultivos y actividades conexas para el aprovechamiento de cannabis por parte de la Escuela de Ciencias agrarias. Acá es un oficio que la rectoría nos hace llegar el 1410-2023.

Asuntos estudiantiles y aquí las estudiantes tuvieran algo, asuntos de CONSACA y asuntos varios, nosotros, bueno, en asuntos varios tenemos un par de asuntos varios que tiene que ver uno es el instructivo de sobre los trabajos finales de graduación que las unidades académicas tienen que tener vigentes una vez que se aprobó el acuerdo general de los trabajos finales de graduación de facultad, entonces es un poco el recordatorio sobre este instructivo para que conversemos a ver cómo van con ese proceso. Y el otro, bueno, aquí tendríamos, Margaret tiene un par de varios, que es la sustitución del del representante en la Comisión curricular por parte de ICOMVIS, que a ver si ya tenemos de representante. Y este bueno, los otros 2 vamos a ver en los puntos que tenemos, eso serían los 2 ha asuntos varios. No sé si alguno o alguna tiene un asunto vario que incluir.

Sabemos que la que el orden del día está un poquito cargado, vamos a tratar de ir este, digamos como, lo más ágil, acelerado, posible, pero la idea es que podamos que podamos salir con todo.

Si no hay algún asunto que ustedes quisieran incluir, entonces estaríamos sometiendo a aprobación el orden del día, i están de esfuerzo, sírvanse levantar la mano.

Seríamos todos a favor, sí, 12 a favor. Y cero en contra.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N.º 14-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 14-2023.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO 2. Aprobación Acta Ordinaria 10-2023, Acta Ordinaria 11-2023 y Acta Ordinaria 12-2023.**

2.1. Acta Ordinaria 10-2023

**Lilliam Quirós Arias:**

Pasaríamos a la aprobación del acta ordinaria número diez. En esta acta ordinaria estaría mi persona Margaret, Melissa, Andrés, Ligia, Joel, bueno, don Johann, que don este Eduardo, está en su en sustitución, entonces aquí don Eduardo se abstiene de votar y está Ana, Virya, Mario, Valery también se tendría que abstener de votar y Andrea no la veo. Básicamente todos los que estamos presentes podemos votar, excepto Andrea, Don Eduardo y Valery que no, que no podría se abstienen de votar por no haber estado presentes. Entonces sí hay alguna observación a esta acta ordinaria 10 de 2023.

Sí, no estaríamos sometiendo a aprobación el acta ordinaria 10 2023 sírvanse levantar las manos los que están a favor.

Entonces seríamos 9 a favor del acta 10-2023.

Y abstenciones serían Andrea, quizás es podrías levantar la manita para que queden, disculpa don Eduardo, aquí así es como muy formal el asunto, entonces 3 se abstienen por no haber estado presentes.

**CONSIDERANDO:**

1. Que se presenta para aprobación el Acta Ordinaria N.º 10-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 9.

**TOTAL:** nueve votos.

**ABTENCIONES:** Eduardo Umaña Rojas, Valeria Duarte, Fernández y Andrea Alpízar Naranjo, ya que no estuvieron presentes en la sesión.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**3. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º10-2023, CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DEL 2023.**

**4. ACUERDO FIRME.**

2.2. Acta Ordinaria 11-2023

**Lilliam Quirós Arias:**

Pasamos al acta ordinaria 11-2023. En esta acta igual estuvimos, en esta sesión, perdón, estuvimos presentes, bueno, mi persona, Margaret, Melissa, Andrés, Ligia, Joel, igual don Johan, que estuvo presente, doña Ana Hine, Virya, don Mario y Naomi, que bueno, que hoy no está, entonces estaríamos en una condición igual. Donde todos estamos, los que estamos acá podemos votar excepto Andrea, Don Eduardo igual, entonces si hay alguna observación a esta acta ordinaria 11-2023. Y si no, sírvanse levantar la mano, los que están a favor de la aprobación de esta... entonces, digamos que 9 a favor y las abstenciones Andrea, don Eduardo y Vale.

**CONSIDERANDO:**

1. Que se presenta para aprobación el Acta Ordinaria N.º 11-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 9.

**TOTAL:** nueve votos.

**ABTENCIONES:** Eduardo Umaña Rojas, Valeria Duarte, Fernández y Andrea Alpízar Naranjo, ya que no estuvieron presentes en la sesión.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**5. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º11-2023, CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2023.**

**6. ACUERDO FIRME.**

### 2.3. Acta Ordinaria 11-2023

**Lilliam Quirós Arias:**

Muchas gracias, someteríamos aprobación el acta originaria número 12. En esta estuvimos presentes en mi persona, Margaret, Melissa, Andrés, Ligia, Joel, Ana, Johan, que estuvo presente la vez pasada, Virya y don Mario. Igual este, pero Andrea, don Eduardo y Valery, estarían, no podrían votar entonces, sírvanse levantar las manos quienes están a favor de la aprobación de esta acta, entonces seríamos 9 a favor y las abstenciones, que serían don Eduardo, Andrea y Valery, muchas gracias. 3 abstención.

**CONSIDERANDO:**

1. Que se presenta para aprobación el Acta Ordinaria N.º 12-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 9.

**TOTAL:** nueve votos.

**ABTENCIONES:** Eduardo Umaña Rojas, Valeria Duarte, Fernández y Andrea Alpízar Naranjo, ya que no estuvieron presentes en la sesión.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**7. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º12-2023, CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2023.**

**8. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 3. UNA-FCTM-OFIG-236-2023. Aprobación POA 2024, Decanato, FCTM.**

**Lilliam Quirós Arias:**

Vamos con el punto tres, la aprobación del POA del decanato 2024, recordar que hemos estado un proceso de planificación para el próximo año. Recientemente tuvimos la evaluación del POA, que fue el primer el primer ciclo del 2023, nosotros iniciamos con el PMPI, en el 2023. Entonces básicamente si aquí don Eduardo, que se nos une ahora, básicamente empezamos con todo este proceso que se aprobó el año anterior y que arrancamos ahora, si es que hay, apenas estamos iniciando. Hicimos una evaluación del primer ciclo de 2023, sobre esta planificación que realizamos con el PMPI este y ese vamos a presentar lo que es el año 2024, que tendría igual dos evaluaciones al año, hacemos a medio periodo y otra a final del período. Entonces es muy importante que el POA sea como nuestro instrumento a tener, para llevar el control de cuentas de cuanto estas metas hemos realizado y cuántas quedan pendientes y por qué quedan pendientes e ir llevando el curso de esta parte.

Acá, bueno, Mario y el Grupo aquí al equipo este, se ha trabajado fuerte en bueno, este es el POA del decanato, ustedes, el Decanato hace un POA separado del de la facultad, pero luego este y luego integramos el de la facultad, entonces don Mario, aquí nos va a hacer el favor de presentar el POA del Decanato, considerando que acá lo que nosotros definimos en la meta operativa, la acción estratégica, el aporte estratégico y todo lo que tiene que ver con la vinculación por los códigos presupuestarios. Entonces acá don Mario, si es tan amable.

**Mario Vargas León:**

Sí, bueno, como ya lo dijo doña Lilliam, este año fue bastante acelerado el proceso incluso cambiaron fechas varias veces, verdad, por eso es por lo que hasta hoy estamos viendo el integrado, dieron un poco más de tiempo en las unidades académicas para resolver el tema de la formulación.

Es claro, como todo lo tienen en cada unidad académica que los puedo hacer, realizan con base en la formulación del plan estratégico que formulamos el año pasado, hasta el 27, verdad, entonces ya tenemos casi que predefinido de aquí hasta el 27, que vamos a realizar y cuáles son los compromisos que tenemos con respecto a las acciones estratégicas. Aquí como ustedes lo ven, es, tenemos el eje estratégico, tenemos el objetivo de facultad, objetivo universidad objetivo facultad, objetivos, decanato y la acción estratégica que para todos vale igual, verdad, todas las acciones estratégicas son iguales porque son las acciones estratégicas que formuló la facultad y aquí vamos a ir viendo en qué nos vamos comprometiendo, verdad, ahí podemos ver que en la acción estratégica uno, pues nosotros nos estamos comprometiendo a una actividad para el año 2024 y si gusta, lo vamos pasando Dalys, porque, perdón para la acción estratégica bueno, tenemos dos actividades, verdad, una que es el seguimiento de los procesos de a nivel de toda la facultad y nosotros estamos realizando dos cursos administrativos, para el 23 ya realizamos uno, una propiedad y el año entrante vamos a ver otra propiedad que es una persona que es conserje.

Luego en la acción estratégica dos tenemos un compromiso también, un compromiso, ahí donde dice el valor es el compromiso que nosotros tenemos, seguimos bajando Dalys, luego ahí brincamos a la acción estratégica tres, que también tenemos formulado un compromiso y así vamos a seguir la acción estratégica cuatro, con un compromiso, luego la acción estratégica

cinco con un compromiso también. Sigamos bajando a las seis, también con un compromiso, la siete con un compromiso como ustedes saben, el eje estratégico uno casi que la parte donde tenemos casi con relación todas las unidades, ya cuando hay otros ejes, digamos cuando son PPAA y toda esa cosa, ya nosotros como decanato, ustedes saben que nosotros no podemos tener programas, ni proyectos asociados, ni ninguna otra actividad de investigación asociada.

Ve que ahí brincamos ya al compromiso de perdón la estratégica 10 un compromiso, luego para la acción estratégica 11 un compromiso, la 12 con un compromiso también, la 13, también con un compromiso, la 14, también con un compromiso, ya esto casi que me lo sé de memoria y bueno, ahora que ustedes también, verdad, después ahí vea que no tenemos ni compromiso en la 15, en la 16, pongamos a la 17, un compromiso, la 20 con otro compromiso, si gusta lo vamos pasando Dalys, porque casi todos son 21 un compromiso, 22 un compromiso, de ahí pasamos a las 22 a la 30 porque nosotros no tenemos compromiso nosotros. Y luego a la 33, luego a las 39 con dos compromisos, de ahí brincamos hasta la 42, verdad, con un compromiso, porque como ustedes saben esto como les decía, en 2 compromisos se definieron desde que formulamos el plan estratégico, la 48 con un compromiso de seguir, si gusta pasamos porque ya ahí brindamos hasta las 50 y ya pasamos las 60, 63, 64 un compromiso, 66, la 69. Y hasta ahí llegamos nosotros como decanato, ahora eso lo vamos a ver más de cuando veamos en integrado cómo es que se formula bueno como como formularon las unidades y cuáles fueron los compromisos.

Por eso yo les decía a ustedes que la formulación de los POAS es de aquí hasta el 27 es un tanto sencillo, verdad, pero nada más es definir muy bien las metas que se van a tener porque los compromisos ya los tenemos predefinidos.

Es Claro que tengo entendido que para el año 25 se va a hacer una modificación al plan estratégico, porque algunas unidades han encontrado algunos errorcitos verdad, que tal vez formularon de más, pero hay en este momento tenemos que mantener los compromisos que teníamos en el plan estratégico. Esto sería lo del Decanato doña Lilliam. No sé si hay alguna observación o algún comentario.

**Lilliam Quirós Arias:**

Si no estaríamos sometiendo a aprobación el POA del Decanato, este lo aprobamos por separado y entonces estarían sometándolo a aprobación. Vamos a ver, con la estructura bueno que el sistema, ustedes saben que el sistema cambió, que por otra cosa importante adelante.

**Mario Vargas León:**

No, quería hacer una observación y nada más para el caso de don Eduardo, que es la primera vez que participa que el Reglamento es muy claro en el sentido de los órganos colegiados, cuando una persona participa por primera vez, como no tiene todo el contexto, si gusta usted puede abstenerse todos los puntos, verdad, si puede votar no hay ningún problema, puede votar, pero por que sí quedó claro que el Estatuto orgánico que nadie, ninguna persona en un órgano colegiado puede abstenerse, tiene que votar a favor o en contra. Y entonces no hay

abstenciones, entonces en este caso, cuando la primera sesión de una persona si puede abstenerse por ser la primera sesión y no tener el contexto anterior, pero ya para todo lo demás consejos o vuelven los colegiados si tiene que participar con el voto, ya sea a favor o en contra.

**Lilliam Quirós Arias:**

Entonces estaríamos sometiendo aprobación el POA del decanato, quienes están a favor sírvanse levantar la mano, tendríamos 11 a favor y don Eduardo se abstiene, don Eduardo se abstiene por ser la primera sesión de estar acá. Muchas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. Que en las circulares las circulares UNA-APEUNA-CIRC-009-2023, del 29 de junio de 2023, UNA-APEUNA-CIRC-010-2023, del 04 de julio de 2023, UNA-APEUNA-CIRC-011-2023, del 05 de julio de 2023, UNA-APEUNA-CIRC-012-2023, del 11 de julio de 2023, se informa sobre el periodo para la formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2024 (POAI-2024).
2. Que en el inciso e) del artículo 54) Funciones del consejo de facultad, centro o sede, se establece que es responsabilidad de este órgano colegiado “Aprobar el plan operativo anual (POA) presentado por el decano respectivo.”
3. Que mediante oficio [UNA-FCTM-OFIG-236-2023](#), de fecha 10 de agosto del 2023, el licenciado Mario Vargas León, director ejecutivo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, remitió la Formulación del POA correspondiente al Decanato para el 2024.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 11.

**TOTAL:** once votos.

**ABTENCIONES:** Eduardo Umaña Rojas.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**9. AVALAR ANTE EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024, CORRESPONDIENTE AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**

**10. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO 4. [UNA-FCTM-OFIG-237-2023](#). Aprobación POA 2024, Integrado de la FCTM.**

**Lilliam Quirós Arias:**

Pasaríamos al punto cuatro, la aprobación del POA integrado de facultad, que ahí don Mario, igual, si nos hace el favor de presentarlo, ustedes saben que el POA integrado de facultad, acá don Mario y el Grupo tienen una gran experiencia en este tema. Y como finalmente, hay que llevar a la cuantificación, entonces ellos han elaborado con los instrumentos para poder cuantificar todas las metas. Es un gran trabajo cuando uno viene acá a la sala de sesiones, ellos normalmente imprimen los documentos para irlos viendo uno a uno y que no se vaya a ninguna de las de los compromisos que ustedes, comunidades académicas se han asumido. Y probablemente si ustedes ven en los Poas de otras de otra facultad los sistematizan diferente, yo creo que eso solo la experiencia le da verdad de cómo sistematizarlo y como irlo trabajando. Sin embargo, conlleva un trabajo enorme, porque significa revisar cada una de las metas con cada uno de los compromisos. Y ustedes lo van, lo van a ver acá, don Mario propone presentarlo acá de esta manera, porque si ustedes ven la matriz que acabamos de ver para el decanato es un poco difícil de comprender, verdad, no difícil, de visualizar todo en conjunto. Entonces ellos formularon en esta esta tabla o el Excel para ir viendo los compromisos que tiene cada unidad académica con respecto al eje y con respecto a la meta formulada entonces, ahí es, es bastante claro, digamos cuánto se comprometió cada unidad académica y cuánto aporta esa unidad académica al total formulado por facultad, entonces ahí don Mario le dejó la palabra.

**Mario Vargas León:**

Perdón, es la misma dinámica que hemos venido trabajando anteriormente, esta tablita la bueno, esta pestaña se va llenando con la ejecución. Si gusta, póngase el eje bueno, lo que estábamos hablando ahí pues nosotros vamos y cuantificando por área estratégica, por la acción estratégica, perdón y los compromisos de unidad académica, ustedes se acuerdan que yo antes metía el compromiso en el plan estratégico, pero porque antes eran cantidades, ahora es porcentaje y entonces es casi que imposible para mí yo podría poner ahí que la Escuela de Ciencias Geográficas tiene un 20% o un 40%, pero eso no define la cantidad, verdad, entonces por eso es que no lo puedo poner.

Con base en eso, entonces tenemos que parar la acción estratégica, ustedes saben, se acuerda que son 72 acciones estratégicas, nosotros tenemos por costumbre meter todas las unidades académicas porque este formato nos sirve para todos los años, si una unidad académica aparece en cero, alguien decía, pero para qué la pone, pero es que a mí me gusta visualizar, o sea, yo soy bueno, nosotros somos muy visuales, verdad y entonces es importante saber que digamos en el caso de la 2 Geografía no tiene compromiso, vea que a ustedes les sirve determinar, mira si nosotros no tenemos compromiso en la 2 y así sucesivamente; entonces para la acción estratégica uno tenemos para el año 2024 formulados en absoluto 19 compromisos para la acción, 2 17, para la acción 3 6, para la 4 7, para las 5 28, para la 6 7, para las 7 34, para la 8 6, para las 9 13, para la 10 17, para la 11 31, para las 12 36 para la 13 119, ve que había en algunos casos se salen de las cantidades que venimos manejando porque ustedes ven que el CINAT maneja cantidades muy grande, 95, en contraste con digamos, con otras unidades, bueno EDECA maneja 13 y todas las demás manejan números

bajos vela 13, la 14 tenemos 8, el mismo efecto se da en la 15, que son 172, donde el CINAT siempre maneja cantidades grandes 154. La 16 9, la 17 22, la 18 04, las 19 9, la 20 7, la 21 13. Bueno, y así sucesivamente, verdad, vea que el eje uno va de la acción estratégica, uno hasta la 24, el eje 2 empieza en la 25, en la acción estratégica 25. Ahí ustedes pueden viendo los compromisos de cada unidad académica, con respecto a la formulación de bueno que se derivan del plan estratégico, verdad, sigamos Dalys para no ir cantando todas como un bingo.

Y entonces ahí tenemos el eje 2, que termina en la acción estratégica 55 y el eje 3 empieza en la acción estratégica 56, iría hasta la acción estratégica 72.

Tenemos una acción estratégica que en ese eje 3 que aunque se metió, ninguna unidad se comprometió, entonces eso nos causó y la primera formulación un efecto porque se corrieron todos los números y pero por dicha ya logramos ubicarlas y entonces ahí estamos ya con eso sería los compromisos que tendría todas las unidades académicas en la facultad.

Como ustedes saben todos estos compromisos se suman y son los compromisos institucionales con respecto al plan estratégico y en última instancia es toda esta sumatoria de todos estos compromisos, no todos los códigos presupuestarios que ustedes tienen asociados, más los nuevos que le generar y yo no sé si faltan algunos por el generar, no estoy seguro, él lo que se formula ya lo que sería el plan la poa de la Universidad nacional que se manda a la Contraloría General de la República.

No sé si tienen alguna observación o algún comentario.

**Melissa Blandón Naranjo:**

Gracias, muchas gracias don Mario y a todas las chicas que hacen esto porque estos nos ayudan también a visualizar al cuando lo tengamos que bajar y trabajar. Pero me surge la duda, recuerdan que, en un consejo pasado, no precisó cuál, habíamos visto que hay acciones que se podían hacer como en conjunto, entonces no sé si eso lo podríamos, por ejemplo, las charlas que tienen que ver de género, las charlas que tienen que ver, este con la no discriminación, que si las íbamos a poder organizar más como facultad, entonces 2 tardes y una mañana, se va a hablar de eso y entonces, ya como facultad cumplimos, pero no sé si eso se logrará, se va, se va a lograr implementar, tal vez no para este porque ya estaba el año pasado, pero si para el 2000, o sea, si podemos hacer esos ajustes para que el otro año quede reacomodado y que nos organicemos más como facultad y no a lo individual, sobre todo en esas actividades, verdad que son más de temas tan generales que no son de los expertos de cada Escuela, sino y temas de discriminación, género y otros, pero si eso se podría mejorar, corregir para el otro año.

**Lilliam Quirós Arias:**

Quizá, digamos, podríamos sería igual, sería de gran provecho, verdad, trabajarlos conjuntamente. Yo creo que ahí sería identificar claramente cuáles son las que podríamos trabajar en esa línea y abordarlas. Recordar que también los compromisos, digamos, están establecidos, como señalaba don Mario, entonces ahí tendríamos que ver cómo desde la

Unidad Académica nos integramos, si la meta se decide a trabajar como facultad, yo lo veo muy apropiado y en temáticas como esas que justamente bueno, nosotros cuando estábamos revisando el POA tuvimos dificultad en cómo operativizar, verdad, y si vamos a hacer procesos, porque mucha de esta información no depende de lo que se genera en la facultad, sino depende de lo que se genera en otras instancias. Por ejemplo, la parte de género, la parte de discriminación digamos que es decir cualquier cosa en esos temas puede ser, digamos hasta comprometedor, entonces tenemos que acogernos a las instancias que trabajan los temas, yo lo veo muy posible, yo creo que aquí el compromiso que podríamos asumir es identificar aquellas que se pueden trabajar conjuntamente y yo creo que sería muy beneficioso en términos de la participación de la interacción y digamos y ver ahí, cada en la revisión que ustedes hagan, que propongamos ¿Cuáles metas podría trabajar? Recuerdo esta, digamos, por ejemplo, nosotros hemos estado trabajando el tema de graduados, que por ahí viene y ahora estamos, vamos a conformar una comisión de graduados, entonces son temas que podemos ir trabajando conjuntamente. Entonces me parece muy bien esa esa observación Melissa, digamos ahí siempre teniendo en cuenta que tenemos los compromisos ya establecidos por unidad; sin embargo, el conjuntarlos podría ser más manejable el trabajo.

**Mario Vargas León:**

Sí, pero eso sería la ejecución, verdad, tenemos que tener claro que sería la ejecución de la meta, el compromiso siempre se queda en la unidad académica, no es que no es que se va a poner que eso se va a hacer con el decanato, verdad, porque en la formulación, uno no puede tirarle después decirlo así, entre comillas, la pelota, otra instancia de verdad, sino que la unidad académica se compromete a realizarlo, pero la forma en que se va a ejecutar es lo que vamos a determinar, que sí sería factible, parece, sí, como los trabajos que hacemos con el taller de inducción, verdad, donde se trae gente, se dan charlas y, se instruye a las personas, digamos con el tema de cooperación también se estuvo trabajando un poco, pero como que nos enfiamos un poquitito verdad porque empezamos con un trabajo fuerte y ahorita, es que el problema es que lo que hablamos el otro día, verdad, estamos en tantas cosas que salimos de una y entramos a otra y después seguimos con otro y ya terminó el año y entonces haces como que nos da tiempo de hacer las cosas como tienen que ser y era lo que hablábamos el otro día, verdad, incluso con lo que hablamos un poco con el calendario universitario que el Consejo universitario ahora lo vemos, lo tomó por otro lado. Y entonces si es necesario que hacer como un poco más de pausa verdad, porque queremos hacer tantísimo, vean que los POA ahora salieron, salen tan grandes, tan grandes, pero yo los veo que son extremadamente grandes y nos comprometimos a mucho, en 5 años y entonces, eso sí, tenemos que tenerlo presente, pero la forma de discusión, si buscamos alternativas, de cómo hacerlo de manera conjunta, me parece muy bien.

**Lilliam Quirós Arias:**

Entonces continuaríamos con esta parte una vez presentado el POA integrado, si hay alguna duda aclaración, alguna consulta, sino estaríamos sometiéndolo a aprobación.

Entonces, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano, seríamos 11 a favor y este don

Eduardo, que don Eduardo, que se abstiene de votar por ser la primera vez que participa en este orden.

**Mario Vargas León:**

En firme los dos por favor para poder tramitarlo, porque hasta hoy hay tiempo.

**Lilliam Quirós Arias:**

Gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. Que en las circulares las circulares UNA-APEUNA-CIRC-009-2023, del 29 de junio de 2023, UNA-APEUNA-CIRC-010-2023, del 04 de julio de 2023, UNA-APEUNA-CIRC-011-2023, del 05 de julio de 2023, UNA-APEUNA-CIRC-012-2023, del 11 de julio de 2023, se informa sobre el periodo para la formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2024 (POAI-2024).
2. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-237-2023, de fecha 10 de agosto del 2023, el licenciado Mario Vargas León, director ejecutivo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, remitió la Formulación del POA integrado para el 2023, en el que se completan las proyecciones de los POAS de las unidades académicas y del Decanato, quienes remitieron los avales respectivos, mediante los siguientes acuerdos:

| <b>Instancia</b>                | <b>Acuerdo</b>                                    |
|---------------------------------|---|
| Escuela de Ciencias Geográficas | <a href="#">UNA-AS-ECG-ACUE-006-2023</a>          |
| Escuela de Ciencias Agrarias    | <a href="#">UNA-AS-ECA-ACUE-004-2023</a>          |
| Escuela de Ciencias Ambientales | <a href="#">UNA-EDECA-AS-ACUE-007-2023</a>        |
| OVSICORI                        | <a href="#">UNA-AS-OVSICORI-ACUE-EXT-006-2023</a> |
| ICOMVIS                         | <a href="#">UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-003-2023</a>      |
| INISEFOR                        | <a href="#">UNA-AS-INISEFOR-ACUE-003-2023</a>     |
| CINAT                           | <a href="#">UNA-AS-CINAT-ACUE-003-2023</a>        |
| IRET                            | <a href="#">UNA-AU-IRET-ACUE-02-2023</a>          |
| DECANATO                        | <a href="#">UNA-CO-FCTM-ACUE-365-2023</a>         |

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 11.

**TOTAL:** once votos.

**ABTENCIONES:** Eduardo Umaña Rojas.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**11. AVALAR ANTE EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL PLAN OPERATIVO ANUAL INTEGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL 2024.**

**12. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 5. Matriz de dirección ejecutiva.**

**Lilliam Quirós Arias:**

Vamos con el punto 5, la matriz de la dirección ejecutiva don Mario si es tan amable.

| AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS              |                   |           |            |   |          |    |           |
|---|-------------------|-----------|------------|---|----------|----|-----------|
| Nº de Acuerdo                                 | Nombre            | Cédula    | Monto      | Actividad   | Ponencia |    | No aplica |
|   |                   |           |            |   | SI       | NO |           |
| <a href="#">UNA-CO-INISEFOR-ACUE-118-2023</a> | Diana Mora Campos | 206290507 | \$2.054,00 | Congreso de Protección de Suelo Euskadi a realizarse en Bilbao, España del 9 al 13 de octubre de 2023 |          | X  |           |

Se tramitará de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Junta de Becas [UNA-JB-ACUE-431-2023](#) del 10 de julio de 2023, mediante el cual se ponen a disposición de la comunidad universitaria un monto de 200 millones de colones para la participación de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para lo que resta del año 2023.

| TRÁMITE DE PASANTES  |                              |            |                 |                |                           |                   |                                 |
|--|------------------------------|------------|-----------------|----------------|---------------------------|-------------------|---------------------------------|
| Nº de Acuerdo  | Nombre                       | Monto      | Grado académico | País de origen | Fechas de la visita       | Días de la visita | Tipo de actividad               |
| <a href="#">UNA-CO-IRET-ACUE-176-2023</a><br>Derogación de acuerdo <a href="#">UNA-CO-IRET-ACUE-102-2023</a> | Adriana Mezquita de Medeiros | \$450      | Doctorado       | Brasil         | 12 al 15 de julio de 2023 | 3                 | Encuentro académico             |
| <a href="#">UNA-CO-CINAT-ACUE-043-2023</a>   | Matías Daniel Maggi          | \$2.200,00 | Doctorado       | Argentina      | 04 al 14 de octubre 2023  | 10                | Seminario o taller, curso corto |
| <a href="#">UNA-CO-CINAT-</a>  | Leonardo de Faudis           | \$2.200,00 | Doctorado       | Argentina      | 04 al 14 de               | 10                | Seminario o taller, curso corto |

|                               |  |  |  |  |                 |  |  |
|-------------------------------|--|--|--|--|-----------------|--|--|
| <a href="#">ACUE-044-2023</a> |  |  |  |  | octubre<br>2023 |  |  |
|-------------------------------|--|--|--|--|-----------------|--|--|

| <b>BECAS NUEVAS, INFORME DE BECAS Y PRÓRROGAS</b> |                  |   |   |
|---|------------------|---|---|
| Nombre del funcionario/a                          | Unidad académica | Número de oficio                          | Acción  |
| Karla Solano Díaz                                 | IRET             | <a href="#">UNA-CO-IRET-ACUE-172-2023</a> | Aprobar el cuarto informe parcial de beca de posgrado correspondiente a sus estudios de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), correspondiente al I semestre de 2023. |

| <b>NOMBRAMIENTO ESTUDIANTES ASISTENTES</b> |                           |                |  |          |                  |
|--|---------------------------|----------------|--|----------|------------------|
| Nº de Oficio                               | Nombre                    | Identificación | Fecha                                      | Horas    | Unidad Académica |
| <a href="#">UNA-FCTM-OFIC-239-2023</a>     | Ababileth Solórzano Gómez | 208020726      | 01 de setiembre al 30 de noviembre de 2023 | 08 horas | Decanato, FCTM   |

**Mario Vargas León:**

Una solicitud del INISEFOR de Diana Mora Campos por un monto de 2054 USD, ella va a participar en el Congreso de Protección de suelo Euskadi, se llama Euskadi que se realice en Bilbao, en España. Aquí es importante indicar bueno que esos recursos se tomarían de lo que comunicó por la Junta de Becas con la 431, eso es uno y lo otro es que no vimos que haya lleve ponencia, entonces eso le puede afectar el monto que la Junta de Becas le vaya a asignar. Es que fíjate que tuvimos una situación, les voy a contar muy rápido con los casos del CINAT, que nos llamaron el jueves que por qué estábamos aprobando asignaciones de recursos de Junta de Becas, si nosotros aún teníamos recursos a nivel global, pues ya yo le expliqué a María Teresa que es que nosotros dividimos los recursos por unidad académica y esos recursos ya las unidades, se supone que los tienen comprometidos. Entonces se parece que sí los aprobaron, entonces este iría a ese monto.

Luego tenemos una derogación de acuerdo de una profesora pasante del IRET que iba a venir, pero parece que tuvo problemas, Adriana Mesquite de Madeiros, entonces ahí se revierte un monto de 450 USD, y entonces en el acuerdo nuestro, habría que indicar que pues el cheque ya está generado, anular el cheque.

Luego tenemos 2 solicitudes del CINAT, de Matías Daniel Maggi, ellos vienen de Argentina, son especialistas en abejas por un monto de 2200 USD los 2 y las 2 personas vienen de la misma universidad, vendrían del cuatro al 14 de octubre.

Luego tenemos, una solicitud de Karla Solano Díaz, perdón, sería un informe, verdad, aprobar el cuarto informe parcial de beca de posgrado correspondiente al DOCINADE.

Y una solicitud del decanato que nosotros no habíamos completado las horas de estudiante asistente en la que se nos habían asignado, entonces se juntaron, entonces ahora alcanza para 8 horas, para una muchacha que se llama, me cuesta pronunciarlo, Ababileth Solórzano Gómez, pero 8 horas, del primero de septiembre al 30 de noviembre.

Eso es lo que tenemos en la matriz y tenemos el caso que comentó Virya que lo que si lo podíamos incluir. El asunto es que, según nos compartieron hasta el viernes en la pura tarde que les comunicó que la Junta de Becas, ellos lo habían mandado a la Junta de Becas, y resulta que les comunicaron que no, que tenía que llevar refrendo de Facultad. Es así, Virya, tal vez si nos lo explica, por favor.

**Virya Bravo Durán:**

Sí es una solicitud de beca para una pasantía de 3 meses de Karla Solano, en el contexto del doctorado, en un primer momento, la instrucción que se nos dio era que ella esta ayuda está avalada cuando se aprobó el contrato del doctorado y que entonces no venía aquí, pero una vez que llegue allá y la enviamos directo allá y una vez que llegue allá, entonces dice que no, que sí requería el aval de Facultad, porque la pasantía era 3 meses, verdad y entonces que había un permiso de por medio. Entonces, por eso viene aquí. Sí, porque el director solo puede este aprobar hasta por un máximo de 15 días. Eso sería.

**Mario Vargas León:**

Entonces sería el aval del permiso con goce de salario y lo otro es que cuando hace el permiso con goce, dando que él no hay recursos adicionales, verdad.

**Virya Bravo Durán:**

Se le solicitó vía oficio una valoración, a ver si de esa disponibilidad de 200 000 000 ella podría ser acceder algo, porque ella está poniendo un porcentaje muy alto, porque al principio parece que no estuvo bien presupuestado, en un primer momento nos dijeron que no y entonces el acuerdo se hizo en estos términos y después María Teresa dijo que hay que mandaran un oficio para valoración, a ver qué hacía la Junta de Becas. El apoyo que ella va a recibir financiero es apoyo del proyecto "isa" que sea donde está el contexto en el cual se desarrolla el trabajo de doctorado, el de Junta de Becas y aporte de capital propio.

**Ana Hine Gómez:**

En ese contrato, entonces ese es el que le darían si es menor a 3000 USD, si mal no recuerdo podrían aumentarse hasta 3000 USD porque son 3000 USD por Pasantía.

**Lilliam Quirós Arias:**

Si hay alguna consulta adicional. Si no, estaríamos sometiendo a aprobación la matriz de la dirección ejecutiva, entonces estaríamos 12 a favor y cero en contra.

**Mario Vargas León:**

En firme para tramitar.

**Lilliam Quirós Arias:**

Gracias y en firme para tramitar, gracias.

#### 5.1. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-118-2023

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-118-2023, de fecha 9 de agosto del 2023, suscrito por la doctora Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, se aprueba la ayuda económica por \$2.054,00 (dos mil cuenta y cuatro dólares), para que la funcionaria Diana Mora Campos, participe del Congreso de Protección de Suelo Euskadi a realizarse en Bilbao, España del 9 al 13 de octubre de 2023.
2. Que esta solicitud se atiende de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Junta de Becas UNA-JB-ACUE-431-2023 del 10 de julio de 2023, mediante el cual se ponen a disposición de la comunidad universitaria un monto de 200 millones de colones para la participación de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para lo que resta del año 2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**13. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA POR \$2.054,00 (DOS MIL CUENTA Y CUATRO DÓLARES), PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA DIANA MORA CAMPOS, PARA QUE PARTICIPE DEL CONGRESO DE PROTECCIÓN DE SUELO EUSKADI A REALIZARSE EN**

**BILBAO, ESPAÑA DEL 9 AL 13 DE OCTUBRE DE 2023, CON LOS RECURSOS  
DISPUESTOS SEGÚN ACUERDO DE JUNTA DE BECAS UNA-JB-ACUE-431-  
2023 DEL 10 DE JULIO DE 2023.**

**14. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**5.2. UNA-CO-IRET-ACUE-176-2023**

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-264-2023](#), el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, aprobó la ayuda económica por \$450 (cuatros cincuenta dólares), a favor de la señora Adriane Mesquita De Medeiros, para que visitará la Universidad Nacional del 12 al 16 de julio del 2023, como refrendo al acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-102-2023 y considerando los recursos asignados mediante [UNA-RA-RESO-074-2023](#).
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-IRET-ACUE-176-2023](#), del 3 de agosto del 2023, suscrito por la máster Virya Bravo Durán, presidenta a.i. del Consejo de Unidad del IRET, se acordó:
  - a. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-102-2023, TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA 08-2023, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ AYUDA ECONÓMICA CON FONDOS DEL FONDO FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA POR UN MONTO DE \$450 PARA LA PH.D. ADRIANE MESQUITA DE MEDEIROS.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**15. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-264-2023, TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON EL QUE SE APROBÓ LA AYUDA ECONÓMICA POR \$450 (CUATROS CINCUENTA DÓLARES), A FAVOR DE LA SEÑORA ADRIANE MESQUITA DE MEDEIROS, PARA QUE VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 12 AL 16 DE JULIO DEL 2023, COMO REFRENDO AL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-102-2023, YA QUE NO PUDO REALIZAR DICHA VISITA.**

**16. SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA QUE SE ANULE EL CHEQUE QUE SE GENERÓ A NOMBRE DE LA SEÑORA ADRIANE MESQUITA DE MEDEIROS.**

**17. ACUERDOS FIRMES.**

5.3. UNA-CO-CINAT-ACUE-043-2023

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-043-2023, del 9 de agosto del 2023, suscrito por el máster Eduardo Umaña Rojas, presidente, del Consejo de Unidad Académica del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, se acordó:

*AVALAR LA PASANTÍA ACADÉMICA DEL DR. MATÍAS DANIEL MAGGI DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ABEJAS SOCIALES (CIAS), PASAPORTE N° 29359997, DEL 04 al 14 DE OCTUBRE DEL 2023. ID A00148464.*

*AVALAR EL APOYO ECONÓMICO POR UN MONTO DE US \$2.200,00 (DOS MIL DOSCIENTOS US DÓLARES EXACTOS), PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL, HOSPEDAJE Y MANUTENCIÓN, QUE SERÁN TOMADOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.*

*AVALAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PLAN DE TRABAJO ADJUNTO.*

*DESIGNAR AL MÁSTER FERNANDO RAMÍREZ COMO ACADÉMICO CONTRAPARTE, ENCARGADO DE ATENDER AL DR. MATÍAS DANIEL MAGGI DURANTE SU PASANTÍA.*

*ELEVAR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU AVAL Y TRÁMITE.*

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, del 12 de abril del 2023, la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se comunica a las unidades académicas la aprobación de distribución de los recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica, correspondiéndole a cada unidad el monto de ₡2.434.947,25.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**18. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.200,00 (DOS MIL DOSCIENTOS US DÓLARES EXACTOS), A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE MATÍAS DANIEL MAGGI PASAPORTE 29359997, ID UNA A00148464, QUIEN PROVIENE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ABEJAS SOCIALES (CIAS), ARGENTINA Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 4 AL 14 DE OCTUBRE DEL 2023.**

**19. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

|                              |                   |
|------------------------------|-------------------|
| <b>UNIDAD EJECUTORA</b>      | <b>DCTM</b>       |
| <b>FONDO</b>                 | <b>01.01.01</b>   |
| <b>CÓDIGO PRESUPUESTARIO</b> | <b>D.15.0407</b>  |
| <b>CUENTA</b>                | <b>1.99.99.00</b> |

**20. RECORDAR AL ACADÉMICO FERNANDO RAMÍREZ EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PASANTE ACADÉMICO.**

**21. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

5.4. UNA-CO-CINAT-ACUE-044-2023

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-044-2023, del 9 de agosto del 2023, suscrito por el máster Eduardo Umaña Rojas, presidente, del Consejo de Unidad Académica del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, se acordó:

*AVALAR LA PASANTÍA ACADÉMICA DEL DR. LEONARDO DE FAUDIS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ABEJAS SOCIALES (CIAS), PASAPORTE N° AAA649956, DEL 04 AL 14 DE OCTUBRE DEL 2023. ID*

*AVALAR EL APOYO ECONÓMICO POR UN MONTO DE US \$2.200,00 (DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES EXACTOS), PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL, HOSPEDAJE Y MANUTENCIÓN, QUE SERÁN TOMADOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.*

*AVALAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PLAN DE TRABAJO ADJUNTO.*

*DESIGNAR AL MÁSTER FERNANDO RAMÍREZ COMO ACADÉMICO CONTRAPARTE, ENCARGADO DE ATENDER AL DR. LEONARDO DE FAUDIS DURANTE SU PASANTÍA. ELEVAR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU AVAL Y TRÁMITE.*

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, del 12 de abril del 2023, la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se comunica a las unidades académicas la aprobación de distribución de los recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica, correspondiéndole a cada unidad el monto de ₡2.434.947,25

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**22. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.200,00 (DOS MIL DOSCIENTOS US DÓLARES EXACTOS), A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE LEONARDO DE FAUDIS PASAPORTE AAA649956, ID UNA A00150031, QUIEN PROVIENE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ABEJAS SOCIALES (CIAS), ARGENTINA Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 4 AL 14 DE OCTUBRE DEL 2023.**

**23. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

|                         |                   |
|-------------------------|-------------------|
| <b>UNIDAD EJECUTORA</b> | <b>DCTM</b>       |
| <b>FONDO</b>            | <b>01.01.01</b>   |
| <b>CÓDIGO</b>           | <b>D.15.0407</b>  |
| <b>PRESUPUESTARIO</b>   |                   |
| <b>CUENTA</b>           | <b>1.99.99.00</b> |

**24. RECORDAR AL ACADÉMICO FERNANDO RAMÍREZ EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PASANTE ACADÉMICO.**

**25. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

#### 5.5. [UNA-CO-IRET-ACUE-172-2023](#)

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-172-2023, del 3 de agosto del 2023, el Consejo de Unidad Académica del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas aprobó el cuarto informe parcial de beca de posgrado, presentado por la máster Karla Solano Díaz, correspondiente a sus estudios doctorales Programa Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), correspondiente al I semestre 2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**26. AVALAR EL CUARTO INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO, PRESENTADO POR LA MÁSTER KARLA SOLANO DÍAZ, CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DOCTORALES PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO (DOCINADE), CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE 2023.**

**27. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

5.6. UNA-FCTM-OFIC-239-2023

**CONSIDERANDO:**

1. Que en la sesión ordinaria 01-2023, celebrada el 27 de enero del 2023, por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se acordó asignar 21.60 horas al Decanato de la FCTM para realizar nombramientos de estudiantes asistente durante el 2023.
2. Que mediante oficio [UNA-FCTM-OFIC-239-2023](#), suscrito por el licenciado Mario Vargas León, se solicita el aval para realizar el siguiente nombramiento estudiante asistente, del 01 de setiembre al 30 de noviembre de 2023:

| Estudiante                | Cédula    | Horas | Ubicación      |
|---------------------------|-----------|-------|----------------|
| Ababileth Solórzano Gómez | 208020726 | 08    | Decanato, FCTM |

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**28. AVALAR LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTES ASISTENTES, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICIDADES, POR UN PERÍODO QUE RIGE DEL 01 DE SETIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023:**

| ESTUDIANTE                | CÉDULA    | HORAS | UBICACIÓN      |
|---------------------------|-----------|-------|----------------|
| ABABILETH SOLÓRZANO GÓMEZ | 208020726 | 08    | DECANATO, FCTM |

**29. APROBAR QUE EL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LAS PERSONAS ESTUDIANTES ASIGNADAS AL DECANATO DE LA FCTM SEA**

**EL FUNCIONARIO NATHAN GONZÁLEZ MORA, TÉCNICO ASISTENCIAL,  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**

**30. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

**ARTÍCULO 6. Matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.**

**Lilliam Quirós Arias:**

Y seguimos con la matriz de programas, proyectos y actividades académicas. Acá Margaret nos hace el favor de presentar.

| UNIDAD  | ACUERDO   | PPAA  | DETALLE   |
|---------|---|---|---|
| ICOMVIS | <a href="#">UNA-CO-FCTM-ACUE-298-2023</a><br><br><a href="#">UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-101-2023</a> | PASEO JAGUAR CÓDIGO SIA: 0669-10 UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS VIGENCIA: 01 DE ENERO DE 2011 AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023.  | DEROGAR-TRAMITE NO REQUIERE REFRENDO, LA UNIDAD DEBE GESTINAR DIRECTAMENTE CON LA OTTVE PARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. |
| ICOMVIS | <a href="#">UNA-CO-FCTM-ACUE-297-2023</a><br><br><a href="#">UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-102-2023</a> | PASEO JAGUAR CÓDIGO SIA: 0669-10 UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS VIGENCIA: 01 DE ENERO DE 2011 AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023.  | DEROGAR-TRAMITE NO REQUIERE REFRENDO, LA UNIDAD DEBE GESTINAR DIRECTAMENTE CON LA OTTVE PARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. |
| ICOMVIS | <a href="#">UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-141-2023</a>  | ENFOQUE INTEGRAL DE LA SITUACIÓN DEL COYOTE (CANIS LATRANS): PERCEPCIÓN LOCAL Y ANÁLISIS PRELIMINAR DE SU ECOLOGÍA ENDOS REGIONES CON DISTINTAS ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS EN COSTA RICA CÓDIGO SIA: 0193-21 TIPO FONDO:- FID001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: CAROLINA SAENZ BOLAÑOS VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2024. | LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-108-2023, PARA INCLUSIÓN DE KEVIN LLOYD.                                      |

| UNIDAD                          | ACUERDO   | PPAA   | DETALLE   |
|---------------------------------|---|--|---|
| IRET                            | <a href="#">UNA-CO-FCTM-ACUE-232-2023</a><br><a href="#">UNA-CO-IRET-ACUE-96-2023</a>   | LA ACCIÓN DE VINCULACIÓN EXTERNA REMUNERADA TITULADA:DIAGNÓSTICO DE USO DE PLAGUICIDAS Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLASCÓDIGO SIA:0836-11UNIDAD ACADÉMICA TITULAR:INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX.BAJO LA RESPONSABILIDAD DE:FERNANDO RAMIREZ MUÑOZVIGENCIA:09 DE NOVIEMBRE DE 2011AL:31 DE DICIEMBRE DE 2022. | DEROGAR-TRAMITE NO REQUIERE REFRENDO, LA UNIDAD DEBE GESTINAR DIRECTAMENTE CON LA OTTVE PARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. |
| ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS | <a href="#">UNA-CO-ECG-ACUE-079-2023</a>  | MODELO DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL TURISMO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO PÁJARO CAMPANA CÓDIGO SIA:0077-20TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR:ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICASBAJO LA RESPONSABILIDAD DE:DANIEL AVENDANO LEADEMVIGENCIA:01-ENE-2021AL:31-DIC-2023.   | INFORME DE AVANCE 2022.   |
| INISEFOR                        | <a href="#">UNA-INISEFOR-OFIC-282-2023</a><br><a href="#">UNA-INISEFOR-ACUE-078-2023</a><br><a href="#">Convocatoria REDES 2024</a> | PROPUESTA DE PROYECTO TITULADO RED DE LABORATORIOS DE FISIOLÓGIA VEGETAL Y MEJORAMIENTO GENÉTICO, CÓDIGO SIA0167-23-CONCURSO REDES.  | PROPUESTA GANADORA CONCURSO REDES   |
| INISEFOR                        | <a href="#">UNA-CO-INISEFOR-ACUE-113-2023</a>   | PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB) CÓDIGO SIA: 0259-19 TIPO FONDO: - UNA001 -UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. BAJO LA RESPONSABILIDAD   | LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-293-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTE.                                     |

| UNIDAD                          | ACUERDO                                       | PPAA  | DETALLE  |
|---------------------------------|---|---|--|
|                                 |   | DE: HENRY SÁNCHEZ TORUNO<br>VIGENCIA: 01-AGO-2019 AL: 31-JUL-2024.  |  |
| INISEFOR                        | <a href="#">UNA-CO-INISEFOR-ACUE-114-2023</a> | PRINCIPIOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y CONSERVACIÓN DE GERMOPLASMA DE DOS ESPECIES FORESTALES NATIVAS DE COSTA RICA: CENÍZARO (SAMANEA SAMAN) Y GUANACASTE (ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM). CÓDIGO SIA: 0544-21 TIPO FONDO: - UNA001 UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: WILLIAM HERNANDEZ CASTRO VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2026. | LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFFIC-292-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE PRISCILLA MARIA RIGG AGUILAR. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 |
| INISEFOR                        | <a href="#">UNA-CO-INISEFOR-ACUE-119-2023</a> | UNA ESTRATEGIA PARA EL MANEJO DE ARVENSES EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL CLONAL CÓDIGO SIA: 0481-18 TIPO FONDO: - FID001- UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: RAFAEL MURILLO CRUZ VIGENCIA: 01-ENE-2020 AL: 31-DIC-2023.   | LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFFIC-295-202, PARA LA INCLUSIÓN DE PRISCILLA MARIA RIGG AGUILAR. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20  |
| ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES | <a href="#">UNA-CO-EDECA-ACUE-190-2023</a>    | GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS INGENIERÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO SIA: 0325-18 TIPO FONDO: - UNA001 UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: MARÍA ÁLVAREZ JIMÉNEZ VIGENCIA: 01-ENE-2019 AL: 31-DIC-2023.   | LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFFIC-463-2023, PARA SOLICITUD DE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.  |

| UNIDAD                          | ACUERDO                                    | PPAA  | DETALLE  |
|---------------------------------|--|---|--|
| ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES | <a href="#">UNA-CO-EDECA-ACUE-186-2023</a> | LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL CÓDIGO SIA: 0123-18 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: JOSÉ ROJAS MARÍN VIGENCIA: 01-ENE-2019 AL: 31-DIC-2023.  | LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIC-217-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.  |
| ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES | <a href="#">UNA-CO-EDECA-ACUE-189-2023</a> | DINÁMICA DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y SU RELACIÓN CON LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA LOCAL COMO INSUMO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA PENÍNSULA DE OSA, COSTA RICA CÓDIGO SIA: 0602-19 TIPO FONDO: - FID001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: ALBERT MORERA BEITA VIGENCIA: 01-ENE-2021 AL: 31-DIC-2023. | LA SOLICITUD DE CAMBIO SOLICITUD UNA-EDECA-OFIC-462-2023   |
| ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES | <a href="#">UNA-CO-EDECA-ACUE-187-2023</a> | LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL CÓDIGO SIA: 0123-18 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: JOSÉ ROJAS MARÍN VIGENCIA: 01-ENE-2019 AL: 31-DIC-2023.  | LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIC-218-2023, PARA LA EXCLUSIÓN DE VICTOR HUGO BEITA.  |
| ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES | <a href="#">UNA-CO-EDECA-ACUE-188-2023</a> | CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDECA 2022-2023CÓDIGO SIA:0245-22TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: MELISSA BLANDÓN NARANJO VIGENCIA:15-MAR-2022AL:31-DIC-2023.   | LA SOLICITUD DE CAMIO UNA-EDECA-OFI PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES Y PRORROGA HASTA DICIEMBRE 2024.<br><br>Participa Melissa Blandón Naranjo. |

| UNIDAD                          | ACUERDO                                       | PPAA   | DETALLE  |
|---------------------------------|---|--|--|
| ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES | <a href="#">UNA-CO-FCTM-ACUE-301-2023</a>     | PROBAMBÚ PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA CÓDIGO SIA:0315-22TIPO FONDO:- UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: MARILYN ROJAS VARGASVIGENCIA:01-ENE-2023AL:31-DIC-2027.  | DEROGAR, NO REQUERIA REFRENDO, SOLICITUD DE CAMBIO (MOD-PAR).  |
| ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS    | <a href="#">UNA-CO-ECA-ACUE-181-2023</a>      | DESARROLLO Y PROTOTIPADO DE UN KIT PCR EN TIEMPO REAL PARA LA CUANTIFICACIÓN DE TRICHODERMA ATROVIRIDE EN APLICACIONES AGRÍCOLAS CÓDIGO SIA: 0471-21 TIPO FONDO: - FID001- UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: RAMON MOLINA BRAVO VIGENCIA: 01-ENE-2023 AL: 31-DIC-2024. | SOLICITUD DE CAMBIO LBM-582, PARA LA INCLUSIÓN DE STEFFANY OROZCO CAYASSO, CÉDULA 700910899, DEL 04 DE AGOSTO 2023 HASTA EL 31 DICIEMBRE 2024. |
| OVSICORI                        | <a href="#">UNA-CO-OVSICORI-ACUE-079-2023</a> | SISTEMA DE MONITOREO GEODÉSICO (SIMOGEOD) DE LOS VOLCANES Y DE LA TECTÓNICA DE COSTA RICA CÓDIGO SIA: 0097-20 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: OBSERV. VULC. SIM. (OVSICORI) BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: CYRIL MULLER VIGENCIA: 01-ENE-2021 AL: 31-DIC-2025.   | LA SOLICITUD DE CAMBIO CYMU-023-2023, PARA LA MODIFICACIÓN EN ACTIVDADES Y EXCLUSION PARTICIPANTE.   |
| OVSICORI                        | <a href="#">UNA-CO-OVSICORI-ACUE-078-2023</a> | VIGILANCIA SÍSMICA VOLCÁNICA CÓDIGO SIA: 0091-21 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: OBSERV. VULC. SIM. (OVSICORI) BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: JAVIER PACHECO ALVARADOVIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2026.  | AUMENTO JORNADA DEL PROYECTO.  |

| UNIDAD                       | ACUERDO                                       | PPAA   | DETALLE   |
|------------------------------|---|--|---|
| OVSICORI                     | <a href="#">UNA-CO-OVSICORI-ACUE-001-2023</a> | FLUIDOS TECTÓNICOS - INVESTIGACIÓN DE FUENTES, PROCESOS, Y CAMBIOS DINÁMICOS CÓDIGO SIA: 0541-20<br>TIPO FONDO: - EME001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: JOOST DE MOOR<br>VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2026.                                | INFORME DE AVANCE 2022.   |
| OVSICORI                     | <a href="#">UNA-CO-OVSICORI-ACUE-059-2021</a> | ASTUTI (ALERTA SÍSMICA TEMPRANA USANDOTELÉFONOS INTELIGENTES) CÓDIGO SIA:0395-17TIPO FONDO:- CEX001 UNIDAD ACADÉMICA TITULAR:OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI)BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: JORGE PROTTI QUESADA<br>VIGENCIA:01-ENE-2019AL:31-DIC-2020.   | INFORME FINAL Y CIERRE, TRAMITE NO REQUIERE REFRENDO, LA UNIDAD DEBE GESTINAR DIRECTAMENTE CON LA AICE PARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.  |
| ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS | <a href="#">UNA-CO-ECA-ACUE-179-2023.</a>     | PROGRAMA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE RUMIANTES MENORES.CÓDIGO SIA:0532-19TIPO FONDO:- UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR:ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIASBAJO LA RESPONSABILIDAD DE:ANDRES ALPIZAR NARANJOVIGENCIA:01-ENE-2021AL:31-DIC-2025.  | LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPSRM-OFIC-05-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE CARLOS MIGUEL TOBIA RIVERO, CÉDULA A00146379, DEL 08 AGOSTO 2023 HASTA EL 31 DICIEMBRE 2023, 10 HORAS.  |
| ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS | <a href="#">UNA-CO-ECA-ACUE-182-2023</a>      | SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y VALORACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO PARA FINCAS BOVINAS DE CARNE Y DOBLE PROPÓSITO, SEGÚN TIPOLOGÍA Y CONDICIÓN ECOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO POS PANDEMIACOID-19 CÓDIGO SIA: 0431-20 TIPO FONDO: - FID001 - UNIDAD ACADÉMICA | LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-ECA-OFIC-029-23, PARA LA INCLUSIÓN DE OSÉ FRANCISCO FONSECA RAMÍREZ, CÉDULA 401440866, DEL 08 DE AGOSTO 2023 HASTA EL 24 DICIEMBRE 2024, CON UNA JORNADA DE 20 HORAS PRESUPUESTO UNA, |

| UNIDAD                       | ACUERDO                                  | PPAA   | DETALLE   |
|------------------------------|--|--|---|
|                              |  | TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: ESTEBAN JIMÉNEZ ALFARO VIGENCIA: 01-ENE-2021 AL: 31-DIC-2023.  |   |
| ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS | <a href="#">UNA-CO-ECA-ACUE-180-2023</a> | RED DE LABORATORIOS DE FISIOLÓGIA VEGETAL Y MEJORAMIENTO GENÉTICO CÓDIGO SIA: 0433-21 TIPO FONDO: - FUR001- UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO VIGENCIA: 01-JUL-2022 AL: 30-JUN-2024. | LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECA-OFIC-281-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE ALEJANDRO ZAMORA MELÉNDEZ, CÉDULA 107860198, DEL 31 DE JULIO 2023 HASTA EL 31 DICIEMBRE 2023, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA. |

**Margaret Pinnock Branford:**

Buenos días, gracias, recibimos 20 acuerdos, algunos ya los habíamos aprobado, pero hay que derogarlos, por qué los proyectos de cooperación y de VER no pasan por el refrendo de facultad, ellos van directamente a la OTVE o a la AICE, entonces para que tengamos eso también, Claro, hay otra cosa, también los proyectos que en el si aparecen como modificación parcial, solo se tramita por la vía corta y es solo de solo la dirección, entonces tampoco viene acá y nosotros sabíamos aprobado, refrendado uno.

Entonces el uno y el 2, que son del ICOMVIS, que los habíamos refrendado, esto es del proyecto de la académica Carolina Sáenz, proyecto paseo de Jaguar, eso tenemos que derogar esos 2 acuerdos. El 3 es una nueva solicitud de cambio para la inclusión de Kevin Lloyd del ICOMVIS. El cuatro es otra derogación que tenemos que hacer de un proyecto del IRET, es el de Fernando Ramírez, porque eso va directo a la OTVE, ese es el diagnóstico de usar plaguicidas y capacitación en buenas prácticas agrícolas.

Después tenemos que refrendar la solicitud, el punto 5, la solicitud de la Escuela de Ciencias Geográficas es la presentación del informe de avance del Proyecto modelo de organización económica local del turismo en corredores biológicos pájaro campana, de Daniel Avendaño.

El 6, sí, es un refrendo que requiere una propuesta de concurso de redes que fue ganado por el INISEFOR, según los lineamientos iniciales en la publicación se requiere de refrendo de la de la facultad.

**Ana Hine Gómez:**

El INISEFOR como titular, verdad, lo ganó, la propuesta, pero realmente es una propuesta en

conjunto con ECA, uno de los laboratorios de derecha y con uno de los laboratorios de la Escuela de Biología, entonces, bueno, hay 2 unidades de la facultad que concursaron redes ya en la segunda convocatoria que ganamos, verdad, entonces creo que es un esfuerzo muy bonito entre laboratorios. ECA, INIEFOR y Biología.

**Margaret Pinnock Branford:**

La 15, que es una derogación porque también es una modificación parcial y eso va por la vía corta solo no requiere aval de la unidad académica y decía que en la 14 participa Melissa, con lo cual tendría que abstenerse, este es el laboratorio de análisis ambiental.

Y la 20 también va para AICE, porque es un informe final y cierre, correspondiente a cooperación.

Aquí queríamos también aclarar que dentro del procedimiento de PPAA digamos, no hay una diferenciación en cuanto a qué ruta sigue, cuando son de proyectos, VER o proyectos de cooperación externa. Por tanto, creemos que es importante darle audiencia a doña Ligia Bermúdez para que nos explique cuál es el procedimiento correspondiente en el caso de los proyectos VER y alguien de la AICE, tal vez doña Rosemary Hernández para que también nos explique cuál es el procedimiento que se debe seguir para para estos proyectos, porque hasta hablan de hacer un ITOP y todo eso no entendí claramente. Entonces necesitamos que nos que nos aclaren eso.

**Ana Hine Gómez:**

No me quedó claro el último, se deroga o si pasa por aquí, AICE.

**Margaret Pinnock Branford:**

Ese pasa por aquí.

**Ana Hine Gómez:**

Se deroga entonces.

**Margaret Pinnock Branford:**

No lo hemos refrendado...nada más que.

**Ana Hine Gómez:**

Yo sí sabía, ni OTVE, ni AICE. Listo, gracias.

**Lilliam Quirós Arias:**

Andrés adelante.

**Andrés Alpízar Naranjo:**

Sí, gracias doña Lilliam, es que estaba viendo la matriz. No sé si hay algún trámite de la Escuela Margaret, de la ECA, porque había uno que se relaciona con el programa de rumiantes menores y en eso yo participo.

**Margaret Pinnock Branford:**

El número 16, desarrollo y prototipos de un kit PCR, donde se solicita, incluir a Stephanie, que son 10 horas a honoren. Eso es lo que tengo que entró el viernes, y cuando los remitieron porque estos entraron, así como el último día entraron.

**Andrés Alpízar Naranjo:**

Bueno, yo firmé el miércoles, tuvieron que haber entrado aquí jueves o viernes. Voy a consultar a ver exactamente cuándo ...

**Margaret Pinnock Branford:**

Sí, porque de ustedes solo tenemos eso.

**Lilliam Quirós Arias:**

Mientras este Andrés clarifica de esta parte, con respecto a los proyectos ARES y los VER, la facultad tiene el compromiso de hacer una depuración de los proyectos, obviamente con las unidades académicas, con todo este tema de los proyectos se ha sido un poco complicado darle seguimiento a toda esta parte, pero dentro del Reglamento, una de las de las labores que hay que hacer es depurar la base de datos, o sea, que corresponde a los proyectos regulares y que corresponde a los proyectos VER, por eso nosotros consideramos importante invitar a las compañeras para que nos este explique esta parte y ya luego vendría la labor que nosotros tenemos que hacer con cada uno de ustedes, la depuración de la base de datos entonces para que tengamos claro que viene aquí y que no viene acá.

Luego con la otra parte lo de los concursos los proyectos que se logran, como en el caso de redes, el reglamento actual, digamos como son aprobados por CONSACA, no vendía consejo de facultad, pero no sé ahí como una sobre posición de criterios, no esté ya el proyecto se gana, o sea, el proyectista concursa y gana el proyecto CONSACA es la que aprueba los proyectos ganadores. Entonces ya no tendrían que venir acá, pero todavía hay como con unas, como una sobreexposición ahí de criterios y entonces están pidiendo que defienda facultad, pero incluso la vez pasada ya don Jorge nos había dicho que no venían a Consejo de Facultad y las asesoras consideraban que sí, porque en la convocatoria está, pero a futuro se supone que si CONSACA este los aprueba, porque es por concurso, este ya no vendría a Consejo de Facultad entonces, pero digamos, mientras tanto, nosotros lo que decimos es mejor que sobre que no que falte de verdad, porque para que no se nos quede ningún proyecto por fuera.

Y digamos con todo ese parte bueno, tuvimos dificultades con los códigos presupuestarios, esperamos que ustedes ya los hayan recibido todos, porque al final si nos llegaron como un poquito a cuentagotas, verdad, entonces nosotros no podíamos ir, un elemento adicional es que nosotros no tenemos acceso a todos los proyectos de la facultad, como si lo teníamos en el SIA1, entonces todavía no sé si, todavía no hay acceso, entonces nosotros en este momento y sí, abrimos nuestro tanto Margaret como mi persona no podemos ver nada de lo que veíamos con el SIA1, entonces, ahí tenemos diferencias que la Comisión de Vicedecanos ha estado abordando con la vicerrectoría de investigación, pero todavía por este año, como lo hemos visto nosotros, hemos tratado de viabilizar el proceso y hacer que ningún académico se quede por fuera, por una situación de este tipo, pero ha sido un poco complejo esa parte. Entonces ya esperamos que el 2024 ya estos nublados del día los tengamos un poco más claros, porque ha sido de verdad te estresante para los para para los proyectistas, digamos sobre todo y nosotros desde nuestro lado, que no tenemos la información para poder colaborarles en esta parte.

Entonces hay que ustedes lo tengan presente, si hay una situación anómala con los proyectos que nos lo hagan saber y nosotros vamos a estar pendientes de esto.

Ora cosa es Margaret, quizá yo no puedo mencionar que es en la facultad de empezó a regir la Comisión de Bienestar Animal, quizá Margaret les explica de su mejor, porque Margaret coordina la Comisión este y no se ha recibido ningún proyecto que tenga que pasar por la Comisión, entonces no sabemos si es que no hay, si es que la información no ha bajado a las unidades académicas. ¿O qué es lo que está pasando?

**Margaret Pinnock Branford:**

Con respecto a la Comisión de bioética y bienestar animal, la facultad se conformó desde el 9 de septiembre del año pasado. Y retomamos este año y hasta la fecha no hemos recibido ninguna propuesta ni trabajo final de graduación en el tema de bienestar animal, verdad que estén trabajando con animales vivos. Entonces, se supone desde que la publicación de la gaceta, que fue en julio del 2022, ya entrará a regir esto y todas las los PPAAS o trabajos finales de graduación, tienen que tener un acuerdo de esta comisión, entonces para que en sus unidades se revisen y porque tememos que de repente, e lo que queda del del del ciclo nos va a caer el montón de trabajos finales de graduación y de PS que hay que hay que revisar y tomar acuerdos. Entonces eso es importante, que lo que lo vean en sus unidades y que les indiquen también a los a los académicos para que para que sepan que eso es ya un reglamento, hay un reglamento institucional donde nos indicó que esta facultad de y en conjunto con la facultad de medicina que tenemos que tener esa comisión y todos los proyectos que involucren animales tienen que pasar por este comité.

**Eduardo Umaña Rojas:**

Entonces, si para una consulta más barato ese número de acuerdo de la universidad, número de la gaceta, ahí tenés ese dato para consultar, para ver cuál es el procedimiento, porque

casualmente nosotros estábamos en un proyecto que posiblemente tengamos que trabajar con ratoncitos el pero como noviembre.

**Margaret Pinnock Branford:**

Sí, perdón, sí es importante eso sí que dice doña Lilliam, porque si el trabajo final de graduación está bajo la sombrilla de un PPAA que ya tiene este acuerdo de la del Comité, no tiene que volver a solicitarlo porque está habitado, por decirlo así, por el acuerdo que dé del del PPAA entonces, para que también eso lo consideren.

**Melissa Blandón Naranjo:**

Finalmente, sólo un comentario porque ya nos pasó en EDECA, es que las solicitudes se pueden imprimir aunque estén en modo no presentado, entonces la gente imprime y pueda entregar, entonces uno lo ve en el Consejo así y no está presentada. Entonces vienen después esos problemitas como para que tengamos cuidado de que diga asegurarnos que existe presentada, porque si el sistema no lo permitiera, la secretaria de la dirección le dice, miren está presentada y de ahí mismo le dan presentar, pero ya vimos que el sistema lo permite, entonces lo vemos firmar las solicitudes impresas y todo, pero no precisamente están presentadas. Es como un detallito...

**Lilliam Quirós Arias:**

Entonces, si les parece, volvemos a la al punto 6, vamos a avanzar en el orden del día y volveríamos en al punto 6 para la aprobación de la matriz.

Sí vemos los cambios que se realizaron.

**Margaret Pinnock Branford:**

Se incorporaron, bueno, la 179, 180 y la 182, si la 179 se traspapeló en el agd y sí los otros dos no estaban presentados. Entonces sí están incluidos, entonces serían 23, son solicitudes para incluir, para nombrar a Alejandro Zamora Meléndez y a Francisco Fonseca Ramírez, José Francisco.

**Andrés Alpízar Naranjo:**

Hay una en la que yo participo...

**Margaret Pinnock Branford:**

Entonces tendría que abstenerse 179. Yo tengo una consulta, ahora viendo lo de las cargas académicas veo que en ECA hay unas horas que sobran y hay unas que les pasaron del OVSICORI y preguntaba en el caso de la solicitud, la que vimos, la de Stephanie que es ad honorem.

**Andrés Alpízar Naranjo:**

Porque Stephanie es administrativa y lo que están es vinculándola con...

**Margaret Pinnock Branford:**

Ok, listo. Entonces se tienen que abstener en su momento, Melissa y Andrés. Vamos a proceder entonces creo yo a ver lo de la aprobación, no sé.

**Lilliam Quirós Arias:**

Entonces aprobaríamos quizá los que ellos se... y este seguimos con el resto.

A las once horas con diez minutos sale de la sala la señora Melissa Blandón Naranjo.

Entonces estaríamos sometiendo a aprobación la matriz, bueno, primero el proyecto 188, el acuerdo 188 donde participa la compañera Melissa que es construcción de la estrategia de internacionalización de la EDECA, entonces estaría sometiendo a aprobación Melissa se retiró de acá para poder nosotros votar, así es que sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo. Don Joel está de acuerdo. 11 a favor y cero en contra y en firme para tramitar.

A las once horas con once minutos se reincorpora la señora Melissa Blandón Naranjo y sale el señor Andrés Alpízar Naranjo.

Someteríamos a aprobación el acuerdo 179-2023, del proyecto Programa Producción Sostenible de Rumiantes menores código SIA 0532-19, en este participa Andrés Alpízar Naranjo, él se retiró de este salón para nosotros poder votar, entonces si están de acuerdo sírvanse levantar la mano, entonces tendríamos 11 a favor y cero en contra y en firme para tramitar.

Y entonces sometemos a aprobación el resto de la matriz que son los veintiún trámites restantes, entonces sí están de acuerdo sírvanse levantar la mano, serían 12 a favor y cero en contra y en firme para tramitar. Gracias.

**6.1. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-102-2023**

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-102-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-075-2023.
2. El refrendo UNA-CO-FCTM-ACUE-297-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad refrendo la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-075-2023.
3. La observación hecha por la OTTVE, en la cual devuelve el refrendo debido a lo siguiente:  
"Hago devolución del acuerdo siguiendo las instrucciones dadas en la circular UNA-OTVE-

CIRC-002-2023 publicada el día 12 de abril de 2023.  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/GQvIQDqeTvm64BIblpihFQ> ".

4. La unidad fue informada sobre la devolución y el procedimiento para el trámite correspondiente.
5. Que, según la circular, el trámite lo debe gestionar directamente la unidad con la OTTVE, para el respectivo dictamen, no se requiere refrendo.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**31. DEROGAR EL REFRENDO UNA-CO-FCTM-ACUE-298-2023, MEDIANTE EL CUAL SE REFRENDO LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-075-2023, LO ANTERIOR EN ACATAMIENTO A LA CIRCULAR UNA-OTVE-CIRC-002-2023.**

**32. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

#### 6.2. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-101-2023

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-101-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-075-2023.
2. El refrendo UNA-CO-FCTM-ACUE-298-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad refrendo la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-051-2023.
3. La observación hecha por la OTTVE, en la cual devuelve el refrendo debido a lo siguiente: "Hago devolución del acuerdo siguiendo las instrucciones dadas en la circular UNA-OTVE-CIRC-002-2023 publicada el día 12 de abril de 2023. <https://agd.una.ac.cr/share/s/GQvIQDqeTvm64BIblpihFQ> ".
4. La unidad fue informada sobre la devolución y el procedimiento para el trámite correspondiente.
5. Que, según la circular, el trámite lo debe gestionar directamente la unidad con la OTTVE, para el respectivo dictamen, no se requiere refrendo.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**33. DEROGAR EL REFRENDO UNA-CO-FCTM-ACUE-298-2023, MEDIANTE EL CUAL SE REFRENDO LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-051-2023, LO ANTERIOR EN ACATAMIENTO A LA CIRCULAR UNA-OTVE-CIRC-002-2023.**

**34. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.3. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-141-2023

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-141-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-108-2023 del PPAA 193-21 "Enfoque integral de la situación del coyote (Canis la trans): Percepción local y análisis preliminar de su ecología en dos regiones con distintas actividades socioeconómicas en Costa Rica" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son: Incluir al participante: Identificación: 113400352. Nombre: Kevin Jonathan Lloyd Alcock. Participante en el siguiente periodo: 01-agosto-2023. hasta: 31-diciembre-2023 H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:059994.
3. Que la solicitud responde a que uno de los participantes liberó parte de la jornada asignada a este proyecto, por lo que es necesario completar la jornada para que el proyecto no se vea afectado.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**35. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-108-2023 DEL PPAA 193-21 "ENFOQUE INTEGRAL DE LA SITUACIÓN DEL COYOTE (CANIS LATRANS): PERCEPCIÓN LOCAL Y ANÁLISIS PRELIMINAR DE SU ECOLOGÍA EN DOS REGIONES CON DISTINTAS ACTIVIDADES**

**SOCIOECONÓMICAS EN COSTA RICA" PRESENTADO POR DRA.  
CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS.**

**36. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.4. UNA-CO-IRET-ACUE-96-2023

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-96-202, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe final del proyecto Diagnóstico de uso de plaguicidas y capacitación en buenas prácticas agrícolas, código SIA 0836-11, bajo responsabilidad del Ph.D. Fernando Ramírez Muñoz.
2. El refrendo UNA-CO-FCTM-ACUE-232-2023, mediante el cual el Consejo de Facultad refrendo el informe final.
3. La observación hecha por la OTTVE, en la cual devuelve el refrendo debido a lo siguiente: "Hago devolución del acuerdo siguiendo las instrucciones dadas en la circular UNA-OTVE-CIRC-002-2023 publicada el día 12 de abril de 2023. <https://agd.una.ac.cr/share/s/GQvIQDqeTvm64BIblpihFQ>".
4. La unidad fue informada sobre la devolución y el procedimiento para el trámite correspondiente.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**37. DEROGAR EL REFRENDO UNA-CO-FCTM-ACUE-232-2023, MEDIANTE EL CUAL SE REFRENDO EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DIAGNÓSTICO DE USO DE PLAGUICIDAS Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, CÓDIGO SIA 0836-11, BAJO RESPONSABILIDAD DEL PH.D. FERNANDO RAMÍREZ MUÑOZ, LO ANTERIOR EN ACATAMIENTO A LA CIRCULAR UNA-OTVE-CIRC-002-2023.**

**38. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.5. UNA-CO-ECG-ACUE-079-2023

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-079-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba el informe de avance 2022, el proyecto titulado Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana, código SIA 0077-20.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 82%.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**39. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 DEL PROYECTO TITULADO MODELO DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL TURISMO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO PÁJARO CAMPANA, CÓDIGO SIA 0077-20.**

**40. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.6. UNA-INISEFOR-OFIC-282-2023

**CONSIDERANDO:**

1. EL ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N.º 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N.º 7 A LA UNA-GACETA N.º 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA- RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-108-2022, mediante el cual se comunica la convocatoria para el Concurso UNA-REDES 2024.
5. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-065-2023, mediante el cual CONSACA, aprueba y comunica las propuestas ganadoras del concurso UNA-REDES 2024.

6. Que mediante los acuerdos UNA-CO-ECB-ACUE-168-2023, UNA-CO-ECA-ACUE-116-2023 y UNA-CO-INISEFOR-ACUE-078-2023, se aprueba la propuesta de nuevo proyecto a propuesta de proyecto titulada Red de laboratorios de fisiología vegetal y mejoramiento genético, Código SIA 0167-23, presentada por el académico Dr. William Hernández Castro, para participar en el concurso UNA-REDES 2024.
7. El presupuesto de la propuesta y su debida justificación.
8. Que la unidad académica titular es el INISEFOR y participan además personas académicas de la Escuela de Ciencias Biológicas y de la Escuela de Ciencias Agrarias.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 41. REFRENDAR LA PROPUESTA DE PROYECTO TITULADO RED DE LABORATORIOS DE FISIOLÓGIA VEGETAL Y MEJORAMIENTO GENÉTICO, CÓDIGO SIA 0167-23, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO UNA-REDES 2024.**
- 42. REFRENDAR LA PARTICIPACIÓN DEL INISEFOR COMO UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE DE LA PROPUESTA DE PROYECTO CÓDIGO SIA 0167-23.**
- 43. REFRENDAR LA JORNADA DE LAS PERSONAS ACADÉMICAS PARTICIPANTES EN LA PROPUESTA POR PARTE DEL INISEFOR: 3.1.DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO, CÉDULA 701180579, CON 5 HORAS AD HONOREM, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. 3.2.M. SC. DAWA MÉNDEZ ÁLVAREZ, CÉDULA 113430007, CON 5 HORAS AD HONOREM, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. 3.3.M. SC. LAURA SÁNCHEZ CALVO, CÉDULA 113150273, CON 5 HORAS AD HONOREM, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**
- 44. REFRENDAR LA VERIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE LAS PERSONAS ACADÉMICAS PARTICIPANTES, DE ESTAR AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES ACADÉMICAS RELACIONADAS CON PPAAS.**
- 45. REFRENDAR EL PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN PRESENTADOS PARA LA PROPUESTA.**

**46. REMITIR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**

**47. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**6.7. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-113-2023**

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-113-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-293-2023, suscrita por el M. Ed. Henry Sánchez Toruño, académico responsable del programa titulado Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB), código SIA 0259-19.
2. La justificación presentada por el académico responsable para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-293-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**48. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-293-2023, SUSCRITA POR EL M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB), CÓDIGO SIA 0259-19, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 111160068. NOMBRE: WILLIAM MONTERO FLORES. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX:059971. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 207130071. NOMBRE: ISAAC MESEN MONTANO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX:059971.**

**49. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

#### 6.8. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-114-2023

##### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-114-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio NA-INISEFOR-OFIC-292-2023, suscrita por el Dr. William Hernández Castro, académico responsable de la actividad académica titulada Principios para el Mejoramiento Genético y Conservación de Germoplasma de dos especies forestales nativas de Costa Rica: Cenízaro (*Samanea Saman*) y Guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), código SIA 0544-21.
2. La justificación presentada por el académico Dr. William Hernández Castro para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-292-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

##### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

**50. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-264-2023, SUSCRITA POR EL DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO, ACADÉMICO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA PRINCIPIOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y CONSERVACIÓN DE GERMOPLASMA DE DOS ESPECIES FORESTALES NATIVAS DE COSTA RICA: CENÍZARO (SAMANEA SAMAN) Y GUANACASTE (ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM), CÓDIGO SIA 0544-21, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 304510081. NOMBRE: PRISCILLA MARIA RIGG AGUILAR. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX:059998.**

**51. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

#### 6.9. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-119-2023

##### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-119-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-295-2023, suscrita por el M. Sc. Rafael Murillo Cruz, académico responsable del programa titulado UNA estrategia para el manejo de ARVENSES en sistemas de producción forestal clonal, código SIA 0481-18.
2. La justificación presentada por el académico responsable para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-295-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**52. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-295-2023, SUSCRITA POR EL M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ, ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO UNA ESTRATEGIA PARA EL MANEJO DE ARVENSES EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL CLONAL, CÓDIGO SIA 0481-18, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 304510081. NOMBRE: PRISCILLA MARIA RIGG AGUILAR. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX:057341.**

**53. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

#### 6.10. UNA-CO-EDECA-ACUE-190-2023

**CONSIDERANDO:**

1. EL acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-190-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio NA-EDECA-OFIC-463-2023 presentada por la académica M.Sc. María Álvarez Jiménez al PPAA 0325-18 | DHA104 | Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales solicitando lo siguiente: Identificación: 108060775. Nombre: Nancy Zamora Cervantes. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. Horas Ad Honoren: 10 Unidad Académica Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:011154. Incluir al participante: Identificación: 113170858. Nombre: María José Avellan Zumbado. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:011154. Incluir al participante: Identificación: 113660500. Nombre: Damián Felipe Sánchez Rodríguez. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:011154. Incluir al participante: Identificación: 205870064. Nombre: María Isidora Álvarez Jiménez. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:011154. Incluir al participante: Identificación: 206090949. Nombre: Marilyn Rojas Vargas. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. Horas Ad Honoren: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:011154. Incluir al participante: Identificación: 402190931. Nombre: Ernesto José Montero Sánchez. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. Horas Ad Honoren: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:011154.

2. Adicionalmente se solicita una prórroga al 31 de diciembre del 2024.
3. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**54. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-463-2023 PRESENTADA POR LA ACADÉMICA M.SC. MARÍA ÁLVAREZ JIMÉNEZ AL PPAA 0325-18 | DHAI04 GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS INGENIERÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113170858. NOMBRE: MARÍA JOSÉ AVELLAN ZUMBADO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:011154. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113660500. NOMBRE: DAMIÁN FELIPE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:011154. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 205870064. NOMBRE: MARÍA ISIDORA ÁLVAREZ JIMÉNEZ. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:011154. 1.2.LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO AD-HONOREM DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 108060775. NOMBRE: NANCY ZAMORA CERVANTES. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. HORAS AD HONOREN: 10 UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:011154. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 206090949. NOMBRE: MARILYN ROJAS VARGAS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. HORAS AD HONOREN: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:011154. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 402190931. NOMBRE: ERNESTO JOSÉ MONTERO SÁNCHEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. HORAS AD HONOREN: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:011154. LA SOLICITUD DE UNA PRÓRROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

#### **55. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

#### **6.11. UNA-CO-EDECA-ACUE-186-2023**

#### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-186-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-LAA-EDECA-OFIC-217-2023 presentada por el académico M.Sc. José Félix Rojas al PPAA 0123-18 | NAGW02 | Laboratorio de Análisis Ambiental solicitando la contratación a plazo fijo de: Incluir al participante: Identificación: 110820562. Nombre: José Félix Rojas Marín. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:052262 Incluir al participante: Identificación: 111110357. Nombre: María Alejandra Gamboa Jiménez. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 30 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:052262. Incluir al participante: Identificación: 206070527. Nombre: Víctor Hugo Beita Guerrero. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:052262.
2. Adicionalmente se solicita una prórroga hasta 31 de diciembre del 2024.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR: 12.**

**TOTAL: doce votos.**

**VOTAN EN CONTRA: ninguno.**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**56. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIG-217-2023, PARA LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 110820562. NOMBRE: JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:052262. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 111110357. NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 30 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:052262. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 206070527. NOMBRE: VÍCTOR HUGO BEITA GUERRERO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:052262. 1.2. LA PRÓRROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

**57. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**6.12. UNA-CO-ECA-ACUE-181-2023**

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-181-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio LBM-582 con fecha del 04 de agosto del 2023 suscrito por el Dr. Ramón Molina Bravo en el cual solicita la inclusión de Steffany Orozco Cayasso, cédula 700910899, del 04 de agosto 2023 hasta el 31 diciembre 2024, en el proyecto Desarrollo y prototipado de un kit PCR en tiempo real para la cuantificación de Trichodermaatroviride en aplicaciones agrícolas, Código SIA 0471-21, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 023840.
2. Para brindar apoyo y en respuesta a la sugerencia de la Dirección sobre el proyecto (UNA-CO-ECA-ACUE-182-2022), se solicita incluir a la Lic. Steffany Orozco del Laboratorio de Fitopatología. La Lic. Orozco colaborará con el entrenamiento del estudiante de licenciatura con proyecto de pasantía, Alejandro Sánchez, brindará apoyo en la multiplicación y mantenimiento a largo plazo de los aislamientos de Trichoderma para el cumplimiento de esta actividad académica.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR: 12.**

**TOTAL: doce votos.**

**VOTAN EN CONTRA: ninguno.**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**58. REFRENDAR LA INCLUSIÓN DE STEFFANY OROZCO CAYASSO, CÉDULA 700910899, DEL 04 DE AGOSTO 2023 HASTA EL 31 DICIEMBRE 2024, EN EL PROYECTO DESARROLLO PROTOTIPADO DE UN KIT PCR EN TIEMPO REAL PARA LA CUANTIFICACIÓN DE TRICHODERMAATROVIRIDE EN APLICACIONES AGRÍCOLAS, CÓDIGO SIA 0471-21, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 023840.**

**59. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.13. UNA-CO-EDECA-ACUE-187-2023

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-187-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-LAA-EDECA-OFIC-218-2023 presentada por el académico M.Sc. José Félix Rojas al PPAA 0123-18 | NAGW02 | Laboratorio de Análisis Ambiental solicitando la exclusión del participante y la inclusión de este en el historial del proyecto: Excluir al participante: Identificación: 206070527. Nombre: Víctor Hugo Beita Guerrero. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 20. Incluir al participante: Identificación: 206070527. Nombre: Víctor Hugo Beita Guerrero. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2023. Hasta: 12-mayo-2023. H.P presupuesto UNA: 20 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:052262.
2. La justificación se debe la exclusión del participante Víctor Hugo Beita Guerrero en el proyecto SIA 0123-18: Laboratorio de Análisis Ambiental, debido a que dejó de laborar para la Universidad Nacional, siendo su último día el pasado 12 de mayo del 2023.
3. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
4. La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de La Resolución UNA-RA-RESO-235-2022 que aprueba los instrumentos de los programas, proyectos y actividades académicas.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR: 12.**

**TOTAL: doce votos.**

**VOTAN EN CONTRA: ninguno.**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**60. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIC-218-2023 PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.SC. JOSÉ FÉLIX ROJAS AL PPAA 0123-18 | NAGW02 | LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL**

**SOLICITANDO LA EXCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE Y LA INCLUSIÓN DE ESTE EN EL HISTORIAL DEL PROYECTO: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 206070527. NOMBRE: VÍCTOR HUGO BEITA GUERRERO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 206070527. NOMBRE: VÍCTOR HUGO BEITA GUERRERO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 12-MAYO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:052262.**

#### **61. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

##### 6.14. UNA-CO-EDECA-ACUE-188-2023

#### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-188-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud UNA-EDECA-OFIC-367-2023 presentada por la académica M.Sc. Melissa Blandón Naranjo al PPAA 0245-22 | GHAI31 | Construcción de la estrategia de internacionalización de la EDECA 2022-2023 solicitando la contratación a plazo fijo de: Incluir al participante: Identificación: 109600531. Nombre: Melissa Blandón Naranjo. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:090996. Incluir al participante: Identificación: 401720264. Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:090996.
2. Adicionalmente se solicita una prórroga al 31 de diciembre del 2024.
3. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que la Máster Melissa Blandón Naranjo, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las once y diez minutos de la mañana.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR: 12.**

**TOTAL: doce votos.**

**VOTAN EN CONTRA: ninguno.**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

**62. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-367-2023 PRESENTADA POR LA ACADÉMICA M.SC. MELISSA BLANDÓN NARANJO AL PPAA 0245-22 | GHAI31 | CONSTRUCCIÓN DE LA**

**ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDECA 2022-2023 SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: IDENTIFICACIÓN: 109600531. NOMBRE: MELISSA BLANDÓN NARANJO. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:090996. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 401720264. NOMBRE: LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:090996. 1.2.LA SOLICITUD DE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

### **63. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

#### **6.15. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-079-2023**

#### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-079-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la solicitud de cambio YMU-023-2023, suscrito por el Dr. Cyril Muller, académico del OVSICORI-UNA, mediante el cual presenta una solicitud de cambio en la actividad académica: Sistema de monitoreo geodésico (SiMoGeod) de los volcanes y de la tectónica de Costa Rica, consecutivo SIA 0097-20.
2. Se solicita modificar los siguientes campos: Modificación a las actividades del Objetivo: Detectar las imágenes de las webcams del OVSICORI que no tienen información relevante a la actividad volcánica (neblina, noche) usando algoritmo de Deep Learning para reducir el espacio de almacenamiento de estas imágenes en los servidores del OVSICORI. Eliminar la actividad: Elaborar en colaboración con el Tecnológico de Costa Rica un script en python usando algoritmo de deep learning. Inicia: 01-Julio-2023 Finaliza: 31-diciembre-2023 responsable: Dra. Gemma Acosta Eliminar la actividad: Aplicar el script Python desarrollado en las imágenes webcam y reducir significativamente el tamaño de las imágenes webcam en los servidores del OVSICORI. Inicia: 01-Julio-2023 Finaliza: 31-diciembre-2023 responsable: Dra. Gemma Acosta Eliminar el Objetivo Específico: Detectar las imágenes de las webcams del OVSICORI que no tienen información relevante a la actividad volcánica (neblina, noche) usando algoritmo de Deep Learning para reducir el espacio de almacenamiento de estas imágenes en los servidores del OVSICORI. Indicadores de Logro: - un script Python usando algoritmo de Deep Learning - una reducción significativa del tamaño usado por las imágenes webcam. Excluir al participante: Identificación: A00149842. Nombre: Reynaldo Santos Basurto. Participante En el siguiente periodo: 01-febrero-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 40. Incluir al participante: Identificación: A00149842. Nombre: Reynaldo Santos Basurto. Participante En el siguiente periodo: 01-febrero-2023. Hasta: 23-Julio-2023. H.P presupuesto UNA: 40 Unidad Académica: Observ. Vulc. Sism. (ovsicori) Código NX:026579.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**64. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO CYMU-023-2023, SUSCRITO POR EL DR. CYRIL MULLER, ACADÉMICO DEL OVSICORI-UNA, PARA MODIFICACIONES EN LA ACTIVIDAD SISTEMA DE MONITOREO GEODÉSICO (SIMOGEOD) DE LOS VOLCANES Y DE LA TECTÓNICA DE COSTA RICA.**

**65. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.16. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-078-2023

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-078-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, solicita un aumento de jornada en el proyecto: Vigilancia Sísmica Volcánica, dicho acuerdo se encuentra en el apartado de documentos adjuntos en el SIA.
2. El oficio JPA-002-2023, suscrito por el Dr. Javier Pacheco Alvarado académico del OVSICORI-UNA, mediante el cual solicita un aumento de jornada en el proyecto: Vigilancia Sísmica Volcánica, consecutivo SIA 0091-21.
3. La solicitud del aumento de jornada es de 36 horas semanales para completar las 40 ya que el proyecto cuenta con 4 horas disponibles.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**66. REFRENDAR EL AUMENTO DE JORNADA PARA EL PROYECTO: VIGILANCIA SÍSMICA VOLCÁNICA, CONSECUTIVO SIA 0091-21, LAS CUALES SE TOMARÁN DE LA DISPONIBILIDAD DE HORAS CON QUE CUENTA EL OVSICORI.**

**67. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.17. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-001-2023

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-001-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la solicitud de cambio MdM-035-2022, suscrito por el Dr. Joost Maarten de Moor, académico del OVSICORI-UNA, mediante el cual presenta el informe de avance 2022 de la actividad académica: Fluidos tectónicos - investigación de fuentes, procesos, y cambios dinámicos, consecutivo SIA 0541-20.
2. Se adjunta la matriz de evaluación.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**68. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA FLUIDOS TECTÓNICOS - INVESTIGACIÓN DE FUENTES, PROCESOS, Y CAMBIOS DINÁMICOS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DR. JOOST MARTEEN DE MOOR.**

**69. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.18. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-059-2021

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-059-2021, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe final de proyecto: ASTUTI (Alerta sísmica Temprana Usando Teléfonos Inteligentes), SIA 0395-17, cuyo responsable es el Dr. Marino Protti Quesada, académico, OVSICORI-UNA.
2. Que el proyecto corresponde a fondos de cooperación externa, por lo que según consulta realizada al asesor de la AICE, vía teams, este trámite lo realiza directamente la unidad, no requiere refrendo.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**70. INDICAR AL CONSEJO DE UNIDAD DEL OVSICORI, QUE ESTE DECANATO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO ASTUTI, BAJO LA RESPONSABILIDAD, Y QUE PARA GESTIONAR EL TRAMITE DEL INFORME FINAL Y CIERRE DE ESTE, DEBE REALIZARLO DIRECTAMENTE A LA AICE, NO SE REQUIERE REFRENDO DE LA FACULTAD.**

**71. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.19. UNA-CO-ECA-ACUE-179-2023.

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-179-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio UNA-PPSRM-OFIC-05-2023 con fecha del 03 de agosto del 2023, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, en el cual solicita la inclusión de Carlos Miguel Tobía Rivero, cédula A00146379, del 08 agosto 2023 hasta el 31 diciembre 2023 con una jornada de 10 horas presupuesto UNA, en el proyecto Programa producción sostenible de rumiantes menores, Código SIA 0532-19, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX:093712.
2. El nombramiento del Dr. Carlos Tobía Rivero será para atender actividades relacionadas por el modelo de extensión agropecuaria titulado Bancos Forrajeros aprobado desde el año 2022 por la Vicerrectoría de Extensión, el cual está adscrito al Programa de Producción Sostenible de Rumiantes Menores y financiado por la VE.
3. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el Máster Andrés Alpízar Naranjo, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las once y once minutos de la mañana.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**72. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPSRM-OFIC-05-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE CARLOS MIGUEL TOBIAS RIVERO, CÉDULA A00146379, DEL 08 AGOSTO 2023 HASTA EL 31 DICIEMBRE 2023, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA, EN EL PROYECTO PROGRAMA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE RUMIANTES MENORES, CÓDIGO SIA 0532-**

**19, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO  
NX:093712.**

**73. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**6.20. UNA-CO-ECA-ACUE-182-2023**

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-182-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-ECA-OFFIC-029-23 con fecha del 7 de agosto del 2023 en el cual solicita la inclusión de José Francisco Fonseca Ramírez, cédula 401440866, del 08 de agosto 2023 hasta el 24 diciembre 2024, con una jornada de 20 horas presupuesto UNA, en el proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico postpandemia COVID-19, Código SIA 0431-20, NX: 056622.
2. La necesidad del proyecto de impactar al sector productivo, mediante la promoción de herramientas tecnológicas e información digital que faciliten la toma de decisiones de procesos relacionados a la ganadería.
3. Las necesidades y potencial de la Cooperativa de Desarrollo Agroindustrial y de Servicios Múltiples de Guanacaste, como plataforma para impulsar procesos de cambio regional apoyados por el proyecto.
4. La necesidad de validar los indicadores de logro: 2.6 Un estudio técnico de la Cooperativa de Desarrollo Agroindustrial y de Servicio Múltiples de Guanacaste, que permita a la organización generar un plan de mejoramiento basado en comunidades utilizando la aplicación informática generada por el proyecto como herramienta tecnológica. 2.6.1. Elaboración de un estudio técnico de la cooperativa, que determine el potencial del proyecto productivo de la organización y el uso de la aplicación informática para mejorar la toma de decisiones y propiciar la digitalización de los procesos ganaderos.
5. Se solicita el aval para el nombramiento con 10 horas pagas UNA para el MSc. José Francisco Fonseca Ramírez. En específico el señor Fonseca se destaca en el tema de manejo de agronegocios.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**74. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-ECA-OFIC-029-23, PARA LA INCLUSIÓN DE JOSÉ FRANCISCO FONSECA RAMÍREZ, CÉDULA 401440866, DEL 08 DE AGOSTO 2023 HASTA EL 24 DICIEMBRE 2024, CON UNA JORNADA DE 20 HORAS PRESUPUESTO UNA, EN EL PROYECTO SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y VALORACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO PARA FINCAS BOVINAS DE CARNE Y DOBLE PROPÓSITO, SEGÚN TIPOLOGÍA Y CONDICIÓN ECOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO POS PANDEMIA COVID-19, CÓDIGO SIA 0431-20, NX: 056622.**

**75. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.21. UNA-CO-ECA-ACUE-180-2023

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-180-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias aprueba la solicitud de cambio UNA-ECA-OFIC-281-2023 con fecha del 03 de agosto del 2023, en el cual solicita la inclusión de Alejandro Zamora Meléndez, cédula 107860198, del 31 de julio 2023 hasta el 31 diciembre 2023, con una jornada de 10 horas presupuesto UNA, en el proyecto Red de Laboratorios de Fisiología Vegetal y Mejoramiento Genético, Código SIA 0433-21, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 053833.
2. Que solicita modificar los siguientes campos: Modificar el Objetivo Específico: Analizar las respuestas morfofisiologías y funcionales de las plantas de los estudios sobre los tratamientos de cambios en el ambiente en plantas perennes agrícolas y especies forestales en sus diferentes etapas de crecimiento y desarrollo. Indicadores de Logro: Base de datos y protocolo de mediciones fotosintéticas y morfológicas para la evaluación de fenotipos y genotipos superiores de una especie forestal y una agrícola. Un artículo para enviar a publicación terminado con cada unidad involucrada.

Una Reunión de la Red Nacional organizada Participación en dos proyectos de restauración de los grupos meta El cual quedaría de la siguiente manera: Analizar las respuestas morfofisiologías y funcionales de las plantas de los estudios sobre los tratamientos de cambios en el ambiente en plantas perennes agrícolas y especies forestales en sus diferentes etapas de crecimiento y desarrollo. Indicadores de Logro: Base de datos y protocolo de mediciones fotosintéticas y morfológicas para la evaluación de fenotipos y genotipos superiores de una especie forestal y una agrícola. Un artículo para enviar a publicación terminado con cada unidad involucrada. Un artículo enviado antes del 31 de diciembre de 2023 a una revista indexada sobre la respuesta al estrés hídrico del café en condiciones de invernadero. Una reunión de la Red Nacional organizada Participación en dos proyectos de restauración de los grupos meta. Modificación a las actividades del Objetivo: Evaluar la expresión genética de café a diferentes tratamientos de estrés. Modificar la actividad: Escribir artículo con resultados

de análisis transcriptómica del estrés hídrico en café Inicia: 01-abril-2023 Finaliza: 31-marzo-2024 responsable: Alejandro Zamora Meléndez. La cual quedaría de la siguiente manera: Escribir artículo con resultados de análisis transcriptómica del estrés hídrico en café. El borrador inicial estará listo antes del 31 de diciembre 2023 como resultado del aumento de la jornada de Alejandro Zamora Meléndez en el segundo semestre 2023. Inicia: 01-abril-2023 Finaliza: 31-diciembre-2023 responsable: Alejandro Zamora Meléndez

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**76. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECA-OFIC-281-202 PARA LA INCLUSIÓN DE ALEJANDRO ZAMORA MELÉNDEZ, CÉDULA 107860198, DEL 31 DE JULIO 2023 HASTA EL 31 DICIEMBRE 2023, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA, EN EL PROYECTO RED DE LABORATORIOS DE FISIOLÓGÍA VEGETAL Y MEJORAMIENTO GENÉTICO, CÓDIGO SIA 0433-21, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 053833. LOS CAMBIOS EN OBJETIVOS, ACTIVIDADES, INDICADORES DE LOGRO PROYECTO RED DE LABORATORIOS DE FISIOLÓGÍA VEGETAL Y MEJORAMIENTO GENÉTICO, CÓDIGO SIA 0433-21 DESCRITOS EN LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECA-OFIC-281-2023 CON FECHA DEL 03 DE AGOSTO DEL 2023.**

**77. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.22. UNA-CO-EDECA-ACUE-189-2023

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-385-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio : UNA-EDECA-OFIC-462-2023 presentada por el académico Dr. Albert Morera Beita al PPAA 0602-19 | NAKG14 | Dinámica De Ecosistemas Forestales Y Su Relación Con La Variabilidad Climática Local Como Insumo Para La Conservación Y Manejo De La Biodiversidad En La Península De Osa, Costa Rica solicitando la contratación a plazo fijo de: Incluir al participante: Identificación: 113660500. Nombre: Damián Felipe Sánchez Rodríguez. Participante En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Horas Ad Honoren: 10. Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Incluir al participante: Identificación: 113660500. Nombre: Damián Felipe Sánchez Rodríguez.

Participante En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 16-Julio-2023. H.P presupuesto UNA: 20 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales y participantes ICOMVIS y Escuela de Ciencias Geográficas.
3. Se solicita cambio de jornada del compañero Damián Sánchez debido a cambios en la jornada académica ya que el académico acepto un curso de Generales que deberá cargarse por recargo.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**78. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-462-2023 PRESENTADA POR EL ACADÉMICO DR. ALBERT MORERA BEITA AL PPAA 0602-19 | NAKG14 | DINÁMICA DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y SU RELACIÓN CON LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA LOCAL COMO INSUMO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA PENÍNSULA DE OSA, COSTA RICA SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: IDENTIFICACIÓN: 113660500. NOMBRE: DAMIÁN FELIPE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 17-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. 1.2.EL NOMBRAMIENTO AD-HONOREM DE: IDENTIFICACIÓN: 113660500. NOMBRE: DAMIÁN FELIPE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. PARTICIPANTE HORAS AD HONOREN: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

**79. RECORDAR AL ACADÉMICO DAMIAN SÁNCHEZ RODRIGUEZ QUE DEBE REALIZAR E INFORMAR CON EL DEBIDO TIEMPO LOS AJUSTES EN LA CARGA ACADEMICA CON LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES E INDICAR DE CUALQUIER OTRO CURSO EXTERNO A LA UNIDAD QUE VAYA A ACEPTAR DEBIDO A QUE PUEDE GENERAR UN RECARGO EN SU JORNADA ACADEMICA.**

**80. RECORDAR AL RESPONSABLE ALBERT MORERA EL NOMBRAMIENTO DE OTRO ACADEMICO (A) PARA CUBRIR LAS 10 HORAS QUE QUEDARÁN LIBRES POR LA SALIDA DEL SEÑOR DAMIÁN SÁNCHEZ DE MANERA QUE NO SE GENEREN ECONOMÍAS SALARIALES, DEBIDO A QUE SE DEBEN**

**REPORTAR A LA RECTORÍA ADJUNTA EL NO USO DE HORAS ASIGNADAS  
CADA AÑO.**

**81. ACUERDO FIRME.**

6.23. UNA-CO-FCTM-ACUE-301-2023

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-301-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-410-2023 presentada por el académico M.Sc. Marilyn Rojas V al PPAA 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica.
2. El refrendo UNA-CO-FCTM-ACUE-360-2023, mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-410-2023, el mismo fue devuelto por parte del SIA, ya que dicha solicitud correspondía a una modificación MOD-PAR, por lo que no requería refrendo.

**VOTOS A FAVOR:12.**

**TOTAL: doce.**

**VOTAN EN CONTRA: ninguno.**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**82. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-360-2023, MEDIANTE EL CUAL SE REFRENDO POR ERROR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-410-2023.**

**83. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 7. Informe de ejecución recursos FFRA y Junta de Becas**

**Lilliam Quirós Arias:**

Estaríamos en el punto siete, informe de ejecución de recursos del FFRA y Junta de Becas. Acá don Mario tiene este los recursos que tenemos disponibles, sobre todo, bueno, porque ya estamos avanzados en el año y para las solicitudes nuevas que nos están llegando, que van directamente a Junta de Becas, Junta de Becas nos está diciendo porque ustedes están pidiendo más dinero si no han gastado lo que tienen, entonces ahí tenemos que tener cuidado con esto, entonces ahí don Mario, si gusta, si es tan amable.

**Mario Vargas León:**

Bueno, ya eso está actualizado, ahora les pasamos la presentacioncita, ya está actualizado con la información que vivimos en el en el punto anterior de las solicitudes que se hicieron Junta de Becas, como FFRA.

| UNIDAD ACADÉMICA                  | MONTO ASIGNADO       | MONTO EJECUTADO      | MONTO DISPONIBLE (colones) |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|
| GEOGRAFÍA                         | ₡1 172 434,52        | ₡592 601,00          | ₡579 833,52                |
| AGRARIAS                          | ₡1 172 434,52        | ₡892 391,00          | ₡280 043,52                |
| AMBIENTALES                       | ₡1 172 434,52        | ₡725 664,00          | ₡446 770,52                |
| OVSICORI                          | ₡1 172 434,52        | ₡633 064,00          | ₡539 370,52                |
| ICOMVIS                           | ₡1 172 434,52        | ₡51 001,00           | ₡1 121 433,52              |
| INISEFOR                          | ₡1 172 434,52        | ₡837 145,00          | ₡335 289,52                |
| CINAT                             | ₡1 172 434,52        | ₡1 120 000,00        | ₡52 434,52                 |
| IRET                              | ₡1 172 434,52        | ₡763 868,00          | ₡408 566,52                |
| DECANATO                          | ₡390 811,51          | ₡15 000,00           | ₡375 811,51                |
| <b>TOTAL ASIGNADO A FCTM 2023</b> | <b>₡9 770 287,68</b> | <b>₡5 630 734,00</b> | <b>₡4 139 553,68</b>       |

Como puedo ver ahí, hay unidades que ya casi que ejecutaron todo y otras el caso del ICOMVIS que no ha ejecutado, un poquito, verdad, esto de Junta Becas, entonces, la intención es traer esta información hoy, tal como lo hemos hecho otros años, verdad, en el próximo Consejo las unidades tienen que mandar a decir si los montos están comprometidos y si no pasan a un monto común y ahora sí, ese monto común sería el primero en entrar primero en salir, entonces ya le comunicamos a las unidades porque tenemos que ejecutar todo, verdad, entonces el próximo Consejo sería que las unidades que tienen recursos bastante altos digamos que como el caso del CINAT, que le quedan cincuenta y dos mil colones, no sé si los pueden utilizar entonces, en otras ocasiones dicen no que qué hay para el Fondo Común para otras unidades académicas y así sucesivamente. Eso sería en cuanto junte becas en cuanto al frac.

**Mario Vargas León:**

**En cuanto al FFRA este es el panorama que tenemos, verdad, aquí no está reflejado los recursos que se han pedido a la Rectoría Adjunta, porque eso yo los tengo parte. Estos son los recursos que nos asignaron a nosotros a nivel de facultad.**

| UNIDAD ACADÉMICA | MONTO ASIGNADO | MONTO SOLICITADO | MONTO DISPONIBLE |
|------------------|----------------|------------------|------------------|
| GEOGRAFÍA        | ₡2 434 947,25  | ₡1 374 983,50    | ₡1 059 963,75    |
| AGRARIAS         | ₡2 434 947,25  | ₡2 380 884,00    | ₡54 063,25       |
| AMBIENTALES      | ₡2 434 947,25  | ₡0,00            | ₡2 434 947,25    |
| OVSICORI         | ₡2 434 947,25  | ₡0,00            | ₡2 434 947,25    |
| ICOMVIS          | ₡2 434 947,25  | ₡0,00            | ₡2 434 947,25    |

|                 |                |               |                |
|-----------------|----------------|---------------|----------------|
| <b>INSEFOR</b>  | ₡2 434 947,25  | ₡1 200 749,04 | ₡1 234 198,21  |
| <b>CINAT</b>    | ₡2 434 947,25  | ₡2 420 000,00 | ₡14 947,25     |
| <b>IRET</b>     | ₡2 434 947,25  | ₡1 583 520,00 | ₡851 427,25    |
| <b>TOTALES:</b> | ₡19 479 578,00 | ₡8 960 136,54 | ₡10 519 441,46 |

Como pueden ver ahí y todavía quedan recursos en algunas unidades académicas, geografía ya perdón, agrarias ya lo ejecutó casi que el 100%, pero tenemos 3 unidades que hasta ese momento no han, por lo menos ambientales, digamos si ha generado pasantes, pero no han sido generados por los recursos propios, verdad, el OVSICORI tampoco y el ICOMVIS tampoco. El INSEFOR le quedaba un remanente. Ves como ahora el CINAT en la sesión anterior tenía todos los recursos, pero ahora ya más bien quedan con un monto de 14 000 colones, acuérdesese que eso depende del diferencial cambiario, verdad, porque como se aprueban los montos en dólares. Y al IRET le queda ese monto 851 000 más lo que se devolvió ahora, pero eso no se refleja cada verdad, porque eso es de Rectoría Adjunta, eran cincuenta y algo de dólares.

Entonces ahí tenemos todavía un remanente de 10.000.000 de colones, entonces si es importante, que manejemos esa información.

Los datos que vienen a continuación son saldo en horas por unidad académica, yo sé que hay unidades académicas que todavía tienen que hacer nombramientos, verdad, pero este es el un poco el reflejo:

#### Saldo de horas presupuesto laboral Escuela de Ciencias Geográficas

| Plaza         | Categoría | Horas Formuladas | Horas Ejecutadas | Horas Modificadas | Horas Congeladas | Horas Ocupadas | Horas Disponibles |
|---------------|-----------|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| 1647-2017     | 91        | 2160             | 0                | -332              | 0                | 1176           | 652               |
| 1648-2017     | 91        | 1800             | 0                | -900              | 0                | 899            | 1                 |
| 1652-2017     | 91        | 2160             | 0                | 94                | 0                | 1878           | 376               |
| 1644-2017     | 91        | 1440             | 0                | -622              | 0                | 720            | 98                |
| 1644-2017     | 91        | 1440             | 0                | -1404             | 0                | 0              | 36                |
| 1648-2017     | 91        | 360              | 0                | 0                 | 0                | 357            | 3                 |
| 1648-2017     | 91        | 720              | 0                | -620              | 0                | 94             | 6                 |
| 1664-2017     | 91        | 720              | 0                | 0                 | 0                | 288            | 432               |
| 0654-2023     | 90        | 0                | 0                | 2304              | 0                | 2016           | 288               |
| 1653-2017     | 90        | 2160             | 0                | 0                 | 0                | 1044           | 1116              |
| 0357-2023     | 90        | 0                | 0                | 1000              | 0                | 996            | 4                 |
| 0656-2023     | 90        | 0                | 0                | 2664              | 0                | 1848           | 816               |
| 1667-2017     | 90        | 0                | 0                | 720               | 0                | 390            | 330               |
| 0916-2023     | 90        | 0                | 288              | 0                 | 0                | 0              | 288               |
| 0375-2023     | 90        | 0                | 0                | 720               | 0                | 664            | 56                |
| 1669-2017     | 90        | 2880             | 0                | -2086             | 0                | 784            | 10                |
| 0357-2023     | 90        | 0                | 0                | 1006              | 0                | 986            | 20                |
| 1667-2017     | 90        | 2880             | 0                | -720              | 0                | 1806           | 354               |
| 2177-2019     | 89        | 2160             | 0                | -620              | 0                | 1318           | 222               |
| 0269-2023     | 88        | 0                | 0                | 60                | 0                | 0              | 60                |
| 2176-2019     | 88        | 720              | 0                | 0                 | 0                | 654            | 66                |
| 0382-2023     | 88        | 0                | 0                | 616               | 0                | 576            | 40                |
| 0269-2023     | 88        | 0                | 0                | 272               | 0                | 270            | 2                 |
| <b>TOTAL:</b> |           |                  |                  |                   |                  | <b>5276</b>    |                   |

Saldo de horas presupuesto laboral Escuela de Ciencias Agrarias

| Plaza         | Categoría | Horas Formuladas | Horas Ejecutadas | Horas Modificadas | Horas Congeladas | Horas Ocupadas | Horas Disponibles |
|---------------|-----------|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| 1631-2017     | 91        | 2880             | 0                | -1110             | 0                | 0              | 1770              |
| 0753-2023     | 90        | 0                | 0                | 572               | 0                | 0              | 572               |
| 0753-2023     | 90        | 0                | 0                | 84                | 0                | 0              | 84                |
| 0753-2023     | 90        | 0                | 0                | 696               | 0                | 576            | 120               |
| 1806-2022     | 90        | 0                | 0                | 286               | 0                | 0              | 286               |
| <b>TOTAL:</b> |           |                  |                  |                   |                  |                | <b>2832</b>       |

Saldo de horas presupuesto laboral Escuela de Ciencias Ambientales

| Plaza         | Categoría | Horas Formuladas | Horas Ejecutadas | Horas Modificadas | Horas Congeladas | Horas Ocupadas | Horas Disponibles |
|---------------|-----------|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| 0488-2017     | 91        | 2880             | 0                | 0                 | 0                | 2424           | 456               |
| 0126-2023     | 90        | 0                | 0                | 469               | 0                | 468            | 1                 |
| 0515-2017     | 90        | 720              | 0                | 0                 | 0                | 448            | 272               |
| 0377-2023     | 90        | 0                | 0                | 548               | 0                | 0              | 548               |
| 0378-2023     | 90        | 0                | 0                | 356               | 0                | 328            | 28                |
| 0377-2023     | 90        | 0                | 0                | 1012              | 0                | 944            | 68                |
| 0499-2017     | 90        | 2160             | 0                | -256              | 0                | 1656           | 248               |
| 0291-2023     | 90        | 0                | 0                | 1441              | 0                | 1440           | 1                 |
| 0523-2017     | 90        | 1440             | 0                | -720              | 0                | 680            | 40                |
| 0947-2023     | 89        | 0                | 720              | 0                 | 0                | 0              | 720               |
| 0115-2023     | 89        | 0                | 0                | 1081              | 0                | 1080           | 1                 |
| 0612-2019     | 89        | 0                | 0                | 192               | 0                | 0              | 192               |
| 0968-2023     | 89        | 0                | 720              | 0                 | 0                | 0              | 720               |
| 1996-2018     | 89        | 720              | 0                | -354              | 14               | 332            | 20                |
| 0944-2023     | 89        | 0                | 720              | 0                 | 0                | 0              | 720               |
| 0969-2023     | 89        | 0                | 720              | 0                 | 0                | 0              | 720               |
| 1077-2023     | 89        | 0                | 360              | 0                 | 0                | 328            | 32                |
| 0970-2023     | 89        | 0                | 720              | 0                 | 0                | 0              | 720               |
| 0158-2022     | 88        | 360              | 0                | 0                 | 0                | 101            | 259               |
| 0071-2022     | 88        | 720              | 0                | 0                 | 0                | 288            | 432               |
| 0061-2022     | 88        | 2880             | 0                | -998              | 214              | 1643           | 25                |
| 0105-2022     | 88        | 1440             | 0                | 0                 | 0                | 528            | 912               |
| 0069-2022     | 88        | 2880             | 0                | -981              | 99               | 1472           | 328               |
| 0158-2022     | 88        | 720              | 0                | -540              | 0                | 0              | 180               |
| 0072-2022     | 88        | 720              | 0                | 0                 | 0                | 588            | 132               |
| 0072-2022     | 88        | 1440             | 0                | 0                 | 0                | 1228           | 212               |
| 0972-2023     | 88        | 0                | 360              | 0                 | 0                | 0              | 360               |
| 0060-2022     | 88        | 1440             | 0                | 0                 | 0                | 916            | 524               |
| 0067-2022     | 88        | 2880             | 0                | 0                 | 0                | 2846           | 34                |
| <b>TOTAL:</b> |           |                  |                  |                   |                  |                | <b>8905</b>       |

Saldo de horas presupuesto laboral OVSICORI

| Plaza         | Categoría | Horas Formuladas | Horas Ejecutadas | Horas Modificadas | Horas Congeladas | Horas Ocupadas | Horas Disponibles |
|---------------|-----------|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| 1890-2017     | 91        | 2160             | 0                | -1352             | 0                | 696            | 112               |
| 1886-2017     | 91        | 720              | 0                | -231              | 0                | 488            | 1                 |
| 1886-2017     | 91        | 2160             | 0                | -693              | 0                | 1464           | 3                 |
| 1889-2017     | 91        | 720              | 0                | 0                 | 0                | 240            | 480               |
| 1890-2017     | 91        | 720              | 0                | -480              | 0                | 232            | 8                 |
| 1889-2017     | 91        | 2160             | 0                | 0                 | 0                | 720            | 1440              |
| 1484-2023     | 90        | 0                | 0                | 36                | 0                | 0              | 36                |
| <b>TOTAL:</b> |           |                  |                  |                   |                  |                | <b>2080</b>       |

### Saldo de horas presupuesto laboral ICOMVIS

| Plaza     | Categoría | Horas Formuladas | Horas Ejecutadas | Horas Modificadas | Horas Congeladas | Horas Ocupadas | Horas Disponibles |
|-----------|-----------|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| 1989-2020 | 90        | 1440             | 0                | -28               | 0                | 784            | 628               |
| 0771-2023 | 90        | 0                | 0                | 468               | 0                | 0              | 468               |
| 0771-2023 | 90        | 0                | 0                | 312               | 0                | 0              | 312               |
| 0217-2023 | 90        | 0                | 0                | 328               | 0                | 0              | 328               |
| 0110-2023 | 90        | 0                | 0                | 524               | 0                | 196            | 328               |
| 0771-2023 | 90        | 0                | 0                | 554               | 0                | 0              | 554               |
| 0217-2023 | 90        | 0                | 0                | 57                | 0                | 0              | 57                |
| 0948-2022 | 90        | 0                | 0                | 260               | 0                | 0              | 260               |
| 0948-2022 | 90        | 2880             | 0                | -486              | 0                | 1422           | 972               |
| 0771-2023 | 90        | 0                | 0                | 156               | 0                | 0              | 156               |
|           |           |                  |                  |                   |                  | <b>TOTAL:</b>  | <b>4063</b>       |

### Saldo de horas presupuesto laboral INISEFOR

| Plaza     | Categoría | Horas Formuladas | Horas Ejecutadas | Horas Modificadas | Horas Congeladas | Horas Ocupadas | Horas Disponibles |
|-----------|-----------|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| 2750-2017 | 90        | 2880             | 0                | 0                 | 0                | 2872           | 8                 |
| 1565-2023 | 89        | 0                | 0                | 480               | 0                | 0              | 480               |
| 1565-2023 | 89        | 0                | 0                | 480               | 0                | 0              | 480               |
| 1076-2023 | 89        | 0                | 684              | 0                 | 0                | 656            | 28                |
| 1608-2023 | 88        | 0                | 0                | 960               | 0                | 0              | 960               |
| 1606-2023 | 88        | 0                | 0                | 480               | 0                | 0              | 480               |
|           |           |                  |                  |                   |                  | <b>TOTAL:</b>  | <b>2436</b>       |

### Saldo de horas presupuesto laboral CINAT

| Plaza     | Categoría | Horas Formuladas | Horas Ejecutadas | Horas Modificadas | Horas Congeladas | Horas Ocupadas | Horas Disponibles |
|-----------|-----------|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| 2103-2017 | 91        | 720              | 0                | 0                 | 0                | 432            | 288               |
| 2103-2017 | 91        | 720              | 0                | 0                 | 0                | 432            | 288               |
| 2103-2017 | 91        | 1440             | 0                | 0                 | 0                | 864            | 576               |
| 1508-2023 | 90        | 0                | 0                | 911               | 0                | 864            | 47                |
| 0722-2023 | 90        | 0                | 0                | 235               | 0                | 234            | 1                 |
| 1508-2023 | 90        | 0                | 0                | 288               | 0                | 0              | 288               |
|           |           |                  |                  |                   |                  | <b>TOTAL:</b>  | <b>1488</b>       |

### Saldo de horas presupuesto laboral IRET

| Plaza     | Categoría | Horas Formuladas | Horas Ejecutadas | Horas Modificadas | Horas Congeladas | Horas Ocupadas | Horas Disponibles |
|-----------|-----------|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| 1840-2017 | 90        | 720              | 0                | -232              | 0                | 0              | 488               |
| 1840-2017 | 90        | 1440             | 0                | -488              | 0                | 464            | 488               |
| 1835-2017 | 90        | 720              | 0                | 0                 | 0                | 360            | 360               |
| 1835-2017 | 90        | 1440             | 0                | 0                 | 0                | 1080           | 360               |
| 1322-2023 | 89        | 0                | 0                | 485               | 0                | 452            | 33                |
|           |           |                  |                  |                   |                  | <b>TOTAL:</b>  | <b>1729</b>       |

Saldo de horas presupuesto laboral Decanato

| Plaza     | Categoría | Horas Formuladas | Horas Ejecutadas | Horas Modificadas | Horas Congeladas | Horas Ocupadas | Horas Disponibles |
|-----------|-----------|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| 2278-2017 | 91        | 2880             | 0                | -14               | 0                | 1952           | 914               |
|           |           |                  |                  |                   |                  | <b>TOTAL:</b>  | <b>914</b>        |

**Mario Vargas León:**

Esos son saldo de horas en presupuesto laboral, si ahora se los compartimos, la presentación, ahorita pasamos la presentación, yo también tengo el informe en Excel, ahora se los paso.

Vemos que la que la Escuela de Ciencias Geográficas entre todos los numeritos, verdad, sumando todo lo que queda por código presupuestarios, quedan 5276 horas.

Agrarias, 2832 que no es desplome, pero es un tiempo completo, casi. Esta información es al viernes de la semana pasada, me imagino que ya están comprometidos esos recursos, verdad.

Luego el caso de ambientales 8905, pero, es la sumatoria de todos los recursos, verdad.

**Melissa Blandón Naranjo:**

Nada más quiero agregar. Recuerdan que este año nos dieron desde la OTV un montón de horas sin consultarnos. Entonces estamos presionando a las personas que se les asignó a esas horas, que tienen que nombrar, verdad, porque nos dieron cinco medios tiempos, no es que ha sido irresponsabilidad de la Escuela, que no dieron sin consultarnos y si quiero que sepan como facultad que estamos encima de la persona responsable de que tiene que nombrar, porque si no quedamos como las que no estamos organizando la gestión y nombramiento, quería aclarar.

**Mario Vargas León:**

Luego el caso del OVSICORI, 2080 horas, que ya han pasado algunas horas algunas unidades académicas, verdad.

El caso de ICOMVIS 4063 horas, creo que hay unos nombramientos por hacer, también varios nombramientos, incluso los que están entrando ahorita, algunos cambios, verdad.

El INISEFOR 2436.

Los que del CINAT, 1488 horas también les han asignado otras horas adicionales.

El IRET 1729.

**Virya Bravo Durán:**

Dijiste al...

**Mario Vargas León:**

El viernes sacamos esa información.

**Virya Bravo Durán:**

Era tan poquito, según nosotros porque yo le pedí saldo a Yanory el fin de semana para unos nombramientos que nos quedan por hacer porque no renunció este muchacho del área de salud y hemos sacado 2 veces concurso y no hemos logrado llenar esa plaza, ya vamos a nombrar, la sustitución de Margaret tampoco la habíamos logrado hacer, porque estamos esperando que Kim soltara una parte de veterinaria para poder hacer ese nombramiento también. Y este una ampliación que tenemos también de ECOTROP, de Denis. Entonces, son nombramientos que tenemos por hacer y según nosotros tenemos un montón de horas y vos me dices que no, que solo los...

**Virya Bravo Durán:**

Bueno, no sé si ya hicieron el cese de las personas que renunciaron, para que suelte las horas.

**Virya Bravo Durán:**

Ah, voy a decirle a Yanory que me revise lo de los ceses, sí, ok, es capaz de que estamos pensando que tenemos más de lo que tenemos.

**Mario Vargas León:**

Porque si no lo han hecho, entonces no se reflejen. Hay que tener mucho cuidado porque a veces le generan pago y después, cuando viene el cese anterior, entonces hay que hacerles el cobro y eso es un problema.

**Virya Bravo Durán:**

Voy a decirle, gracias.

**Mario Vargas León:**

Y del Decanato tenemos 9:14. académicas, que eso fue precisamente por el no nombramiento de la vicedecana, por si alguna unidad académica requiere horas, también hay que tener cuidado, verdad, porque está la circular de la Rectoría Adjunta sobre la utilización de las horas 23 y la solicitud de horas 24, verdad, en las cuales establece claramente que los saldos de

horas si las unidades académicas no lo van a utilizar, tienen que trasladarse a la Rectoría Adjunta para que ellos fortalezcan las sedes regionales, verdad, y la Sede Sarapiquí, la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Esos son los datos y yo les voy a pasar el Excel también, es importante que lo revisen porque puede ser que yo haya cometido un error, verdad, pero sí es importante que se lo revisen, saquen esa información y yo creo que bueno, por lo general siempre sacamos un acuerdo. Por lo menos en lo que es FFRA y Junta de Becas, lo que es laboral nunca sacamos acuerdos porque hay una orden superior que es de la Rectoría Adjunta que establece que todo lo que son remanentes de horas tienen que trasladarse a la Rectoría Adjunta, verdad, si hacemos intercambio, bueno entre nosotros nos fortalecemos, pero, en primera instancia, tiene que hacerse mandarse toda la rectoría junta. Siempre sacamos un acuerdo que hoy analizamos la información Junta de Becas, FFRA y que para el próximo Consejo tienen que traer en qué se van a comprometer esos recursos.

**Lilliam Quirós Arias:**

Entonces si les parece, estoy en vemos, tomamos el acuerdo de FFRA y Junta de Becas y aquí recordar que ya digamos básicamente a esta altura del año es muy difícil gestionar el avenida de un pasante, digamos si la si ustedes no lo tienen presupuesto, si no lo tienen visualizado, ya es volver mucho y en el en el tema Junta de Becas, ya este hay varias solicitudes en gente que quiere participar en eventos, entonces si podemos gastar los recursos de la facultad antes de que se vayan al fondo común de Junta de Becas sería mejor entonces yo creo que estaríamos a tiempo para que estas solicitudes se entren y las podamos apoyar con recursos de la facultad.

**Mario Vargas León:**

Es un fondo común de Facultad, entonces ahí lo que hacemos es que todos esos remanentes pasan un solo monto y el primero en entrar primero en salir, verdad.

**Lilliam Quirós Arias:**

Entonces someteríamos a votación el acuerdo en los términos que el próximo la próxima sesión ustedes traigan esa información del remanente del FFRA y de Junta de Becas o si los tienen comprometidos, que ya saber que están comprometidos. Aquí lo importante es la ejecución, o sea, nosotros si no ejecutamos el próximo año, nos van a decir, o sea, cómo le vamos a dar más y entonces hay que tener muchísimo cuidado con esta parte, entonces si les si están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Seríamos 12 a favor y cero en contra.

**CONSIDERANDO:**

1. Que en la sesión ordinaria n°02-2023, celebrada el seis de febrero de dos mil veintitrés, se aprobó la distribución del presupuesto asignado por la Junta de Becas a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para atender solicitudes de eventos de capacitación y

divulgación del quehacer académico para el 2023, acuerdo comunicado mediante transcripción [UNA-CO-FCTM-ACUE-047-2023](#).

2. Que en la sesión ordinaria n°06-2023, celebrada el once de abril del dos mil veintitrés, se aprobó la distribución de los recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2023, correspondiéndole a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, acuerdo comunicado mediante transcripción [UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023](#).
3. Que en el registro que lleva la Dirección Ejecutiva de la FCTM, se tiene el siguiente desglose de ejecución de los recursos de Junta de Becas:

| UNIDAD ACADÉMICA      | MONTO ASIGNADO       | MONTO EJECUTADO      | MONTO DISPONIBLE     |
|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| GEOGRAFÍA             | ₡1 172 434,52        | ₡592 601,00          | ₡579 833,52          |
| AGRARIAS              | ₡1 172 434,52        | ₡892 391,00          | ₡280 043,52          |
| AMBIENTALES           | ₡1 172 434,52        | ₡725 664,00          | ₡446 770,52          |
| OVSICORI              | ₡1 172 434,52        | ₡633 064,00          | ₡539 370,52          |
| ICOMVIS               | ₡1 172 434,52        | ₡51 001,00           | ₡1 121 433,52        |
| INISEFOR              | ₡1 172 434,52        | ₡837 145,00          | ₡335 289,52          |
| CINAT                 | ₡1 172 434,52        | ₡1 120 000,00        | ₡52 434,52           |
| IRET                  | ₡1 172 434,52        | ₡763 868,00          | ₡408 566,52          |
| DECANATO              | ₡390 811,51          | ₡15 000,00           | ₡375 811,51          |
| <b>TOTAL ASIGNADO</b> | <b>₡9 770 287,68</b> | <b>₡5 630 734,00</b> | <b>₡4 139 553,68</b> |

4. Que en el registro que lleva la Dirección Ejecutiva de la FCTM, se tiene el siguiente desglose de ejecución de los recursos del FFRA:

| UNIDAD ACADÉMICA | MONTO ASIGNADO        | MONTO SOLICITADO     | MONTO DISPONIBLE      |
|------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| GEOGRAFÍA        | ₡2 434 947,25         | ₡1 374 983,50        | ₡1 059 963,75         |
| AGRARIAS         | ₡2 434 947,25         | ₡2 380 884,00        | ₡54 063,25            |
| AMBIENTALES      | ₡2 434 947,25         | ₡0,00                | ₡2 434 947,25         |
| OVSICORI         | ₡2 434 947,25         | ₡0,00                | ₡2 434 947,25         |
| ICOMVIS          | ₡2 434 947,25         | ₡0,00                | ₡2 434 947,25         |
| INISEFOR         | ₡2 434 947,25         | ₡1 200 749,04        | ₡1 234 198,21         |
| CINAT            | ₡2 434 947,25         | ₡2 420 000,00        | ₡14 947,25            |
| IRET             | ₡2 434 947,25         | ₡1 583 520,00        | ₡851 427,25           |
| <b>TOTALES:</b>  | <b>₡19 479 578,00</b> | <b>₡8 960 136,54</b> | <b>₡10 519 441,46</b> |

5. Que es pertinente se utilicen los recursos económicos asignados a la Facultad, tanto para que el personal académico y administrativo participe de eventos de capacitación y divulgación, como la traída de profesores pasantes, ya que ambas actividades contribuyen al fortalecimiento de las unidades académicas y consiguiente de la Facultad y Universidad.
6. Que de acuerdo con los reportes de ejecución de los recursos de Junta de Becas y FFRA, los miembros del Consejo de la FCTM consensuan que, para la próxima sesión, las personas directoras de las unidades académicas deben presentar los compromisos de ejecución que adquieren para ambos fondos, ya que los remanentes se trasladarán a un fondo común de Facultad, para ser atendidos con prioridad de ingreso; es decir, primero en ingresar, primero en atenderse.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**84.COMUNICAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL SALDO DISPONIBLE AL 15 DE AGOSTO DEL 2023, DE LOS RECURSOS DE JUNTA DE BECAS, QUE SE UTILIZAN EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO:**

| UNIDAD ACADÉMICA                  | MONTO ASIGNADO       | MONTO EJECUTADO      | MONTO DISPONIBLE (colones) |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|
| GEOGRAFÍA                         | ₡1 172 434,52        | ₡592 601,00          | ₡579 833,52                |
| AGRARIAS                          | ₡1 172 434,52        | ₡892 391,00          | ₡280 043,52                |
| AMBIENTALES                       | ₡1 172 434,52        | ₡725 664,00          | ₡446 770,52                |
| OVSICORI                          | ₡1 172 434,52        | ₡633 064,00          | ₡539 370,52                |
| ICOMVIS                           | ₡1 172 434,52        | ₡51 001,00           | ₡1 121 433,52              |
| INISEFOR                          | ₡1 172 434,52        | ₡837 145,00          | ₡335 289,52                |
| CINAT                             | ₡1 172 434,52        | ₡1 120 000,00        | ₡52 434,52                 |
| IRET                              | ₡1 172 434,52        | ₡763 868,00          | ₡408 566,52                |
| DECANATO                          | ₡390 811,51          | ₡15 000,00           | ₡375 811,51                |
| <b>TOTAL ASIGNADO A FCTM 2023</b> | <b>₡9 770 287,68</b> | <b>₡5 630 734,00</b> | <b>₡4 139 553,68</b>       |

**85.COMUNICAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL SALDO DISPONIBLE AL 15 DE AGOSTO DEL 2023, DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA:**

| UNIDAD ACADÉMICA | MONTO ASIGNADO       | MONTO EJECUTADO      | MONTO DISPONIBLE (colones) |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|
| GEOGRAFÍA        | ₡2 434 947,25        | ₡1 374 983,50        | ₡1 059 963,75              |
| AGRARIAS         | ₡2 434 947,25        | ₡2 380 884,00        | ₡54 063,25                 |
| AMBIENTALES      | ₡2 434 947,25        | ₡0,00                | ₡2 434 947,25              |
| OVSICORI         | ₡2 434 947,25        | ₡0,00                | ₡2 434 947,25              |
| ICOMVIS          | ₡2 434 947,25        | ₡0,00                | ₡2 434 947,25              |
| INISEFOR         | ₡2 434 947,25        | ₡1 200 749,04        | ₡1 234 198,21              |
| CINAT            | ₡2 434 947,25        | ₡2 420 000,00        | ₡14 947,25                 |
| IRET             | ₡2 434 947,25        | ₡1 583 520,00        | ₡851 427,25                |
| DECANATO         | ₡19 479 578,00       | ₡8 960 136,54        | ₡10 519 441,46             |
| <b>TOTALES</b>   | <b>₡2 434 947,25</b> | <b>₡1 374 983,50</b> | <b>₡1 059 963,75</b>       |

**86. SOLICITAR A LAS PERSONAS DIRECTORAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICA QUE COMUNIQUEN DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA 015-2023, A CELEBRARSE EL 28 DE AGOSTO DEL 2023, LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS EN LOS QUE VAN A EJECUTAR LOS SALDOS DISPONIBLES DE LOS RECURSOS MENCIONADOS EN LOS ACUERDOS UNO Y DOS.**

**87. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

**Lilliam Quirós Arias:**

Con el respecto a los tiempos, así que don Mario ya comentó que bueno no en el en unas horas son grandes, es el mismo caso. Ojalá que podamos bajar eso a lo mínimo, porque sí hay una gran preocupación, digamos, nosotros en ese momento se están devolviendo plazas académicas, un poco la política, la universidad es la todo lo que son jubilaciones, digamos algunas otras situaciones de funciones y toda esa parte se están devolviendo las plazas, pero tenemos que mostrar que se están utilizando, entonces ahí sí también hay que tener mucho cuidado con estos recursos, porque no es solamente que le enviamos a la Rectoría Adjunta, porque en este momento es un problema, o sea, devolverlo a quién van a contratar a ellos como van a reasignar, bueno, Mario lo mencionaba, que los reubican a las a las sedes, pero en ese momento para una sede también es difícil de ubicar recursos, entonces ahí en ese sentido, que revisen bien este dato y ojalá que el sobrante de horas sea el mínimo, e incluso digamos si les hacen falta, digamos, a Virya que en el IRET podemos analizarlo internamente y hacer la solicitud para poder reubicar horas y que no nos queden, porque digamos en el momento en que haya que asignar tiempos a las unidades académicas. De eso va a ser una limitación, o sea, como vamos a pedir unas horas, si no, si les están sobrando 4000 o 5000 horas.

Entonces ahí este, digamos, tiene que ver con esa con la ejecución en el número de horas. Entonces hay que tener un poquito de cuidado.

**ARTÍCULO 8. UNA-RA-OFIC-438-2023. Seguimiento a las minutas de la revisión de cargas académicas, realizadas en noviembre del 2022.**

**Lilliam Quirós Arias:**

El punto que le traíamos está muy ligado a este don Mario que era el punto 8, que es el seguimiento de las minutas de la revisión de cargas académicas realizadas en el noviembre de 2022. Recuerden que la Rectoría Adjunta bueno, hace unos días se envió un oficio donde pide el seguimiento que se le da a el tema de cargas académicas. La Facultad se ha hecho a final de año una previsión de cargas académicas para asegurar que todos los académicos en propiedad estén, digamos, con la carga completa y en los casos en los que hay problema, ver cómo lo abordamos. El año pasado se realizó la sesión, esa sesión con cada una de las unidades académicas y siempre quedan unos acuerdos pendientes, digamos algún académico que por alguna razón no se le cargaron las horas en algún proyecto determinado o estaba pendiente, entonces, queremos ver, ya la información, aquí tal vez don Mario si... la información está, este tema también es sumamente importante, recuerden que no puede haber académicos propietarios descargados. Eso hay un procedimiento establecido para abordar este tema y entonces en nosotros desde facultad es una responsabilidad de la facultad monitorear este tema.

**Mario Vargas León:**

Bueno, precisamente el año pasado hicimos la revisión de cargas del personal académico propietario, verdad, porque se supone que una persona no propietaria, no puede estar descargado, porque va por contratación, había algunos ajustes que había que hacer, teníamos casos de personas sobrecargadas y personas descargadas, incluso las personas sobrecargadas, había un compromiso de que mandaban un oficio avalado por la unidad académica, en la cual que la persona aceptaba la sobrecarga, verdad, para que no le rebajaran la carga en los PPAA, que fundamentalmente es donde se rebaja.

Como ustedes saben, dentro de la universidad solo la facultad tiene un sistema de cargas académicas. Y ese sistema está avalado por la Rectoría Adjunta, entonces nosotros hacemos un informe y sacamos, valga la redundancia, el reporte y ese reporte es el que nosotros mandamos a la Rectoría Adjunta.

Lo que está curioso en este oficio es que no ponen fecha cuando hay que mandar el informe, pero por lo general siempre con el mes de noviembre. Entonces Pablo está volviendo a revisar el sistema de cargas uno por uno para determinar si nos encontramos alguna persona propietaria descargada. Hay un caso también que se puede dar que son los analizados, verdad, que son personas que no son propietarias, pero están nombradas a tiempo completo, que puede ser que la carga no esté completa. Nosotros les vamos a pasar la información.

También Natán y Karencita le dieron seguimiento a la matriz, perdón, a las minutas que se levantaron en el proceso de revisión de cargas, para ver si los cambios se hicieron efectivamente o no se hicieron. Creo que ya la mayoría se vean hecho que algunos ahí con alguna excepción, pero ya el trabajo si se hizo, nosotros le vamos a pasar, es información

ustedes si nos encontramos casos específicos, verdad, entonces lo vamos a canalizar directamente con cada director y directora para hacer las correcciones respectivas y mandar el informe a la Rectoría Adjunta.

**Lilliam Quirós Arias:**

Para revisión y recordar, bueno, nosotros en noviembre se hace esta sexta sesión de revisión, entonces este año va a ser más o menos en la fecha final de tequila en noviembre por ahí.

**ARTÍCULO 9. UNA-CCU-FCTM-OFFIC-003-2023. Conformación de comisión de FCTM sobre el Seguimiento y Vinculación con Personas Graduadas de la FCTM.**

**Lilliam Quirós Arias:**

Con el punto 9, es un oficio de la Comisión Curricular, sobre la conformación de la Comisión de facultades sobre seguimiento y vinculación con personas graduadas de la facultad de la Universidad, como ustedes saben, aprobó una política de personas graduadas, cómo se llama, seguimiento a personas graduadas, se llama casi la política y entonces hay un gran interés en trabajar esta temática que se trabaje a nivel de unidades académicas y a nivel de la de las facultades, sobre todo por las implicaciones que tiene en temas como los que estamos viendo ahora, donde el rol de las universidades se está minimizando a nivel de política pública, entonces trabajar con este sector, digamos, contribuyen a ese fortalecimiento y que luego cuando tengamos que salir a las calles y cuando tengamos que gestionar los recursos, puedan, tengamos el acompañamiento de personas graduadas, entonces acá la facultad ha estado trabajando en esto. ¿Margaret te gusta? Presenta la solicitud que se está haciendo ahora puntualmente.

**Margaret Pinnock Branford:**

Nosotros estuvimos reunidos con don Franky González Consejo, de la facultad de docencia y ellos han estado trabajando con las unidades y principalmente con las unidades que están en proceso de autoevaluación y acreditación. Sin embargo, desde la facultad, desde el perdón, desde la vicerrectoría, ellos proponen que se haga una comisión para el seguimiento de las personas graduadas y para esta comisión, ellos proponen que esté integrada por una persona de cada una de las unidades académicas y de los institutos que tengan posgrado y que sea coordinado por la Vicedecana de la facultad.

Franky, sería la persona asesora que estaría acompañando a esta comisión y el día que conversamos esto en la sesión con Luis del CINAT, propuso a Paola Hernández Chang, Chin, de geografía propusieron a Guillermo, Ahorita no me acuerdo Calderón. Por el momento son esas dos personas, digamos que están extraoficialmente porque no, no hemos recibido un acuerdo de las unidades académicas, también Diana Campos Mora, de líneas en foro, ella dijo que ella le gustaría estar, que aunque no tienen todavía un posgrado, pero han estado pensando en eso, entonces ella le gustaría participar para ir tomando notas, verdad, en el momento que tengan ir sobre el sobre el procedimiento que tenga, entonces sí, aquí necesitamos, que las unidades académicas nombren a sus representantes para empezar a

trabajar, porque las personas que han estado ya trabajando con Frankie están esperando que convoquemos, porque ellos también tienen el compromiso de acreditación y de autoevaluación. Entonces, para que empecemos a trabajar lo antes posible, la solicitud es esa, que las unidades académicas de la facultad de Tierra y Mar designe a una persona representante para esta comisión. Gracias.

**Andrés Alpízar Naranjo:**

Si no, gracias a ustedes por el espacio también yo recuerdo en el pasado Margaret que hemos creído que designado por lo menos dos personas, porque ya esto se ha hecho, creo que esta es la tercera vez que la organizamos, a raíz de eso de hecho, la escuela en algún momento tomó la decisión de hacer una comisión de atención de egresados y separarse un poquito porque iba como muy lento, ahora se nos convocaron, creo que a 2 sesiones de trabajo en un instrumento para contactar a empleadores y graduados, pero después como que quede por ahí varadillo, yo sé que Frankie ha trabajado fuerte y que ahora venimos con una iniciativa institucional totalmente distinta y ojalá que eso sea ya el arranque de un proceso que la universidad requiere, en el pasado yo recuerdo que vamos designado mirón ahora más recientemente tenemos esta comisión de atención de egresados que perfectamente el coordinador podría ser la persona enlace y lo podríamos estar formalizando través de un acuerdo.

Si quisiera plantear que de este proceso toda la ciudad, acreditación y visita de pares último que tuvimos la semana pasada, que todos estamos a la espera del resultado del informe en la que sea positivo para él, nos fue bien en uno de los planteamientos que me llamó mucho la atención es que los graduados hablan de que no se sienten parte de la institución porque precisamente les pasa lo mismo que los empleados, verdad o los funcionarios y es que apenas salen de la u les cortan el correo institucional que prácticamente dejan de ser un estudiante, no pueden acceder a la biblioteca, no puede ingresar a la universidad, se consideran un visitante más y eso de alguna manera es muy difícil, para poder hacer este vínculo con ellos. Entonces ellos decían, por qué no analizar en esa expectativa mantener al menos ese vínculo del correo institucional, lo que puedan utilizar las bibliotecas sería una gran iniciativa para tratar de mantenerlos cerca, porque contactarlos y regresarlos a la universidad es imposible. Pasa lo mismo a los funcionarios, verdad que apenas salí llegar el carnet, tienen que entregar el correo y ya la terminaste siendo una persona extraña, así, muy puntual.

**Melissa Blandón Naranjo:**

Sí, este Nancy me había comentado que creo que lo hablaron en Comisión Curricular, yo le comentaba a Nancy que ya la derecha había asignado 2 personas, seguramente en la transición, verdad, de ella asumir la subdirección, pues no lo tenía fresco, pero este les hacemos llegar el acuerdo de unidad creo que fue como a finales del año pasado, porque originalmente, como dice Andrés, han habido sesiones de trabajo y los que se sumaban eran los coordinadores de carrera, que tiene la EDECA, que es Marilyn y Hernán, en este momento, sin embargo, hay procesos importantes que el coordinador tiene que llevar y que nos parecía un poco pesado, que además de ese trabajo, se sumará a todo lo de graduados. Entonces tomamos la decisión como escuela de que lo que estaba en el momento estudian fuera, en

condición de estudiantes, sean los coordinadores y nombrar una nueva Comisión. Entonces les hacemos llegar a ese acuerdo que ya se tomó, pero sí, ya tenemos esas personas así.

**Ligia Hernando Echeverría:**

Sí, en mi caso, bueno, igual que Andrés, esto tiene años y años y años y comisiones y otras comisiones y otras comisiones. Entonces Guillermo siempre es el que ha participado de esto, igual la dirección, Subdirección en su momento, lo que es que no sé si a nosotros nos mandaron este un acuerdo, porque si hay que hacer un acuerdo de Consejo necesitamos que nos manden una un oficio o un acuerdo, una solicitud. Nosotros no hemos recibido, ustedes lo mandaron aquí sí están el acuerdo que nos lo van a solicitar, verdad, solicitar a las unidades académicas.

**Margaret Pinnock Branford:**

No, no, hasta ahora lo habíamos conversado en la Comisión y que lo llevaran que le llevaran a las unidades, pero el acuerdo no, hasta ahora sí.

**Lilliam Quirós Arias:**

Recordar que este tema de graduados siempre está presente, o sea, los que cambiamos somos las personas y la dinámica en este sentido.

Este año se ofertó bueno de parte de la vicerrectoría se oferta un curso sobre seguimiento a graduados y hay varios de la facultad la facultad dentro de lo que es Frankie nos decía, siempre ha estado presente, o sea, tal vez el tal vez no se logra una participación al 100% como quisiéramos, pero es un tema que se ha trabajado y ha trabajado diferente gente, ahora yo siento que la fortaleza que hay es bueno, que hay una política donde establece, digamos si hay un reglamento donde establece responsabilidades puntuales y luego que hay información, recuerdo en su momento, nosotros no teníamos correos, no teníamos teléfono, no teníamos nada y ahora hay una base de datos enriquecida, cada vez que un gradúa una persona se gradúa, va esa base de datos, obviamente, digamos incluso ni nosotros tenemos acceso porque es información confidencial, entonces en su momento nosotros queríamos acceder a toda la base de datos de la facultad, hicimos el trámite porque ni nosotros como facultad tenemos acceso, ustedes, comunidades académicas sí tienen acceso a esa información porque nosotros no podríamos enviar información masiva a todos los graduados sin la autorización de los graduados. Entonces es un tema que es importantísimo trabajar nosotros dentro de nuestra propuesta de trabajo y lo que tenemos ahí, entre todas las cosas tenemos un evento en noviembre con los graduados ahí, más bien vamos a fortalecerlo con esta comisión, ver cómo lo trabajamos, porque mantener vinculado a los graduados en la universidad es estratégico y me parece muy importante lo que a Andrés dice, o sea, cómo vamos a mantener vinculados a los graduados y al día siguiente les cortamos el correo o los graduados no pueden usar los servicios de bibliotecas, por ejemplo, incluso se da el caso de estudiantes que están terminando su trabajo final de graduación y no pueden acceder a los servicios, si un profesor los quiere llevar de gira no puede porque no pueden usar un cargo institucional y ese tipo de cosas. Entonces yo creo que es un tema estratégico en este

momento, en las luchas que la universidad está dando y también tener, digamos, aliados en nuestros, en nuestras en nuestro quehacer, entonces, ojalá que la Comisión digamos que hay un representante de cada uno de las de las unidades académicas y que podamos continuar trabajando este tema, que digamos que ha estado ahí y en algunos momentos se ha logrado avanzar más rápido, pero que siempre es fundamental. Entonces Ligia sugieres que te llegue el acuerdo.

Entonces estaríamos tomando el acuerdo de solicitar un representante a la Comisión para el seguimiento y vinculación de graduados a cada una de las unidades académicas entonces.

**Margaret Pinnock Branford:**

También ahí, dentro de la integración también está el apoyo estudiantil, pero esta parte es voluntaria y la asistencia, entonces sí, también hay estudiantes que quieren incorporarse, pues son bienvenidos y bienvenidas.

**Lilliam Quirós Arias:**

Entonces, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Entonces seríamos 12 a favor y cero en contra.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante acuerdo [UNA-CCU-FCTM-OFIG-003-2023](#), la Comisión de Apoyo Curricular de la FCTM, dictamina lo siguiente:

*CONFORMAR LA COMISIÓN PARA SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS GRADUADAS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.*

*SOLICITAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA REPRESENTANTE PARA LA COMISIÓN.*

*TRASLADAR ESTE DICTAMEN AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.*

2. Que en la meta estratégica institucional 1.1.6. *Implementar procesos de acreditación, reacreditación, autoevaluación y certificación guiados al aseguramiento de la calidad, considerando esquemas internos y externos*, diferentes unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, establecieron acciones estratégicas orientadas al vínculo con las personas graduadas, por lo que la creación de una Comisión que pueda apoyar en esta gestión es necesaria. Además, de los argumentos planteados por la Comisión Curricular en su acuerdo.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR: 12.**

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**88.SOLICITAR A LAS DIRECCIONES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS E INSTITUTOS QUE REMITAN ANTES DEL 20 DE SETIEMBRE DEL 2023, EL NOMBRE Y CALIDADES DE LA PERSONA ACADÉMICA, QUE REPRESENTARÁ A SU UNIDAD EN LA COMISIÓN PARA SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS GRADUADAS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**

**89.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO 10. UNA-CCU-FCTM-OFIC-005-2023. Modificación plan de estudios Maestría en Agricultura Ecológica.**

**Lilliam Quirós Arias:**

Vamos con el punto 10, la modificación, un acuerdo de la Comisión curricular de la facultad sobre la modificación del plan de estudios de la Maestría en Agricultura Ecológica. No sé, Andrés y que quisieras referirte a esta modificación de la Maestría en Agricultura Ecológica.

Vamos a ver.

**Andrés Alpízar Naranjo:**

Y tal vez comentario muy rápido, es una modificación muy puntual y que tiene que ver con una modalidad trabajo final de graduación. Es una Maestría académica que tenía como única modalidad la tesis, pero la novedad más más sobresaliente del cambio es que antes solo podían presentarla de manera individual. Ahora están habilitando la posibilidad de que la modalidad permita al menos 2 o 3 estudiantes haciéndole en esa modalidad como para hacer un poquito más flexible el tema de la de la graduación. Eso es puntualmente es bueno.

**Lilliam Quirós Arias:**

Ah, OK, ahí, tal vez bueno, estamos como corriendo con todo, pero tal vez la modalidad de tesis y artículos científicos, algunas unidades académicas lo manejaban dos conjuntamente, digamos qué sé yo de una tesis se podían presentar artículos, ahora las modalidades están separadas. En el caso de las maestrías académicas, no hay ningún problema, digamos en ambas, en ambas modalidades, porque son hay más bien y en algún momento vamos a conversar. Hay un problema con el tema de autoría de los artículos, que es otro gran tema que se está trabajando en esto de las novedades.

Que de cómo los artículos, o sea, cómo en la en graduado, es el que presenta una modalidad de graduación, la publicación de un artículo con quienes quieran ir en el artículo es un proceso

diferente, entonces eso hay que clarificarlo porque sí, ya me estuvimos hablando con la gente de la vicerrectoría y parece que han llegado caso de eso, donde una modalidad de graduación llega varias personas como autoras de los artículos. Entonces eso hay que clarificarlo, hay que trabajarlo, pero como modalidad se maneja se puede manejar la modalidad de tesis con salida de...

Y con respecto a esto de las modalidades de graduación a las maestrías se les estaba pidiendo que tuvieran al menos a las maestrías profesionales, 3 modalidades de graduación ya viene una resolución, un cambio al Reglamento donde se les pide al menos 1 modalidad, entonces ya ahí eso aliviana un poco el caso de que tuvieran que tener 3 bueno, era el caso del CINAT que hemos ahí incidido, porque Luis ha sido muy insistente en que no, o sea, que una maestría no puede tener 3 salidas de graduación, entonces ahí viene un cambio importante. Margaret.

**Margaret Pinnock Branford:**

Gracias, dile sí con respecto a este dictamen de la Comisión curricular, sobre la Maestría en Agricultura Ecológica, ellos están respondiendo al instructivos en los 5, guion 2022, en donde la Vicerrectoría de Docencia indica que dentro del plan curricular tiene que haber un apartado donde indique cuál es el tipo de trabajo de graduación y todas los requisitos y responsabilidades, fechas de, digamos, de plazos, digamos, de lo que tiene el estudiante para terminar estos trabajos finales de graduación y en ese sentido, también hacerles un recordatorio a todas las unidades que todos los planes de estudios tienen que hacer esa, incluir ese es ese apartado, porque si bien es cierto, dentro de sus planes de estudios está en el documento ahora con esta instrucción se está solicitando que tenga un apartado específico para esto y esta instrucción salió en el 2022. Y había 6 meses, daban 6 meses de plazo para que cada escuela cada, incluyera este apartado y al parecer, todavía, no todos lo han completado esto. Esta modificación también pasa por comisión curricular y después viene aquí para el refrendo. Entonces, para que lo consideren. La otra vez tuvimos una reunión con audiencia con Yendry Araujo, que es la de curricular de la facultad, de la que asesora verdad de la vicerrectoría de docencia y si nos indicaba eso que es importante hacerles ese recordatorio y que a más tardar para este año que esté ya incluida esas modificaciones en los planes de estudio o esa madre incorporación de ese de ese apartado en los planes de estudios tanto de grado como de posgrado.

**Lilliam Quirós Arias:**

Gracias Margaret. Melissa.

**Melissa Blandón Naranjo:**

Gracias, es una duda, perdón.

**Ligia Hernando Echeverría:**

Ay, qué bueno, es una duda tan seguro que es parecida a la de Melissa, no tengo una duda,

¿cuál es el cambio? Es la inclusión de este capítulo y que obtiene otra modalidad, además de la tesis.

**Margaret Pinnock Branford:**

Sí, es decir, es dentro del plan de estudio, ¿cuál es la modalidad que tienen para la carrera? si es en conjunto es individual. ¿Cuánto tiempo tiene el estudiante para concluir con esto que pasa si el estudiante no concluye con esto que tiene que volver a ser?

**Ligia Hernando Echeverría:**

Es que Andrés dice que la modificación es que tienen otra modalidad de graduación, que es la tesis, yo no sé, no le entendí si es que es la tesis y el artículo científico, porque lo que le entendía Andrés es que la tesis y también la tesis como artículo científico, pero la tesis como artículo científico no existe en las modalidades es existe el artículo existe la tesis, existe las otras modalidades, verdad, pero lo que le entendí a Andrés, no sé si estoy, si lo entendí mal, verdad, es que es la tesis en modalidad de que este este artículo científico.

**Margaret Pinnock Branford:**

Vieras que es esa duda y esa inconsistencia está en el Reglamento, porque el Reglamento habla de modalidades de trabajo final de graduación está la tesis y están los artículos científicos. En su momento estuvo esa duda con los posgrados y se consultó a SEPUNA y SEPUNA, lo que indicó es que está tesis y tesis se puede tener un formato de monografía y un formato de artículo científico, inclusive esta misma pregunta se lo hicimos otra vez a Yendry y nos corroboró que tesis puede tener dentro del Reglamento, dice monografía que en el caso de ECA lo habían puesto como en la modalidad en la en la forma tradicional y artículos científicos y ya ella dijo, según él, el Reglamento, es mejor poner que es monografía y artículos científicos, pero volviendo a Reglamento, yo lo revisé y el Reglamento habla de habla diferente, entonces está.

**Ligia Hernando Echeverría:**

Pero eso es de SEPUNA, entonces la modalidad sigue siendo tesis, entonces en 2 formatos, OK, es para aclarar lo que voy a votar.

**Lilliam Quirós Arias:**

... facultad sobre la modificación del plan de estudios de la maestría en agricultura ecológica, quienes están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Seríamos 12 a favor y cero en contra. Gracias y firme para tramitar.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-AS-ECA-ACUE-005-2023](#), de fecha 12 de julio del 2023, suscrito por el máster Andrés Alpízar Naranjo, presidente., Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Agrarias, se avaló:

*APROBAR Y ELEVAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR LA MODIFICACIÓN EN EL DOCUMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA (MAE), EN EL CUAL SE INCLUYE EL APARTADO DE MODALIDADES DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN (PÁGINA 128).*

2. Que la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar con el acuerdo [UNA-CCU-FCTM-ACUE-005-2023](#) emitió un dictamen positivo a la solicitud descrita en el acuerdo tomado por la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Agrarias.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**90. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN EN EL DOCUMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA (MAE), EN EL CUAL SE INCLUYE EL APARTADO DE MODALIDADES DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN (PÁGINA 128).**

**91. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO 11. [UNA-JB-ACUE-152-2022](#). Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional.**

**Lilliam Quirós Arias:**

Aquí viene el punto 11, un acuerdo de Junta de Becas, el 152 que ya bueno habíamos compartido acá la vez pasada, algunas reflexiones al respecto sobre la solicitud, que Junta de Becas nos hace sobre la socialización de los eventos tanto de posgrado como eventos académicos, en los cuales participan académicos, digamos en los cuales participan tanto académicos como administrativos, con recursos de Junta de Becas. Nosotros, bueno, la vez pasada surgió una idea muy interesante de compartir digamos el tema de los posgrados, hacerlo a nivel de facultad. De hecho, Margaret y yo le hemos estado conversando esa parte para ver si a final de año podemos hacer una actividad en la cual se pueda compartir resultados de estas partes de estas participaciones, lo que ellos nos dicen, bueno en por un lado dice que los criterios los van a definir la rectoría adjunta bueno que se definen con la Rectoría Adjunta, Rectoría y las Vicerrectorías y la metodología para la cual la forma de presentarlo, yo siento

de este acuerdo de que digamos, las unidades académicas pueden definir la forma de hacerlo, porque en la otra parte dice que las unidades académicas definen cómo hacerlo, entonces ahí hay como una pequeña contradicción, a mí me parece y estaría de acuerdo que las unidades académicas sean las que definan cómo se hace esta socialización. Lo que sí se nos está pidiendo por parte de las facultades, crees que tengamos una sistematización de estos procesos de socialización y entonces ahí nos compete, tenemos la competencia de que tanto ustedes, a nivel interno como lo hablamos el otro día, ustedes lo pueden hacer, incluso pueden seleccionar no todos ahí de lo que de lo que se dice en este documento es que ustedes seleccionan, digamos por ejemplo, algunas participaciones para un taller, para un seminario o un conversatorio, sea si participa mucha gente y ven que es mucha gente, usted dice no, y vamos a seleccionar 3 de los que participaron. O sea, no hay una sola forma de hacerlo, sí digamos tendríamos que ya incorporar esto en nuestra planificación para socializarlo de lo que nos ha llegado don Mario. Algunas unidades académicas lo han hecho, otras no lo hemos hecho, o sea, no lo no se ha hecho, pero entonces, nosotros ahora digamos lo que estamos tratando es de que se lea bien y que podamos arrancar con esas actividades. Les comentaba que a nosotros nos pareció muy interesante esa propuesta de ustedes el otro día de que pudiéramos hacer una actividad con posgrados, maestrías y doctorados, y que digamos que ustedes mismos en las unidades académicas y 3 académicos hicieron sus posgrados, sería este muy provechoso que los pudieran presentar, quisiéramos una sesión de presentación, porque muchos de los académicos regresan y nadie les dice, o sea, o sea, no se le da un recibimiento como, sí, exacto, una palmadita. Entonces yo creo que es una forma de conocernos también y es una forma de reconocer el trabajo que ellos han hecho. Entonces con este acuerdo la idea es que nosotros, bueno, en este medio año o en supuestamente nos dieron tiempo hasta agosto hasta el 18 de agosto, era verdad, 18 de agosto para enviar lo que hemos, lo que hemos hecho, no sé Mario, cuánto nos han llegado de estas.

**Mario Vargas León:**

No ha llegado nada.

**Virya Bravo Durán:**

Nosotros estamos terminando el cuadro hoy de completar información y seguramente en los días.

**Lilliam Quirós Arias:**

Entonces que ustedes que revisen esto y que lo que podamos ver, digamos por lo menos don Mario les hizo llegar la información sistematizada de quienes salieron el año pasado, entonces para que puedan orientar esa discusión y puedan este, digamos, hacer la presentación. Yo creo que este año va a salir medio atropellado, porque o sea esto creo que tenemos que incorporarlo dentro de la planificación, pero ya para el próximo año yo creo que también es un compromiso que asumimos los que salen, digamos, apoyados por su Junta de Becas. Y yo creo que también es bonito, es una de las actividades más académicas que están propuestas en todo esto era porque hay gente que salir no o generalmente en las unidades académicas,

son los mismos o uno no sabe ni qué, o sea, en realidad cuando uno es no está en la gestión, uno no sabe, o sea, realmente que están haciendo los académicos, entonces yo creo que es una forma bonita de este de compartir. Entonces, para mandar ese acuerdo, lo que estaríamos pidiendo es quienes han hecho los procesos de sistematización y de presentación, que nos lo hagan llegar y que y bueno, esperaremos para el próximo año organizarlo mejor. Y si no ver proponer alguna forma para ver cómo lo van a hacer, recuerden que es el año 2022, no es el 2023, sino el 2022, para que ustedes lo puedan retomar y este acuerdo tiene algunas cosas. Bueno que aquí este Dalys y don Mario marcaron que son como algunos aspectos importantes, digamos que este en febrero cada año se envía el informe este a nivel de facultad sí que debes que las evidencias.

**Mario Vargas León:**

... Debe definir la forma en que se debe hacer el trabajo, pero más abajo, lo que está en celestino yo se los marqué, dice la socialización de experiencias podrían realizarse mediante asambleas de unidad, las asambleas de facultad, lecciones inaugurales, talleres, seminarios, conversatorios, conferencias, otros organizados por la universidad. Entonces yo hice un comentario y por lo menos la gente del ICOMVIS hizo unas observaciones con la gente Junta de Becas. Entonces María Teresa decía, es que la facultad puede escoger de todas esas 3 Pues yo no creo que eso, es como poner más cosas, ajá, más trabajo, es lo que estábamos hablando ahora, tanto que tenemos que hacer y tras de eso ponernos a hacer este tipo de cosas. Yo pienso que eso lo tiene que resolver la unidad académica. Esa socialización se haga a nivel de unidad académica y después nada más manden a la facultad, como fue que se hizo de los 2 hombres que salieron, cómo se hizo la socialización y punto nosotros, comunicamos esto la Rectoría, a la Junta de Becas.

**Eduardo Umaña Rojas:**

¿Una consulta a partir de qué fecha es que se toman en cuenta, los beneficiarios de Junta de Becas para este proceso, a partir de qué año?

**Mario Vargas León:**

...Información que debe el 22.

**Eduardo Umaña Rojas:**

22, pero digamos a qué, a qué persona va a ir dirigida, digamos, los graduados o perdón, los graduados a partir de qué fecha, los beneficiados.

**Mario Vargas León:**

Digamos yo, como les puse ahí, yo le mandé solo en la información de los deben beneficiados con ellos, económicas y para eventos cortos, y cada unidad académica maneja todos los graduados en doctorados en maestrías, que cada unidad académica maneja lo de los graduandos en doctorados o maestrías, porque eso sí, no nos llegan, sí nos llega a nosotros

el informe, no sé si voy a entender y eso nosotros lo comunicamos a Junta de Becas, pero no lo tenemos sistematizado, digamos de los que regresaron.

**Eduardo Umaña Rojas:**

Digamos eso es de lo del año pasado para acá o tiene algún límite.

**Mario Vargas León:**

Del año pasado para acá, del 22, para acá.

**Lilliam Quirós Arias:**

Para lo del tema de los posgrados estábamos pensando en el último plan de fortalecimiento, o sea por ejemplo la gente que ingresó en el 2016, ya regresó. Entonces estábamos con Margaret conversando, que el último pan de fortalecimiento para posgrados, en el 2017 que fue que se empezó a implementar el último, entonces ya la gente ha regresado la mayoría de ingresado hoy, incluso de que se pueda antes, pero regresó en este periodo, en los últimos 5 años, que si ustedes tienen graduados de maestría y doctorado, que se pueda contemplar. La idea es hacer una selección de compartir más afines de facultad. Ésta sí, nosotros nos vamos a comprometer a organizar la porque nos parece que como evento académico es muy interesante ver cuáles líneas de trabajo, entonces que ahí les vamos a pedir ayuda para que esa parte de los posgrados. La otra información don Mario sí la tiene sistematizada que es de eventos cortos.

**Eduardo Umaña Rojas:**

Que es a partir del 2022. Está bien muchas gracias.

**Lilliam Quirós Arias:**

Entonces, ya para febrero tendríamos que tenerlo del 2023, ya la entregué el informe de febrero

**Margaret Pinnock Branford:**

Con respecto a las evidencias que preguntaba Virya, creo que inclusive sí en algún momento hicieron las presentaciones virtuales, esas grabaciones o esos pantallazos también son evidencia y un acuerdo de la unidad académica donde hace constar que en tal fecha a tal fecha se hicieron esas presentaciones, y si perdón y si es como lo hacen en el INISEFOR en Asamblea y ya queda el acuerdo, eso es más que suficiente, creo yo.

**Lilliam Quirós Arias:**

Pero es que incluso son conversatorios, o sea, todavía ni siquiera... Andrés.

**Andrés Alpízar Naranjo:**

Muy puntual en esa línea, bueno se hablaba de que el informe por sí mismo del académico cuando regresa de su estancia, no cumple como una evidencia, pero si la unidad lo incluye dentro de los temas a discutir en el Consejo y genera un pequeño espacio de análisis de ese informe, el funcional, a pesar de que no fue el funcionario que lo hizo, sino a través de su, de su escrito, eso cuenta como evidencia tanto el acta del Consejo como ese espacio que se genera ahí para para conocer el resultado era de su estancia, no se ha hecho en la Asamblea, que me parece un ejercicio bueno que sugerían a la vez anterior porque en Asamblea hay mayor alcance ahora que en el Consejo, el Consejo es como un círculo más cerrado. Pero no sé si eso funciona como evidencia o no.

**Lilliam Quirós Arias:**

Yo diría que sí.

**Margaret Pinnock Branford:**

Creo que el espíritu de esta socialización es también que salga del Consejo, verdad que no se quede solo en el Consejo entonces, esa evidencia podría servir para lo del Consejo, pero eso no demuestra que lo han visto todas las demás personas de la unidad o externa a la unidad, que yo creo que es el espíritu de esta socialización.

**Lilliam Quirós Arias:**

Yo diría que, por este año, o sea, si tienen esas evidencias, lo podemos retomar, pero ya para el próximo año sí deberíamos ir haciendo una cultura en esta línea que me parece muy bien, digamos muy académico, muy este, Entonces yo creo que este año, como estamos corriendo con eso y de alguna manera nos, no se ha sorprendido, o sea, no nos ha sorprendido, sino que no nos hemos preparado adecuadamente para esto, pero ya para futuros se debe. Los que participan en sus eventos deben de saber que es parte también de su compromiso a como en su momento, Junta de Becas, si usted no entrega un informe, queda moroso en contra de becas e incluso recuerdo antes nosotros nos gastábamos detrás de la de la gente que presentará los informes, ahora, ya no, o sea, ya cada quien se ha ido responsabilizando de eso, lo cual es muy positivo entonces en ese sentido, a mí sí me parece que es rescatar un tema este, digamos académico, y que podría volverse una actividad interesante y esto es para conocimiento, en eso no hay que tomar acuerdo.

**ARTÍCULO 12. [UNA-CATI-SCU-ACUE-66-2023](#). Pronunciamento Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario sobre el receso institucional de medio período. Referencia [UNA-CO-FCTM-ACUE-345-2023](#).**

**Lilliam Quirós Arias:**

Estaríamos con el punto 12 del pronunciamento de la Comisión de Análisis de temas Institucionales del Consejo Universitario sobre el receso institucional de medio periodo. No sé si ustedes alcanzaron a ver en sí no son así, nosotros revisando la solicitud el acuerdo, ese sentido de parte de la facultad al Consejo Universitario y la respuesta de ellos,

consideramos que nuestra inquietud no iba por ese lado, verdad, o sea, digamos que lo que ellos están proponiendo no responde a lo que nosotros habíamos solicitado.

En ese sentido, quisiera aclarar, n poco adelantarles que se está haciendo una discusión del calendario universitario para el próximo año, tomando como base, digamos ya las sugerencias que se habían hecho tanto el acuerdo de facultad que fue explícito como por parte de otras de otras facultades y en ese sentido ellos, la discusión va este de lo que nos han dicho, nada formalmente en que todo el mes de julio sea, digamos yo seré su institucional y que la gente tome el periodo de receso en el momento en que en que considere.

Digamos si hay una gran, se hablado, don Randall, también informalmente el mencionaba que este está viendo, a ver si este año el periodo lectivo del primer ciclo inicia más temprano, porque hemos sobre todo por la pandemia hacia atrás o mucho el inicio de las clases, y eso ha hecho creado el desbalance, entonces ellos están previendo e iniciar en febrero de como la segunda o tercera semana de febrero, que eso ayudaría un poco a balancear el calendario universitario. Y este y un poco se habló en CONSACA sobre la necesidad de estos espacios de discusión, hablamos de esta parte de cómo digamos este año, por ejemplo, en el segundo ciclo regresamos de vacaciones y de una vez a las clases, la otra cosa que está puesta en el tapete, que ellos, sobre todo las autoridades, señalan, es que no se puede cerrar la universidad, digamos, estamos en un momento en que es muy difícil cerrar, digamos decir todos nos vamos de vacaciones y todo porque hay procesos que tienen que continuar y después lo que se experimentó este año, la gente experimentó que hay procesos de registro, por ejemplo, hay procesos de entrada, digamos, otros procesos del calendario universitario, en el cual es difícil homogeneizar una sola fecha para vacaciones, y también se recordaba un poco que esta solicitud de que los periodos de receso pueden obligatorios se debía mucho a alguno de vacaciones que la gente tenía, ya en este momento, básicamente no hay por lo menos lo que nos ha llegado a nosotros, no hay tantas vacaciones acumuladas de los académicos, de los administrativos. Y el personal de la universidad y en el caso en que los hay, se le insta a al a la persona que funcionario hacer un calendario de ejecución de sus vacaciones. Entonces hay varios elementos que están ahí alrededor del tema del periodo del receso de medio de medio periodo, que es el que al final nos está de alguna manera afectando, verdad, también mencionamos el tema de salir tan temprano en diciembre, por ejemplo, que nosotros podríamos salir un poquito más tarde en diciembre y aprovechar un poco el tiempo, entonces, la discusión va a ir, no, con este acuerdo, la inquietud que nosotros teníamos es que no responde a lo que se, a lo que nosotros habíamos dicho y no fue por ahí donde no estábamos pensando, más bien esta es una propuesta que ellos están planteando entonces, más bien es Ligia y Margaret.

**Ligia Hernando Echeverría:**

Y gracias, sí, bueno, a ver, la Universidad Nacional tiene estos periodos de receso porque en el pasado se ajustaba al periodo lectivo del Ministerio de Educación, desde hace mucho desde el inicio, desde el 73 que se fundó. Entonces no es cierto, tan cierto, verdad que es para otras cosas, es por eso mismo, porque se ajustaba al periodo lectivo del Ministerio de Educación Pública, igual que la UCR. La UCR mantiene los 2, los periodos exactamente iguales desde el desde el inicio. Entonces no es necesariamente por procesos o por otras cosas.

Nosotros lo hemos cambiado por cuestiones internas de la U, la pandemia, especialmente, pero en verdad por cuestiones internas, porque incluso, como les digo, la UCR sigue igual. Ellos no han cambiado Y nosotros, bueno, lo hemos ajustado un poco en poco diferente, no igual. Bueno, les iba a contar. Nosotros tuvimos la visita de Marianela, verdad, la rectora adjunta antes de ir al receso, y ella nos planteaba porque también nosotros hicimos un acuerdo, como Consejo fue de Escuela de unidad este al respecto y ella nos decía, qué es lo que ella iba a plantear era que no hubiera receso de medio periodo, pero por una cuestión operativa, verdad, porque pareciera y bueno, en el pasado, también en receso, medio período, Registro financiero no iba a vacaciones, hasta muy tarde, ya después, entonces siempre ha habido. Esto no es solo esta vez, pero ella lo que iba a plantear a, porque nos dijo que ella es como la encargada del calendario, era que no hubiera receso, no que no hubiera receso, me dio periodo y que el receso, las vacaciones las tomaremos planificados, porque para que no hubiera que esto de que todos estemos en vacaciones se paraliza todos los procesos y no sé si... entonces me imagino que ese es el espíritu de esta respuesta.

Nada más quería aclarar eso porque sí habíamos funcionado en el pasado, relativamente bien con un periodo lectivo, que tenemos con los ciclos que tenía que ver con el Ministerio de Educación. Y ahorita bueno, a mí a nosotros en la en la escuela nos pareció atinente esta nueva propuesta de que cada quien utilice sus vacaciones cualquiera, porque si hablamos de los niños, todo lo que hablamos aquí también, verdad, El periodo y ella, esa fue la propuesta y ahora es interesante porque viene del Consejo universitario una propuesta parecida, verdad, Pero sí, yo creé yo nada más para tener claro nuevamente que la Universidad trabajaba con estos procesos por otras razones. Gracias.

**Lilliam Quirós Arias:**

Margaret y Melissa.

**Margaret Pinnock Branford:**

Gracias, bueno, primero creo yo que bueno, esto no responde a nuestra solicitud, entonces deberíamos tomar un acuerdo al respecto. Y 2 a mí sí me preocupa, digamos si dejan que cada quien tome vacaciones cuando quiera y digamos, por lo menos este de medio periodo, porque siento yo que los órganos colegiados se verían afectados, por ejemplo, qué pasa si de repente, la mitad de nosotros decimos que queremos en una fecha y la otra mitad en una en otra fecha, entonces durante todo ese mes no podrían sesionar y hay varios órganos colegiados que yo creo que eso, no es prudente dejarlo tan a la libre, yo creo que volviendo a los 15, a los 10 días, a las 2 semanas que teníamos y que coincidan con el periodo para que los del mes, para que los papás y las mamás pueden también atenderlos, debería ser como o podría ser el camino, pero sí es preocupante y yo lo veo desde ese punto de vista de si es si los órganos colegiados no van a poder sesionar en ese mes y que sigamos trabajando como siempre, algunos siempre tienen que trabajar y después toman vacaciones. También la otra cosa es que, por ejemplo, si, voy a poner a don Mario ejemplo, si él toma vacaciones y estamos todos los demás y necesitamos, vamos a estar interrumpiendo a Mario y Mario no va a tener

vacaciones. Entonces al final no vamos a disfrutar de las vacaciones. Entonces yo creo que esos son 2 argumentos que deberían considerarse.

**Melissa Blandón Naranjo:**

Sí, gracias este nosotros también en la EDECA, lo estuvimos como socializando la información y mostrando algunos exámenes y otros, preocupación. Bueno, sí, yo creo, bueno, desde que yo recuerdo siempre hemos coincidido con el receso de medio año, con las escuelas y entonces yo creo que el nuestro pronunciamiento era porque fue por pandemia, o sea, por pandemia, exclusivamente se hizo el cambio y yo creo que ya afortunadamente ya llevamos año y medio que salimos de esa crisis y podemos reajustar, no eliminándolo. Bueno, en nuestro acuerdo nunca fue eliminarlo, verdad, fue más bien volverlo a realizar. Me parece también a qué punto los 4 puntos que deberíamos con facultad de responder como aclarando que el sentido de nuestro acuerdo era la reflexión profunda en los órganos que tienen que ser. Cuando yo leo el acuerdo que firman desde el Consejo, se basa en nuestro acuerdo, pero no profundizan en los temas, o sea, no hay una reflexión de parte del Consejo Universitario, es decir, estamos de acuerdo con el punto 1,2,3 de facultad, o sea, no hay una reflexión, pareciera que como que si yo decía, este no sirve para cambiar, pero no una reflexión ni propuesta de parte del Consejo, porque el sentido es totalmente otro. Creo que eso, como facultad creo, deberíamos responsabilizarnos en responder y decir el sentido fue otro y el nuestro es ese gran recalando.

También coincido con Margaret, se afectarían los órganos colegiados, a mi me lo que primero se me vino a mirar mente como directora si en medio periodo, no hay vacaciones, la gente saca en sus tiempos en al menos nunca va a tener Consejo porque hayan 3 no esté igual. Yo dije, ya se puede desordenar un poco la lógica del Consejo o de las Asambleas, inclusive, aunque todavía las asambleas, verdad, podrían no verse tan afectada, pero un consejo sí, verdad, entonces creo que por ahí me preocupé como primera instancia de ese de ese tema.

Y eventualmente, sea cual sea la decisión, creo que estamos llamados a generar una cultura vacacional, qué quiero decir con esto, hemos estado muy dedicados a amamos nuestro trabajo y lo amamos tanto que dedicamos nuestros fines de semana y hasta vacaciones, como dijo doña Margaret, no noches llamamos a Mario, doña Lilia y nos llaman a nosotros, nosotros llamamos a las directoras ejecutivas, o sea, y es de ahí lo hacemos porque queremos sacar las cosas y todo, pero sí, yo reflexioné en estas vacaciones que no tuve, digo, estoy cansada, Claro, creo que es 1 año atípico, o sea, de verdad estamos sintiendo la ola de lo que fue pasar de la pandemia, la no pandemia, porque ahora quieren que hagamos las reuniones prácticamente 1 minuto y al minuto siguiente la otra, aunque ya nos tenemos que trasladar, tenemos que entonces yo creo que también ahora estamos pasando a la al revés, verdad a al haber estado todo en virtual a lo que es presencial y todo lo que esto implica y insisto en generar una cultura de vacaciones, porque también tenemos que aprender a desconectarnos verdad. Yo creo que no es culpa del que nos contacta, sino el nosotros también que decimos me puede llamar, me puede escribir y pongo ejemplo, espero que el compañero no tenga ningún problema, compañero Manfred justo sacó vacaciones y él dijo, compañeros, me salgo de los chats y el compañero se salió de todos los grupos en donde estaba y yo me quedé qué ...pero reflexionando dije esto, lo que hay que hacer, debemos salirnos y que después otra

persona nos incluya. ¿Por qué? Porque de verdad debemos generar esa cultura de vacaciones y como lo dije, amamos nuestro trabajo y nos entregamos, pero pareciera que estamos nosotros también siendo parte de este desorden que tenemos, verdad, de no contribuirnos unos y entonces yo también creo que podríamos agregar, bueno, si ustedes les parece bien eso un segundo acuerdo, verdad que también somos conscientes de que esos espacios donde todos o la o una gran mayoría no des podemos desconectar son beneficiosos. Porque qué pasa si unos están trabajando y otros, entonces vamos a vamos a fomentar lo que hemos venido fomentando después de la pandemia de que estamos siempre disponible, aunque estemos en vacaciones, entonces yo creo que podríamos también, agregar un considerando de que como facultad estamos buscando alternativas para realmente tener una cultura de vacación de descanso e instarnos a nosotros mismos a que somos autoridades a al respetar nuestro espacio de descanso, a respetar al de nuestros compañeros y compañeras, no es fácil porque uno hay procesos que afectan, a otros nombramientos y bueno, sobre todo nombramientos que tiene que ver mucho con un aspecto salarial de las personas, pero, sí, creo que deberíamos también considerar el de la cultura vacacional como algo que debemos ya empezar a tener presente en la toma de decisiones del Consejo. Muchas gracias.

**Virya Bravo Durán:**

Sí, la respuesta es como que no hubo un análisis profundo. Yo no sé si es que el acuerdo de nosotros no fue lo suficientemente claro, porque la idea de pedir que reflexionáramos sobre el calendario y que lo acomodáramos y lo ajustáramos, era una idea que surgió pensando en que teníamos niños que cuidábamos en algunos momentos, porque no todo el tiempo están funcionando las escuelas o las guarderías, y qué tenemos que atenderlos, verdad que tenemos que verlos y que lo más adecuado, para que nuestra salud emocional que estuviera estable y para que la salud emocional y física de nuestros niños y seguridad estuviera bien, era ajustar nuevamente el calendario de la U de receso con el calendario del MEP. Esa era la intención, eso fue lo que al menos yo planteé en un principio ampliamos un poquito más por las inquietudes que mostró este Ligia, que me parecieron muy oportunas también porque es correcto, se movió mucho todo y teníamos que acomodar más las cosas, verdad que no estuvieran unas en unas solicitudes de información encima de otras y que se traslaparan y que nos tiene agotados y más bien la respuesta fue totalmente contraproducente, diría yo, porque a la hora de que eliminamos el receso de medio año, entonces peor, verdad, no estamos resolviendo lo del cuidado de nuestra niñez y tampoco estamos resolviendo la salud nuestra, porque los primeros que no podrían disfrutar de vacaciones seríamos nosotros, los directores que en este momento estamos agotados ya no sobrepasó y el nivel de trabajo y ya definitivamente yo siento que no lo estamos logrando y no lo están logrando. La institución en general, porque cuando uno me Empieza a ver el cambio de la fecha de calendario y no se pudo, no se pudo y les prorrogamos, etcétera, etcétera. Entonces es porque no lo estamos sacando el trabajo que tenemos que sacar y eso es porque estamos agotados. Necesitamos el receso, entonces yo estoy totalmente de acuerdo, compañeros con Margaret con Ligia, este con Melissa y todos los que lo han manifestado aquí efectivamente, volvamos a mandar un acuerdo y invitemos a la reflexión y digamos que no es que no queremos el receso de medio periodo que necesitamos el receso de medio periodo, que si lo estamos solicitando es porque realmente sentimos que no estamos dando abasto en los últimos años con este cómodo que tenemos y después nos hace otro problema grave, aquí estoy revisando en este momento

porque veían, estamos en Consejo IRET y todos nosotros estamos con las computadoras en el Consejo y atendiendo el día a día, todo el trámite que no se puede dejar de hacer. Entonces estoy revisando aquí el acumulado de vacaciones en este momento generó un saldo y empiezo a revisar porque me llegó de recursos humanos a un oficio que me dice que tengo 2 en acumulado, no tengo 2 en el acumulado tengo más de uno, incluso yo estoy en acumulado porque ni siquiera puedo sacar vacaciones entonces, qué es lo que pasa, diay que las vacaciones si quitamos el receso en medio periodo, no van a ser 2, no vamos a hacer 3, vamos a estar en acumulado todos, verdad, entonces volvamos a enviar por favor el acuerdo. Redactemos un poquito mejor y a ver qué pasa, insistamos.

**Lilliam Quirós Arias:**

Yo creo que el acuerdo sí va bien. Está claro.

**Mario Vargas León:**

Sí muy rápido porque para no redundar, yo pienso que sí sería como un retroceso, verdad, la eliminación del del receso de medio periodo, un retroceso en el sentido de lo que dice Virya, que si la gente acumula vacaciones, a la libre va a acumular mucho más. ¿Por qué? Porque feo decirlo, pero se dan casos en que gente se va de vacaciones y no tramita nada y los controles y unidades muy grandes tampoco llevan esos controles. Entonces me parece a mí que se sí sería un retroceso, fundamentalmente. A eso lo redactamos nosotros, pero yo creo que sí es fundamental. ¿Es ese el receso de medio periodo?

**Ligia Hernando Echeverría:**

Yo nada más para no redondear, nada más que también en el receso, medio periodo, todo el país está en receso de medio periodo, está en vacaciones. Entonces todavía hay facilidades para que todos podamos estar en vacaciones, mientras que, si es uno que otro, así vamos a estar en no. Además del cuidado de los niños, pues otras facilidades para poder tener unas vacaciones adecuadas para poder relajarnos y desconectarnos, como dice Melissa.

**Lilliam Quirós Arias:**

Y desconectarnos comisiones y también en la parte académica. Yo siempre he sido partidaria de que cuando inician los ciclos lectivos, digamos en septiembre octubre, nuestros académicos, 3 semanas de vacaciones, cuántas semanas tiene el calendario lectivo, entonces yo creo que se convertiría y no tendrías argumento para decirle a nadie, no, no pueden. O sea, no puede irse de vacaciones. Yo creo que si enero ya, si enero ya es casi digamos, en enero nos tenemos que ajustar a la dinámica que se pueda avanzar poco con lo que marca eres, decía, o sea, la gente no está, una gente está de vacaciones, básicamente nos hemos acostumbrado a eso y la esta propuesta apunta hacia eso, sí, yo creo que bueno, si les parece, nosotros vamos a redactar, a responder ese acuerdo del Consejo universitario, si ustedes quisieran ver el acuerdo antes de que se vaya para que pues para que le agreguen lo que ustedes quisieran verla podría ser una forma de complementarlo. Y un poco, que ustedes estén pendientes porque este tema se va a estar discutiendo para el calendario 2024 y cuando se

hacen las audiencias que estemos pendientes, porque yo creo que sí, es un tema que afecta a toda la dinámica de las unidades, entonces ahí vamos a tenerlo en la, en el, en el, en la mesa para poder aportar y que se tomen decisiones, digamos que favorezcan a la mayoría. Entonces si están de acuerdo en enviar nuevamente el acuerdo al Consejo Universitario. 12 a favor y cero en contra, de ahí votando.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-345-2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar remitió al Consejo Universitario, al Consejo Académico y al Consejo de Rectoría, lo siguiente:

*SOLICITAR VEHEMENTEMENTE A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS QUE LOS RECESOS INSTITUCIONALES INCLUIDOS EN EL CALENDARIO UNIVERSITARIO 2024, CONTEMPLÉN LOS PERÍODOS DE VACACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LO CUAL PERMITIRÍA A LAS FAMILIAS COMPARTIR ESOS DÍAS DE DESCANSO A PLENITUD Y GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS PARA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD.*

*SOLICITAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS QUE SE READECUEN LOS RECESOS INSTITUCIONALES DE FIN Y PRINCIPIO DE AÑO, DE TAL MANERA QUE LOS CICLOS LECTIVOS ESTÉN EN CONCORDANCIA CON TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, DE TAL MANERA QUE SE DESTINEN ESPACIOS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN.*

*MANIFESTAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS LA DISCONFORMIDAD DE ESTE CONSEJO, ANTE LOS PLAZOS QUE ESTABLECE PARA LA MAYORÍA DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE DEBEN REALIZARSE, YA QUE SON CORTOS Y LIMITAN EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO, QUE COMO UNIVERSIDAD DEBE PERMEAR TODO SU QUEHACER Y PLANIFICACIÓN.*

*SOLICITAR UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL NO PROPIETARIO, YA QUE POR EL DESFASE DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES SE AFECTA EL PAGO OPORTUNO DE SU SALARIO.*

2. Que la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario, comunicó a la doctora Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, el siguiente acuerdo, UNA-CATI-SCU-ACUE-66-2023, en el que incluyó como primer considerando el acuerdo tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar:

*SOLICITAR A LA COMISIÓN INSTITUCIONAL QUE ELABORA EL CALENDARIO UNIVERSITARIO 2024, LO SIGUIENTE:  
VALORAR LA ELIMINACIÓN DE RECESO INSTITUCIONAL OBLIGATORIO DE MEDIO PERIODO, DE MODO QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL NO CIERRE NI INTERRUMPA LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DURANTE ESE PERIODO.*

*PERMITIR QUE EL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL programe sus vacaciones en las fechas coordinadas con sus superiores jerárquicos en sus respectivas instancias.*

*PROGRAMAR LA CALENDARIZACIÓN UNIVERSITARIA DE MANERA QUE NO SE AFECTEN LOS PROCESOS DE MATRÍCULA, DE NOMBRAMIENTOS Y OTROS PROCESOS INSTITUCIONALES. ACUERDO FIRME.*

3. Que el acuerdo tomado por la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario, no atiende la petición que este Consejo de Facultad realizó, por el contrario, adolece del análisis profundo que este tema requiere.
4. Que los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar externan su preocupación por la propuesta de eliminar el receso institucional de medio período, ya que esto podría tener repercusiones como las mencionadas en el acuerdo tomado anteriormente sobre la situación que genera el desfase con las vacaciones del Ministerio de Educación Pública y aunado a ello: afectación de quorum de órganos colegiados, acumulación de vacaciones, se adolece de una cultura de vacaciones en la que se respete el período de descanso, ya que si unas personas están trabajando y otras no, el escenario sería complejo para cumplir las metas de las unidades y por consiguiente institucionales.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

**VOTOS A FAVOR:** 12.

**TOTAL:** doce votos.

**VOTAN EN CONTRA:** ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**92. REMITIR NUEVAMENTE EL ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, TRAMITADO CON ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-345-2023:**

**SOLICITAR VEHEMENTEMENTE A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS QUE LOS RECESOS INSTITUCIONALES INCLUIDOS EN EL CALENDARIO UNIVERSITARIO 2024, CONTEMPLÉN LOS PERÍODOS DE VACACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LO CUAL PERMITIRÍA A LAS FAMILIAS COMPARTIR ESOS DÍAS DE DESCANSO A PLENITUD Y GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS PARA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD.**

**SOLICITAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS QUE SE READECUEN LOS RECESOS INSTITUCIONALES DE FIN Y PRINCIPIO DE AÑO, DE TAL MANERA QUE LOS CICLOS LECTIVOS ESTÉN EN CONCORDANCIA CON TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, DE TAL MANERA QUE SE DESTINEN ESPACIOS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN.**

**MANIFESTAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS LA DISCONFORMIDAD DE ESTE CONSEJO, ANTE LOS PLAZOS QUE ESTABLECE PARA LA MAYORÍA DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE DEBEN REALIZARSE, YA QUE SON CORTOS Y LIMITAN EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO, QUE COMO UNIVERSIDAD DEBE PERMEAR TODO SU QUEHACER Y PLANIFICACIÓN.**

**SOLICITAR UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL NO PROPIETARIO, YA QUE POR EL DESFASE DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES SE AFECTA EL PAGO OPORTUNO DE SU SALARIO.**

**93. EXTERNAR LA PREOCUPACIÓN QUE GENERA LA PROPUESTA DE ELIMINAR EL RECESO INSTITUCIONAL DE MEDIO PERÍODO, YA QUE ESTO PODRÍA AFECTAR DE MANERA NEGATIVA EL QUEHACER DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS QUE TOMAN DECISIONES COMO LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, AL ESTAR ANTE UNA SITUACIÓN QUE AFECTE SU QUORUM, UN POSIBLE ESCENARIO DE ACUMULACIÓN DE VACACIONES, UN DESFASE DE VACACIONES ENTRE FUNCIONARIOS Y LA AFECTACIÓN EN LA COORDINACIÓN QUE SE REQUIERE PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES Y DEL DERECHO A DESCONECTARSE DE LOS FUNCIONARIOS.**

A las once horas con treinta y cinco minutos se retiran las señoras Melissa Blandón Naranjo y Ana Hine Gómez.

**ARTÍCULO 13. [UNA-CATI-SCU-OFIC-131-2023](#). Expediente 23744: “Ley para el reconocimiento y equiparación de títulos y grados universitarios otorgados por instituciones extranjeras de educación superior”**

**Lilliam Quirós Arias:**

Estaríamos con el punto 13, bueno, la CATI del Consejo Universitario nos hace llegar un oficio, el expediente 23744 con una audiencia sobre la ley para el reconocimiento y equiparación de títulos de grados títulos y grados universitarios. Nosotros, bueno, no se recibieron aportaciones, pero bueno, y ya el plazo venció, pero la estamos viendo acá, había tiempo a cuando fue, hasta la semana pasada. Sin embargo, consideramos que si hay alguna posibilidad de retroalimentación lo que propone esta ley básicamente es que el Ministerio de Educación, los reconocimientos de títulos de grados de posgrados vayan directamente al Ministerio de Educación. Entonces las implicaciones que esto tendría, digamos, sobre el rol de Guanare, serían, digamos, el Ministerio de Educación, con que digamos competencias, cuenta para poder hacer esta parte, entonces acá nosotros, bueno, nos llegó la audiencia ahí si ustedes pueden darle una leída, incluso que estamos fuera de tiempo, ahí en la CATI se toma un tiempo para hacer la redacción, podríamos todavía enviar retroalimentación porque sí es muy importante, digamos, el dimensionar, que una persona se va para fuera del país y viene y el reconocimiento del título es hecho por el Ministerio de Educación y es un poco en la línea

de debilitar el rol que con área ha tenido en este sentido, yo creo que eso ya se esta parte es realmente preocupante y realmente, digamos, un golpe bajo a la educación universitaria, porque se está cuestionando, digamos, todas las capacidades y competencias que se tienen para esto, entonces ustedes pudieran darle una leída y no ya está el período, estamos fuera del periodo, pero estoy segura que cualquier retroalimentación será bienvenida para justificar, digamos, esta parte para hacer la recomendación a la ley que está en discusión e la Asamblea, que es un dictamen que se pidió entonces, esta se las dejamos por ahí. Virya.

**Virya Bravo Durán:**

Con relación a esto, si llegó justo antes de que saliéramos al receso de medio periodo, entonces bueno, se envía, pero las coordinadoras de las maestrías, no, no, no lo vieron, que fueron parte de la Comisión que se nombró para verlo, sin embargo, ellas sí vieron el asunto y pues total desacuerdo, verdad, incluso mencionaron que sí, que ya habían conversaciones en una posición clara por parte de CONARE y entonces esa sería la respuesta de IRET, lo que pasa es que no me la ha mandado redactada, ahí les estaba poniendo que la envíen, pero sí ya se hizo.

**Lilliam Quirós Arias:**

Nos las pueden enviar y nosotros podemos hacer un solo acuerdo y lo reenviamos, gracias Virya. Luego tenemos otro dictamen, vamos a ver, hay otro, no.

**ARTÍCULO 14. Seguimiento actividad “50 años en las Ciencias de la Tierra”.**

**Lilliam Quirós Arias:**

El punto 15, seguimiento de la actividad de 50 años en la ciencia de la Tierra, aquí en la vez pasada vimos una propuesta para la actividad que se va a realizar el 20 y 21 y este ahora se hizo una revisión, Margaret, que ha estado con esa parte, este se hizo una revisión, entonces traíamos para que ustedes no quieran algunas ideas en ese sentido.

**Margaret Pinnock Branford:**

Gracias Lilliam.

**Margaret Pinnock Branford:**

Sí, la vez pasada estuvimos viendo más o menos una estructura posible de para la actividad, y estuvimos Lilliam y yo y puliendo y esta es la propuesta que tenemos, que también queremos recordarles y solicitarles a las unidades académicas el apoyo, sobre todo en la parte del contacto de las personas jubiladas de cada una de las unidades, bueno, la actividad está para desarrollarse el 20 y el 21 de septiembre para el 20 de septiembre sería en el auditorio de la facultad de filosofía y letra y el 21 en aquí en el Clorito Picado. Después, bueno, sería actividad de todo el día y el primer día, pues la bienvenida, después estamos pensando que es una

conferencia de la doctora Wong, después seguimos con las participaciones de los académicos. Y ahí estructuramos a algunos, porque por ejemplo, teníamos uno de una de una académica que ya había presentado el año pasado, entonces hicimos algunos cambios.

Tenemos el de Laura Porras sobre los mapaches y los y los gatos aquí en el campus, el de Marilyn Romero de geografía de corredores biológicos interurbanos. El café que habíamos conversado la vez pasada que eso iban a apoyar las unidades académicas y también que los estudiantes podían vender algunas cosas, verdad.

Después una presentación de sobre los antibióticos en felinos de la academia Kinndley, que son presentaciones también para decirles, claro, a los académicos que son presentaciones de máximo 15 minutos y 5 minutos para las preguntas, que preparen unas 10 laminas lo más. Y después esta producción, programa de producción sostenible de rumiantes menores de Andrés Alpizar sería, después, Sergio Molina, Estrategias para el desarrollo sustentable está el de Fernando el HP Highly hazardous pesticidas.

Y tendríamos para la tarde varias presentaciones y un conversatorio en la presentación de don Gustavo Barrantes, sistema de monitoreo de erosión costero, Vanessa Valerio Fortalecimiento de la gobernanza climática local Albert Morera Restauración de manglares y zonas colonizadas por *Acrostichum Aureum* (Negrafora).

Después también pensamos que es para ir incorporando a los estudiantes importante y seleccionar una persona estudiante, ya sea agradable o de posgrado que también haga una presentación de su trabajo, puede ser su trabajo de tesis.

Para la tarde, después del receso del café está el conversatorio sobre la trayectoria, reseña histórica de la facultad, hemos planteado 2 preguntas, qué van a hacer, se van a someter para la discusión, verdad, sobre la visión que tenían esos académicos en su momento y cuáles han sido, cuáles fueron los principales desafíos de esa época, para eso vamos a disponer de 3 minutos por persona máximo por pregunta, o sea, 6 minutos, vamos a ver cómo creo si hay tiempo.

Y estamos solicitando a las unidades académicas uno a 2 personas jubiladas, ahí tenemos una propuesta, una propuesta para que ustedes nos digan sí no se puede o si tienen otros nombres de personas para que también lo indiquen. Esto es solo solo la propuesta. Podría ser también entonces la propuesta para geografía está Dionisio Alfaro, Nuri Cartin, de IRET, Luisa castillo, Elba de la Cruz.

El 20 y el 21. Este es el 20, el sí. Este es el primer día, porque para el segundo tenemos otro conversatorio y ahí como como pueden ir viendo la de las diferentes unidades, algunos nombres que hemos puesto ahí, pero es importante, importante que ustedes nos colaboren en ese sentido.

**Lilliam Quirós Arias:**

Tal vez un paréntesis ahí, tratamos de lograr equidad entre escuelas, hombres y mujeres. Entonces eso era como un poco...

**Margaret Pinnock Branford:**

Bueno, sí, y también tratamos de que los temas abarcarán las áreas estratégicas de la facultad.

Para el segundo día para el segundo día pensamos que podría ser interesante, empezar con charlas sobre inteligencia artificial y estábamos pensando en este muchacho, Willy Castro de la Vicerrectoría que estaba en la vicerrectora de docencia, que actualmente está en Omar Dengo, pero ya regresa a la Universidad, estaba con permiso y también Manuel Espínola, que hay podría ver cuáles son los retos en la educación superior, verdad de la inteligencia artificial y la aplicación en la educación superior.

Después serían las presentaciones de los académicos. Ahí está el programa integrado de meliponicultura de que sería estaría a cargo de Ingrid Aguilar, estaría la otra presentación de Bernar Van Wendel suele mantener y enriquecer el programa infantil salud y Ambiente sobre ISA. Después del OVSICORI, vigilancia sísmica volcánica Javier Pacheco, Mauricio Vega, del INISEFOR censura miento remoto y ecosistemas forestales.

Con los almuerzos habíamos pensado que se pueden coordinar las unidades por también con los estudiantes para que vendan el almuerzo y que de esa forma podamos salir.

Y después está el segundo conversatorio que es sobre las áreas estratégicas que responden al futuro de la facultad que hace falta integrar de lo que tenemos que hace falta integrar ¿Y cuál es la ruta a seguir? Y ahí sí serían de los académicos que están actualmente, verdad escuela, dentro de la cada unidad ya estamos poniendo a Virya como moderadora igual, de 3 minutos es posible.

Y tenemos ahí, proponemos la participación de Omar Barrantes, de Geografía, Alonso Calvo de Federico, Alice de EDECA, Esteban Chávez Y Evelyn Núñez del OVSICORI, Clemens Rupper y María Jesús, del IRET, Luis Sánchez y Gabriel Zamora, del CINAT, Mónica Retamosa y Carolina Sáinz del ICOMVIS, Gustavo Hernández, no me acuerdo el apellido y Henry Sánchez del INISEFOR y también creemos importante que haya una representación estudiantil, una o que proponga un estudiante activo, proactivo, con visión, para que también veamos las diferentes puntos de vista.

Después una presentación artística cortita también, pensamos que es importante, tenemos estudiantes muy talentosos, entonces es importante convocarlos también, invitarlos.

Entonces igualmente con la ayuda de las asociaciones, también que nos puedan decir proponer que compañeros artistas que puedan y que quieran participar.

**Lilliam Quirós Arias:**

Perdón ahí Margaret, no necesariamente queríamos hacer como una actividad artística variada. O sea, puede ser, digamos, en las unidades clínicas hay mucho talento, poesía, por ejemplo, música, algún instrumento, algo que sea.

**Margaret Pinnock Branford:**

Y ya al final o un convivio, un refrigerio, donde podamos compartir conversar. Y si tengo una pregunta y lo someto acá el día, el primer día, el miércoles que convocamos a las personas jubiladas que te creemos que se les podría o se les debería hacer algo nada más, no solo invitarlos a la mesa. Y bueno, muchas gracias y hasta luego, entonces no sé ¿Que qué se podía hacer tal vez darles un certificado? No sé ir a compartir con ellos a un lugar o algún restaurante un ratito que podría ser y la otra cosa importante que así es también.

**Virya Bravo Durán:**

Podría ser los proyectos de aquí, de lo que generamos en los proyectos.

**Mario Vargas León:**

¿Cuántos son?

**Margaret Pinnock Branford:**

Estamos pensando más o menos 2 por unidad serían 16, pero no creo que vengan todos.

**Lilliam Quirós Arias:**

Pero también la idea es invitarlos a la mayoría de ahí vamos también a pedir ayuda a ustedes porque queremos invitarlos a que vengan, no solo los que están en la mesa redonda, sino todos los pensionados de la facultad, entonces ahí vamos a tener un grupo mayor y a los estudiantes también están invitados a la actividad.

**Margaret Pinnock Branford:**

Y también íbamos a preguntar pedirle también colaboración de los profesores de los cursos de esos días y esas horas también se pueden llevar a su grupo, por lo menos a las charlas.

La otra cosa que le solicitamos a las unidades por WhatsApp es si tienen fotos, fotos de muy atrás para hacer como un collage donde vamos presentando esas bonitas.

**Lilliam Quirós Arias:**

Exacto, esa eso quedaría lindísimo, don Eduardo.

**Eduardo Umaña Rojas:**

Disculpe y eso solo pueden circular.

**Margaret Pinnock Branford:**

Sí es que no lo había circulado antes porque estaba muy, pero ya está más.

**Eduardo Umaña Rojas:**

¿Cómo es que se llama el evento? Disculpe

**Margaret Pinnock Branford:**

Los 50 años en las Ciencias de la Tierra.

**Eduardo Umaña Rojas:**

Ah, muchísimas gracias.

**Lilliam Quirós Arias:**

Y ahí ese digamos algunas cosas igual ustedes pueden sugerir ahí la cuestión era un poco la equidad de la presentación de unidades en que todas estuvieran representadas, en que hubiera hombres mujeres. Y digamos si los diferentes sectores, entonces ahí estiramos ahí como para que eso se diera entonces, pero ahí cualquier cambio que ustedes consideren. Queremos que los jubilados estén, además de los que están en la mesa.

**Virya Bravo Durán:**

Vos podrías pasarnos esa programación hoy, porque digamos, ya nosotros hicimos el comunicado de las unidades, pero la gente quiere los programas número uno y número 2, ya que nos va a quedar a nosotros, yo pensaría que la invitación más bien a los jubilados debiera ser como una cartita oficial por parte de la facultad, pero si nos va a quedar a nosotros que tengamos una invitación.

**Andrea Jiménez Matamoros:**

Con el tema del artista que sea el estudiante acá bueno, ya me recordé de 2 personas que han participado en las peñas culturales que hemos hecho y en la facultad, bueno, en la asociación hay 2 personas de agronomía que tocan guitarra y cantan son muy buenos san licenciatura, si no me equivoco, Ericsson y Polanco, ellos son muy buenos, me parece como que podrían ser y hay una persona que se estudian con el graduado de música de acá, de la de la universidad, que él está como creciendo su apertura artística se puede decir y es muy bueno, se llama Selvático, bueno, así se nombra y digamos Deikel, pero su nombre artístico es selvático y él también tocó en la peña artística y me parece como que es el más profesional en el tema, verdad, pero igual están entonces estudiantes, qué son muy buenos, que también serían buenas opciones.

**Lilliam Quirós Arias:**

Porque este espacio se puede hacer cuando más abierto, verdad, como es hacer final, entonces sería muy bonito, para qué que participen.

**Andrés Alpízar Naranjo:**

Sí, vamos a ver, hay 3 jubilados que están propuestos en el cronograma en el caso de la ECA, nosotros hace poco hicimos un encuentro jubilados y tenemos 50 personas en esa lista ya depurada con correos electrónicos. Entonces la pregunta puntual es vamos a invitarlos a todos o vamos a hacer las invitaciones puntuales a las sugerencias.

**Margaret Pinnock Branford:**

Sí, para digamos, para la mesa redonda, así es, es, es puntual, pero podemos extender la invitación abierta y sí, no sé si las personas si creen que dentro de las personas que mencionábamos ahí, son las que más representan o si creen que hay otra persona, entonces también los lo podemos ir ajustando.

**Lilliam Quirós Arias:**

Se les envía la invitación, este borrador y entonces estaríamos pendiente de las sugerencias y nosotros estaríamos trabajando en vamos a hacer un afiche, vamos a hacer un poco la parte de educación, entonces ahí estaríamos trabajando, don Mario con Pablito, que lo vamos a cargar un poco más.

**Margaret Pinnock Branford:**

Y nada más que ojalá, esto si lo pueden mandar esta semana o la otra, porque el 20 estamos casi a un mes, un mes de una semana.

**Lilliam Quirós Arias:**

Mes, una semana, exacto. Entonces gracias, Margaret.

Este esperamos que esta actividad sea un éxito y que participe en la mayor parte de la gente de la facultad.

**ARTÍCULO 15. Correspondencia:**

- 15.1. [UNA-RA-CIRC-022-2023](#). Suspensión de los plazos del Plan de Publicación de los perfiles aprobados para la depuración Registro de Elegibles, excepto la aprobación de los perfiles

**Lilliam Quirós Arias:**

Hay un tema de correspondencia, bueno, acá tenemos una correspondencia de la rectoría adjunta la suspensión de plazos de del plan de publicación de perfiles, esto se envió, esto es como informativo para que ustedes le den seguimiento, no sé si don Mario quisiera comentar algo en esta parte de los perfiles académicos, qué se suspendió la publicación, pero digamos, ahí la cambió la solicitud de que los perfiles de que las personas que estuvieran nombrada se han estado nombradas se puedan seguir brindando. Entonces yo creo que se fue como un cambio más importante que se deba acá solo en caso de que no haya recurso interno, que se publique el perfil con 6 meses de anticipación que se pueda nombrar personas externas que en ese caso, digamos esta parte nos libera un poco, verdad, porque siento yo que había mucha incertidumbre a nivel, sobre todo las personas que han venido siendo nombradas por muchos años en las unidades académicas y que tal vez digamos no calzan al 100% con los perfiles que se habían publicado entonces. En ese sentido, pareciera que ese es el cambio más importante. No sé, don Mario, usted que ha estado ms al tanto de los perfiles, si hay alguna cosa que es importante que prestemos atención desde las desde las unidades académicas.

**Mario Vargas León:**

Creo que no, lo más sensato que hicieron.

**Lilliam Quirós Arias:**

Entonces OK, no sé, yo creo que fue un cambio muy positivo en ese sentido.

15.2. UNA-CO-FCS-ACUE-271-2023. Sesión permanente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales.

El acuerdo de la Facultad de Ciencias Sociales 271, bueno, ellos tienen una sesión permanente de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales para abordar el tema que tiene que ver con el FEES que tiene que ver con esta lucha de la Universidad por la educación pública. En el acuerdo ellos mencionan sobre el espacio que está abierto y ellos lo que quieren es promover conversatorios, encuentros y entonces, establecieron como una sesión permanente en ese sentido. Vamos a ver con el tema del FEES, bueno, ahí se les ha enviado algún material ahí este pareciera que estamos, aunque no sea lo que las universidades quieren, pero pareciera que ya se está llegando a un consenso. Estaríamos la semana pasada, don Francisco no pudo ir a CONSACA, pero digamos te dice que ya hay algún acuerdo preliminar o que por lo menos ya estamos cerca de que se de que la negociación se dé con un poco de sesión de ambos lados, verdad, entonces en ese sentido estaríamos pendientes y un poco lo que el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales pretende es mantener un foro permanente para discutir esos temas y que no sea si solo cuando se dan estas coyunturas y ellos lo ponen a disposición de las otras facultades. Entonces, en ese sentido, es un espacio abierto.

15.3. UNA-CAAE-SCU-OFIC-032-2023. Audiencia “Reglamento del régimen de beneficios académicos para el mejoramiento académico profesional de los funcionarios universitarios de la UNA”.

Este otro es un acuerdo, de CONSACA, del Consejo Universitario sí es sobre la audiencia, el Reglamento del régimen de beneficios académicos para el mejoramiento académico profesional, vea este, hay que leerlo con una lupa bastante grande porque vienen varios cambios para con el Reglamento que tenemos vigente. Entonces acá es importante que nosotros podamos responder a esta audiencia, porque cuando nos damos cuenta ya vienen los cambios y ya se cambió el Reglamento, entonces aquí sí que lo lean ahí no es tan extensos, son como, es pequeñitos, son como 12 páginas, pero si vienen cambios importantes al régimen de beneficios académicos para participar en eventos cortos en posgrados y esta parte, entonces ahí que se lo lean y manden loss considerandos a la audiencia que ellos están planteando que son 10 días, verdad, Dalys, 10 días por ahí.

15.4. [UNA-R-OFIC-1410-2023](#). Importación de material reproductivo, cultivo y actividades conexas para el aprovechamiento del cáñamo, por parte de la Escuela de Ciencias Agrarias.

Luego este otro acuerdo, este oficio, perdón de la Rectoría, tal vez Andrés, aquí podrías Referirte eso es con respecto al cáñamo, a que Agrarias tiene la posibilidad de trabajar con cáñamo, de experimentar verdad.

**Andrés Alpízar Naranjo:**

Y tal vez para referirme un poquito rápidamente en ustedes, recordarán que con la nueva ley de investigación cáñamo cannabis, el Ministerio de Agricultura y Ganadería es quien otorga las licencias para poder trabajar el material, Agrarias a través de la rectoría, con ayuda de asesoría jurídica, tramitó esta certificación o permiso que está fundamentada, bueno, nos faculta por 6 años para trabajar en material, en ese caso es cannabis sativa, algunas variedades en específico traídas de Canadá y tenemos que asegurar el Protocolo, eso sí, de investigación de material, esto se planteó puntualmente porque hay un trabajo final de graduación de una estudiante de agrarias que es pretende trabajar con metabolitos de la planta y principalmente con el contenido de, cómo se llama, CBD, que obviamente son componentes fundamentales para poder determinar cuáles materiales se pueden trabajar y para la investigación, etcétera. Entonces los protocolos que se pretende trabajar con los CBD y también con algunos otros metabolitos de la planta. Esto pensando en que hay proyectos de investigación que ya van enfocando hacia trabajar en protocolos de calidad, tanto las empresas como las farmacéuticas que pretendan entrar a trabajar en esta línea van a requerir de análisis de laboratorio para poder estar monitoreando los niveles de CBD, también monitoreando otros componentes que la industria y la ley exige. Entonces en concreto tenemos esta certificación que cubre a la Universidad en general, pero en este caso está otorgada a unas instalaciones específicas en Santa Lucía, que dicho sea de paso a ser un invernadero pequeño de 20 m<sup>2</sup>, pero que sí tiene que cubrir ciertas normas de seguridad y estándares para que están alineados con el protocolo nacional, pero es una excelente noticia porque somos uno de los primeros que obtenemos una certificación para trabajar en material.

15.5. [UNA-VE-OFIC-277-2023](#). Premios UNA 2022-2023.

**Lilliam Quirós Arias:**

Algún académico que haya sido galardonada, no con algún premio, alguna distinción que nos lo hagan saber, ellos van a ser el 18 de octubre es para académicos y administrativos y bueno incluyen el 24 para los estudiantes. Entonces si hay un estudiante que ha sido premiado, que ha sido galardonado, que no lo hagan saber para nosotros, porque bueno, hay que hacer todo un proceso de ellos. Hacen ya el proceso de recolección, de información, entrevistas, grabaciones y ese tipo de cosas, bueno en el CINAT sabemos que don Johan tuvo un premio, bueno, marino había tenido un premio, no sé, de las unidades académicas y ustedes tienen conocimiento que nos lo hagan llegar en los próximos días, nosotros tendríamos que enviar esto cuando dice antes del 15 de septiembre. Entonces, para que ustedes lo tengan en cuenta. Parece que es 2022, 2023, porque viene 2022-2023.

**Margaret Pinnock Branford:**

Porque inclusive ahí también las personas que han sido nombradas como extensionista del año en estos años también indica el acuerdo que se incluya, aunque esto viene de extensión, viene de ellos.

**ARTÍCULO 16. Asuntos estudiantiles.**

**Lilliam Quirós Arias:**

El otro punto, aquí no sé si las estudiantes tienen algún punto que quisieran colocar.

**Andrea Jiménez Matamoros:**

Yo no.

**ARTÍCULO 17. Asuntos de CONSACA**

Bueno, de CONSACA el otro día se hay un montón remanente para redes, entonces se va a sacar el concurso nuevamente, entonces hay un remanente y se aprobó una nueva convocatoria para el concurso de redes por si ustedes tienen, pueden participar.

La otra cosa que se está hablando en CONSACA y es que se va a aprobar en el miércoles, es el tema el artículo, una modificación que se le hizo al inciso al punto 5 del acuerdo en 087 del 2022, referente a la modificación del Acuerdo General sobre las modalidades de graduación. Recordar que tanto para los posgrados como para los grados, se pidió que cada plan de estudios tenga al menos 3 modalidades de graduación, se logró que para los posgrados por las condiciones específicas que se tienen que tenga una modalidad de graduación, ahí nosotros hemos estado trabajando porque hay una que es práctica y ellos en la modalidad de graduación quedó como práctica dirigida y en la facultad tenemos práctica aplicada y práctica profesional, que es la del CINAT. Entonces, colocamos una moción para que se entienda como práctica cualquier tipo de práctica, o sea, puede ser práctica dirigida, práctica profesional, práctica privada de lo mismo, solo que lo que cambia es el apellido. Entonces todo mañana se aprueba este reglamento, este artículo y este y se aprobaría ese cambio en no sé con Luis y

con convenía estuvimos trabajando una moción de cambio para que quede claro que es práctica en cualquiera de sus modalidades, dirigida, aplicada o profesional. Entonces, por lo demás los posgrados solo aplicarían una modalidad que al menos tenga una modalidad. Algunos ya adaptaron las 3 perfecto, o sea, la idea es que poco a poco se vayan ajustando a las modalidades, pero por ahora con una modalidad de las que ofrece la institución.

Esos serían como los 2 dictámenes más importantes que se dieron.

### **ARTÍCULO 18. Asuntos varios.**

Tenemos un punto “varios” que está ligado a éste a los trabajos finales de graduación, en febrero de este año se aprobó el acuerdo general sobre las modalidades de graduación. Recuerden que el tema de las modalidades de graduación tuvo un calvario, como de no sé cuántos años, pues revisándose y llegando a un consenso que fue la publicación de las modalidades de graduación. Una vez que se publicaba el acuerdo de las modalidades de graduación, las unidades académicas, digamos, tienen que elaborar el instructivo sobre los trabajos finales de graduación, que tiene que ver más con la parte operativa, o sea, como a nivel interno van, se va a gestionar el tema de los trabajos finales de graduación y ahí este, digamos, nosotros, la Comisión curricular lo retomó, no sé Margaret.

#### **Margaret Pinnock Branford:**

Bueno, esto es lo que hablamos al inicio, bueno esto es lo que mencionábamos al inicio sobre la el instructivo 005 guion 2022 que las unidades académicas tienen que hacer ese apartadito.

#### **Ligia Hernando Echeverría:**

Tal vez yo estoy confundida, pero lo que hay había que hacer es que y nosotros los hemos estado trabajando en la Escuela y creo que Agrarias ya lo tiene y ese el instructivo que tiene que ver con el reglamento de trabajo finales de graduación con el ese reglamento que incluye todo, verdad, eso es y ya yo creo que agraria lo tiene y creo que ambientales también, nosotros somos los que vamos de ultima, pero eso tiene que ver y no es, es que yo estaba viendo lo del 005, que es como diferente, porque eso es 005, va dentro del plan de estudios y que eso sí no lo hemos hecho.

#### **Margaret Pinnock Branford:**

Ahí fue un lapsus, pero sí el que vimos el anterior, nada más el apartado dentro del plan de estudios, ese instructivo que debe tener cada unidad académica.

#### **Lilliam Quirós Arias:**

Ahí sería que cada unidad académica tome el acuerdo.

#### **Ligia Hernando Echeverría:**

El instructivo es una decisión de la dirección.

**Lilliam Quirós Arias:**

Doña Ada nos había dado un formatito para hacerlo.

Y bueno como último punto. Aquí Margaret. Es un representante de combis a la Comisión curricular, bueno, Luis Diego Alfaro, Diego Alfaro. Sí que él ha estado los últimos años y en las no está participando, entonces queríamos ir a solicitar a Joel que nos nombre un representante.

No sé si hay alguna cosa más.

**Margaret Pinnock Branford:**

Y el viernes pasado les mandé por WhatsApp un comunicado de la Comisión de Vicedecanos sobre la situación de transportes que tenemos en la facultad, entonces en esa comisión vamos a dar audiencia al a las personas de la Facultad de Tierra y Mar para que me indiquen cuál ha sido la situación que te que están pasando, digamos cada unidad dentro de la facultad. Hace un mes le dimos audiencia a los compañeros de PPS, ahí no se explicaban, sobre toda la esta situación de presión de estrés de que manejan los choferes, por ejemplo, porque tienen un horario que 1 hora de salida a 1 hora de regreso, entonces cuando vienen de regreso de la gira, vienen a unas velocidades haciendo imprudencias para cumplir con la hora también que los horarios de los choferes nos no se adecuan a las necesidades de los PPAAa, porque muchas veces las reuniones con los trabajadores de campo es ahora después de la hora laboral de ellos. Y los choferes ya trabajan, creo que hasta las cuatro entonces es esos cambios que han hecho a nivel de transporte no está, no ha sido lo mejor para los proyectos, sobre todo los de extensión y los proyectos, inclusive para giras de docencia. Entonces está el que no se dan transporte, por un lado, el poco otorgamiento o aprobación de las giras está también cuando se aprueban el horario, que no es el adecuado, para hacer las labores que hay que hacer en campo, el estrés que genera y sigue con ese estrés y manejando en función de cumplir con el tiempo, puede generar hasta un accidente. Entonces todas esas cosas, las externaron los compañeros de PPS y ahora queremos escuchar cuáles han sido los, las situaciones desde la facultad para ver también cómo desde la Comisión de Transporte hacemos llegar a al a vicerrectoría de administración, estas inquietudes y estas solicitudes de ver cómo se pueden cambiar, por qué, nosotros como académicos no podemos ir y si estamos trabajando con personas en el campo no podemos pretender que ellos se adecuen a nuestro horario. Nosotros tenemos que acondicionar los adecuarnos al horario de ello y tampoco nosotros podemos adecuarnos al horario de los choferes. Está creo que hay una cuestión académica y que hay que tomar en cuenta y no solo la parte administrativa, entonces, para que más bien formen un grupo, decidan quiénes van a partir y llevar esas inquietudes.

Y yo estaría mandándoles el enlace para que se puedan conectar y la hora que les vamos a recibir, que todavía no lo tenemos.

**Ligia Hernando Echeverría:**

Dos cositas, los nombres se le manda por WhatsApp o cómo hacemos, y lo otro es que dicha, porque siempre que hemos hablado, bueno, yo personalmente he hablado sobre lo de las giras, siempre me dicen en la comisión hay una persona académica y como que hay diciendo que no hace nada, o sea que está de acuerdo con todos los lo que está pasando en transportes que dicha, porque esa persona académica no sabía que era usted, no, o no sé, no sé quién es, pero como es, eso es lo que me dicen a mí.

**Margaret Pinnock Branford:**

No soy yo, hay una subcomisión, hay una subcomisión de Vicedecanos y entonces.

**Lilliam Quirós Arias:**

Hay una comisión de toda la Universidad, incluso digamos los que más...

**Ligia Hernando Echeverría:**

Son las que utilizamos las giras, y si hay mucha molestia, hemos hecho cartas, oficios y los profes tienen que hacer oficios para justificar que se pasaran 5 segundos de la hora, el chofer, etcétera. Y es terrible, sí, entonces, la pregunta aquí es, cómo se lo mandamos los nombres, por WhatsApp se lo mando a usted sí puede ser por WhatsApp.

**Margaret Pinnock Branford:**

Sí, sí puede ser por WhatsApp con sí, con el correo para que se puedan conectar.

**Andrea Jiménez Matamoros:**

Es importante que haya una solución con esto, porque bueno, yo siento estudiante, he vivido, muchas situaciones y no solo los profesores andan estresados, nosotros también y con miedo, porque ellos andan siendo imprudencia y también se van por carreteras. Ellos son muy inteligentes y buscan carreteras para durar más y uno tiene que tragarse las 4 horas y al final no vimos nada porque yo estaría que volverse temprano, pero ellos también buscan cómo ganar horas, entonces sí es un juego muy sucio, ahí feo que no es bonito para nadie.

**Margaret Pinnock Branford:**

Inclusive representación estudiantil. Sería bueno también que esté.

**Valeria Duarte Fernández:**

En forestales, a nosotros nos cancelaron varias giras en los cansaron de lugar porque no había choferes. También oigamos, tuvimos que quedarnos en un lugar más tiempo por lo mismo

porque no cumplan como con los horarios, entonces eso nos afecta montado nosotros, porque a veces tenemos que gastar más plata, no todos tienen más recursos.

**Lilliam Quirós Arias:**

La facultad, digamos, ha estado tratando de incidir porque la facultad es una de las que más gira realizada. Entonces es importante estar activos y ahora con hay una Comisión a nivel de la universidad en la que participa, donde se decanos, pero hay una Comisión a nivel institucional donde hay un representante académico por toda la universidad.

**Margaret Pinnock Branford:**

Que no sé quien es, pero no soy yo.

**Ligia Hernando Echeverría:**

Qué lástima que no es.

**Lilliam Quirós Arias:**

Bueno, muchísimas. Si no hay más, muchísimas gracias y de verdad agradecerles la extensión de tiempo. Don Eduardo, no, no, siempre nos extenderemos tanto, pero muchísimas gracias por asistencia.

A las doce horas con veintidós minutos se levanta la sesión.

**M.Sc. Lilliam Quirós Arias**

**Presidenta**

**Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar**